



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 19 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 10:26 horas del día miércoles 03 de junio de 2026, el Sr. Alcalde Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, Jefa del Departamento Comunitario.
- Sr. Ricardo Ferreira Ferreira, Encargado del Departamento de Medio Ambiente.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Sr. Ernesto Olivares Olivares, Profesional SECPLA.
- Sr. Williams Rebolledo Ortega, Director de Control Municipal.
- Sra. Daniela Ibacache Godoy, Encargada del Departamento de Control de Gestión.
- Sr. Wilson Astudillo Tapia, Encargado del Departamento de Emergencia.

Invitados:

- Sr. Manuel Contreras López, Consultora Dinámica Costera.
- Sr. Álvaro Astudillo Saavedra, Consultora Dinámica Costera.
- Sr. Mauricio Pinar Sepúlveda, Consultora Dinámica Costera.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 06-05-2026.
Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 13-05-2026.
Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 18-05-2026.
- 2.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**

- 3.- **Pronunciamiento sobre Proyectos de Otorgamiento de Subvenciones Municipales.**
Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.
- 4.- **Presentación y pronunciamiento sobre aprobación del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático.**
Expone: Ricardo Ferreira Ferreira.
- 5.- **Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de Licitación Pública N° 2784-23-LR26 denominado “Contrato de Suministro para la Provisión, Instalación y Mantenimiento de Demarcación y Señalización de Seguridad Vial en la Comuna de La Ligua”.**
Expone: Felipe Vergara Lucero.
- 6.- **Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de Licitación Pública N° 2784-30-LP26 denominado “Adquisición Retroexcavadora, comuna de La Ligua”.**
Expone: Felipe Vergara Lucero, Ernesto Olivares Olivares y Juan Muñoz Guzmán.
- 7.- **Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de Licitación Pública N° 2784-29-LP26 denominado “Contrato de Suministro de Áridos, Arriendo de Camiones y Maquinarias para Labores Preventivas de Emergencia y Recuperación del Plan Invierno, Comuna de La Ligua”.**
Expone: Wilson Astudillo Tapia y Juan Muñoz Guzmán.
- 8.- **Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de Licitación Pública N° 2784-20-LP26 denominado “Contrato de Suministro Materiales e Insumos de Ferretería, Comuna de La Ligua”.**
Expone: Felipe Vergara Lucero y Ernesto Olivares Olivares.
- 9.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 06 de mayo de 2026. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 13-05-2026.

Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 18-05-2026.

Alcalde Patricio Pallares:

Le voy a dar la palabra a la Secretaria, María Ignacia.

Secretaria Municipal:

Buenos días Alcalde, buenas tardes... buenos días Concejales.

Bueno, entendiendo que hoy día hay una modificación al horario fijado por el Concejo, habría que someter a votación la modificación excepcional del horario de este Concejo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo, señor presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo la modificación.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo, Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo.

ACUERDO N° 67:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA RATIFICAR MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL HORARIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE HOY, QUEDANDO A LAS 09:30 HORAS.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, tuvimos una reunión importante con CGE y la presentación también del plan invierno, donde también estuvimos presentes con todo nuestro equipo de Medio Ambiente y Emergencia, los cuales también establecieron ideas que se están preparando para este plan de invierno que se nos viene.

También estuvimos con las emprendedoras de la UNCO, la Junta de Vecinos, SERCOTEC.

También estuvimos en la presentación del nuevo subgerente de SOPRAVAL.

También tuvimos reunión con dos comités de vivienda en el centro cívico.

También estuvimos reunidos con Junta de Vecinos La Cantera.

Estuvimos también presentes en el Desfile de Glorias Navales de la comuna, donde estuvieron presentes también los Concejales y autoridades presentes.

También estuvimos en la Ceremonia de Glorias Navales Escuela Comunidades de Valle Hermoso.

Tuvimos también reunión con sindicato de dulceros y fabricantes.

Estuvimos también en la celebración del Día de la Madre con el Club de Adulto Mayor Huaquén.

En Cuenta Pública Gobernador Regional.

También estuvimos en el municipio en terreno en Huaquén.

Certificación de Academia Digital Adultos Mayores en Centro Cívico.

Cierre Programa Bi Comunal Mujeres Emprendedoras en la Sede UNCO Juntas de Vecinos.

Consejo de Seguridad Pública.

Celebración del Día de las Madres Club de Adulto Mayor Wisconsin.

Celebración del Día del Patrimonio, 30 y 31 de mayo, donde tuvimos una participación masiva, alrededor de mil personas que estuvieron participando; también subiéndose al carrito que estuvo recorriendo la ciudad de La Ligua. La gente muy agradecida y los emprendedores también de nuestra comuna, que consideraron que esta actividad estuvo muy buena; fue el día 30 y 31 de mayo, en donde llegó bastante gente a disfrutar los dos días que tuvimos esta actividad.

La Cuenta Pública de Las Parcelas, los diferentes dirigentes también muy agradecidos por esta iniciativa; estuvieron presentes también los Concejales Castillo, Díaz, Areco.

También estuvimos en la final de la Copa de Campeones del Club Deportivo La Higuera y aprovecho de felicitar al Club Deportivo La Higuera, que son los tricampeones regionales, así que un saludo grande para ellos y esperamos también que se traigan la Copa Nacional. Sería la tercera Copa Nacional que traería La Higuera, así que nos tiene acostumbrados ya a estas alegrías, así que saludos a la comunidad, saludos a los directores técnicos, al plantel y a todos los que están detrás de esta linda institución, como son los verdes de La Higuera.

Bien, Concejales, esas son las actividades más relevantes del Alcalde durante estos días.

Bueno, también las condolencias, a nombre del Concejo Municipal, a un bombero insigne también que falleció en estos días y también la muerte de un conocido árbitro también de la comuna, por eso también se paralizó el fútbol comunal esta semana.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer Tema:

Pronunciamiento sobre Proyectos de Otorgamiento de Subvenciones Municipales.

Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.

Alcalde Patricio Pallares:

Muy buenos días, señorita Alejandra.

Sra. Alejandra Álvarez:

Hola, buenos días Concejales, Alcalde, Concejales.

Traigo el proyecto de otorgamiento de subvenciones ordinarias N° 5, para las siguientes organizaciones: Club de Adulto Mayor Los Telares de Valle Hermoso por \$700.000, Junta de Vecinos Alto Miramar Valle Hermoso por \$700.000, Club de Adulto Mayor Los Romeros de Longotoma por \$700.000, Club de Adulto Mayor Sueños y Esperanzas por \$700.000, Club Enduro Titi \$700.000, Club de Karate Do La Ligua \$700.000, Club de Adulto Mayor San Agustín La Ligua por \$700.000, Club de Adulto Mayor Los Acacios El Bosque La Higuera \$700.000, Club de Patinaje Artístico Palomitas de La Ligua por \$700.000, Club Adultos Mayores Nuevo Amanecer de Valle Hermoso \$700.000, Centro de Madres Valle Hermoso \$700.000, Club de Adulto Mayor Nuestra Señora del Rosario por \$700.000, Club de Adulto Mayor El Amanecer de Villa Huaquén \$700.000, Club de Adulto Mayor Aromos y Camelias de Valle Hermoso \$700.000, Club de Adultos Mayores Virgen María Valle Hermoso \$700.000, Centro de Madres La Higuera \$700.000, Sindicato de Trabajadores Independientes Comerciantes de Ferias Libres Sector B de la Provincia Petorca \$700.000, Club de Adulto Mayor Bellavista Valle Hermoso \$700.000, Agrupación Cultural Luis Villarroel Silva \$700.000, Club de Adulto Mayor Flores del Campo de Huaquén \$700.000 y Club de Adultos Mayores Santa Teresita de Los Andes El Trapiche por \$700.000.

Ese sería el proyecto de las subvenciones ordinarias, que habría que pasar a votación por ese, porque los otros son extraordinarias y van por separado.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias señorita Alejandra.

Pasamos a la votación y argumento también del voto, Concejala Osorio, de estas 21 organizaciones que hoy día van a ser beneficiadas.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias presidente; Alejandra, buenos días.

Valoro el trabajo, un reconocimiento al trabajo que han realizado durante este tiempo con respecto a la subvención municipal y a todas las instituciones, organizaciones, que han participado de esta... de este proyecto de subvenciones.

También decirle a las organizaciones que esto empezó en el mes de marzo y culminó el día...

Sra. Alejandra Álvarez:

29 de mayo.

Concejal Ligia Osorio:

29 de mayo.

Para eso hay tres meses para poder postular todas las organizaciones que participaron de esta subvención.

Mi voto a todas las subvenciones con \$700.000 apruebo, señor presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

Muy buenos días, Alejandra.

Quiero replicarme en las palabras de reconocimiento al equipo de Comunitario, sé que hay un compromiso importante que fue de acompañamiento, de asesoría, de resolver dudas e incluso en muchos casos de ayudar a juntar la documentación, y eso hay que manifestarlo y lo ha también comprendido la comunidad, y lo reconoce la comunidad. Y también quiero hacer un reconocimiento a los dirigentes, porque para los dirigentes no es fácil hacer y reunir una cantidad importante de información; muchos de ellos son adultos mayores o muchos de ellos se movilizan caminando por esta ciudad de un local a otro buscando cotizaciones y es una labor compleja, que la hacen de manera voluntaria, con el compromiso para ir mejorando sus comunidades, así es que también es entendible cuando les cuesta a muchos de ellos sacar una información, una documentación.

No obstante, efectivamente, se dejó un plazo amplio, algunos lamentablemente no alcanzaron, otros allí tuvieron mejor suerte y lo importante aquí es que este año también se aumentó un poquito; allí también el Concejal Mauricio Díaz planteó la posibilidad de aumentarlo a \$700.000 y este Concejo Municipal lo apoyó en pleno, porque creemos también que es importante que se pueda ir también acercando a las realidades de las necesidades de cada organización.

Así es que contenta, porque cada uno de ellos presenta proyectos incluso de necesidades básicas en muchos casos, que deberían ser suplidas de otra manera, pero esta subvención permite mejorar esas realidades, así es que yo feliz por todas las organizaciones que ya vamos revisando y en el caso de las subvenciones extraordinarias también, lo que se busca, sin duda, es que tengan un impacto en la comunidad.

Ahora, este año nosotros, de todas maneras, solicitamos insertar como requerimiento que se haga un informe para conocer cómo llega a la comunidad, cuál es el alcance que tiene. No obstante, yo apruebo sin duda y creo que de esta manera le damos un respaldo sólido a las organizaciones sociales de la comuna.

Concejal Enrique Areco:

Gracias Alcalde, también saluda a Alejandra y a todo su equipo por el gran trabajo que realizan.

La verdad es que tienen que tener bastante paciencia para poder atender a todas las organizaciones sociales, culturales, deportivas, a todas las organizaciones que existen a través de la comuna y se agradece; soy consciente y me han manifestado que los han tratado de la mejor forma, los han guiado para poder postular de la mejor forma posible.

Estas organizaciones, sin duda, y las juntas de vecinos, participan sin interés alguno por poder ayudar a sus vecinos, son quienes conocen la realidad directamente de cada sector, así que encuentro que este trabajo social y ayudar a las organizaciones sociales creo que es muy importante. Agradecer a la Administración por el trabajo y obviamente siempre van a contar con el apoyo de este Concejal; yo apruebo estas subvenciones y felicitar a todas las organizaciones que han participado en este proceso, y que se han ganado esta subvención, que, si bien no es mucho, igual ayuda de muy buena forma y directamente a cada sector, así que apruebo con gusto, Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, la verdad es que particularmente la labor de la postulación a los fondos, tanto municipales o estas subvenciones, es bastante ardua, porque son muchas las organizaciones que hay que guiar a través del tiempo, por las dudas, a veces con la falta de documentos, a veces con apoyo que requieren para poder hacer su postulación en forma y esa cercanía con la que se hace yo creo que hay que saludarlo.

Sabemos muy bien que estos recursos son aprovechados para poder apoyar, aportar a la comunidad, para en su mayoría, por ejemplo, los clubes de adultos mayores a veces es para ellos mismos; creo yo que hay ahí una cifra negra que estamos hablando y yo se lo quiero preguntar a usted, si es que existe algún catastro, por ejemplo, de las cajas de alimentos que están solicitando con estas cosas. Eso denota una realidad, Alcalde, que yo creo que hay que ir visualizando, es una situación que me imagino que se frecuente mucho.

Sra. Alejandra Álvarez:

Sí, este año igual disminuyó la solicitud, porque yo, de todos los años que llevo trabajando en esto, siento que esto partió desde la pandemia, donde llegaron esas cajas que se repartieron y también por parte del municipio, entonces, quedó como la costumbre. Nosotros igual estamos incentivándolos a que estos montos son en realidad para fortalecer y potenciar la organización, entonces... pero muchos de ellos se acostumbran a gastarla en aquello; pero disminuyó sí este año la cantidad de organizaciones que pidieron para eso.

Concejal Camilo Castillo:

Y eso es súper importante tenerlo presente de alguna u otra manera, es una... a veces raya entre la necesidad, obviamente, y también la realidad que están enfrentando nuestros clubes. Creo que es interesante ver la forma en las cuales nosotros estamos aportando; por ahí la preocupación nace a través de los complementos, de las cosas que hacemos, que son servicios que les ayudan a mejorar su calidad de vida. Yo me los topo muy felices y es algo que vemos siempre en la farmacia popular, y este alivio a veces golpea la puerta de una manera en la que se piensa en comunidad.

Más allá, también es súper importante ver que contar con este presupuesto les ayuda también a aumentar las condiciones sobre las cuales se ejecutan, y es algo que siempre vamos a saludar, así que saludo a estas 21 organizaciones y a las tres que vienen también por la subvención especial, así manifiesto mi voto a favor.

Concejala Doris Sánchez:

Buenos días Alejandra.

Me sumo a todas las palabras de reconocimiento y dedicación al equipo encabezado por Alejandra, creo que es un tremendo apoyo para las organizaciones sociales, sobre todo los dirigentes, que es un trabajo que hacen porque sienten la responsabilidad de mejorar la calidad de vida del entorno de su población, y además no solamente están preocupados de eso, sino que también la población envejece y hay un apoyo especial, y búsqueda de las personas que viven solas más necesitadas y también llama la atención, sí, las canastas, porque de verdad hay gente que vive sola, muchos han llegado también a situación de calle, entonces, creo es un doble trabajo para ellos y también el ímpetu que ponen también implica mucho tiempo.

La mayoría son mujeres las que son dirigentes, que eso suma también que tienen que dejar almuerzo hecho para poder salir a hacer los trámites que deben cumplir, entonces, también saludo a todos los dirigentes y dirigentes sociales que ponen la vida en esto, y para reencantar también a las personas, a invitarlas a participar y qué mejor que tengan su sede, y sea algo que lo van a cuidar,

porque es el sentido a la pertenencia, que tiene que ver con que van a cuidar lo que se hace entre todos.

Así que, por supuesto de acuerdo y creo que no hay discusión en esto, solamente quizás prepararlas un poco antes, avisarles ya desde antes para que puedan cumplir los plazos; no son menores, pero sí reconozco también la brecha que hay digital y de acceso a lo digital, porque la mayoría de la población es adulta mayor y es que estén preocupados, y es importante lo que están haciendo con ellos, de asesorarlos, acompañar y no perder la esperanza de que sí las cosas pueden resultar, pero el acompañamiento es muy importante, así que, con mucho gusto, apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, por mi parte nada más que felicitar a estas 21 organizaciones que hoy día se adjudican los \$700.000 destinados por este Concejo Municipal para sus funciones.

Apruebo y deseo lo mejor a cada una de estas organizaciones, y que la rendición se haga dentro de los plazos exigidos por la normativa; apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también voy a aprobar este beneficio que va hoy día para 21 organizaciones; son muchas más, son demasiadas las soli...

Sra. Alejandra Álvarez:

250 postularon este año.

Alcalde Patricio Pallares:

Son demasiadas las subvenciones que han llegado y esto recordemos también que, en su momento, antes que asumiéramos nosotros, era solamente para las juntas de vecinos que se postulaban y ahí se elegían 45, y quedaban muchas fuera. Hoy día todas las juntas de vecinos pueden postular, todas las juntas de vecinos, siempre y cuando hagan su rendición pertinente, y se les abre la puerta también... nos lo comentaban que siempre quedaban fuera los adultos mayores; hoy día los adultos mayores están contemplados. También quedaban fuera los clubes de adultos mayores, quedaba el círculo literario, quedaban fuera los grupos culturales, el deporte, quedaban muchas organizaciones y hoy día se les abre la puerta a todos, y eso ha sido un tremendo beneficio.

Hemos ido aumentando de 400 a 500, 600, ahora 700 y esto sirve para diferentes iniciativas; hablaba recién Alejandra. Me recuerdo en esa época, cuando estaba de Concejal, todas las subvenciones iban destinadas, y era el requisito, para cajas de mercadería, ya que la gente estaba pasándolo mal con el tema de la pandemia; después, con el tiempo, se cambió ya el reglamento, ya que se normalizó esto y hoy día algunas personas quedaron incluso acostumbradas para recibir su cajita; otros adultos mayores lo ocupan para paseo, otros adultos mayores lo ocupan para mejorar sus sedes, para comprar hornos o lo que sea. Y las diferentes organizaciones, clubes de adultos, de huasos, lo ocupan para mejorar sus baños, sus recintos, sus sedes y ha resultado bastante bien, la gente lo agradece bastante y vamos a seguir con esta dinámica que beneficia a todas las organizaciones. De hecho, también hoy día vemos profesores medioambientalistas y también organizaciones medioambiental, también solicitan esta subvención y también se la entregan, ya que el trabajo de ustedes también es arduo y harto gasto que tienen que hacer.

Así que felicitarlos a cada uno de los que hoy día reciben esta subvención y a cada uno también de las personas que van a recibir, y a ustedes también Alejandra, porque como lo decía recién Alejandra, se reía, pero es lo que le pasa diariamente, hay gente que muchas veces llega de buena forma, hay gente que llega de mala forma y ellos tienen que recibirlos a todos, y tratar de poner la

mejor cara para poder tener un buen resultado, como lo que se está dando hoy día, así que los felicito y yo apruebo con gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 68:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIONES MUNICIPALES, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, A LAS SIGUIENTES ENTIDADES Y POR EL MONTO QUE SE INDICA:

1. **CLUB DE ADULTO MAYOR LOS TELARES DE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje cultural-recreativo para los socios y socias del Club, contemplando traslado alimentación y entradas si es necesario. El objetivo de este viaje es mejorar la salud mental y conocer lugares típicos y culturales de la quinta región, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
2. **JUNTA DE VECINOS ALTO MIRAMAR VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de equipamiento para mejorar funcionamiento de la sede, tales como, mobiliario básico (sillas plásticas), utensilios, lavaplatos, parlante, fondos y ollas para cocinar, entre otros, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
3. **CLUB ADULTO MAYOR LOS ROMEROS DE LONGOTOMA:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje cultural-recreativo para los socios y socias del Club. El objetivo de este viaje es mantener nuestros y cuerpo y mentes en óptimas condiciones y salir de nuestro entorno cotidiano, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
4. **CLUB DEL ADULTO MAYOR SUEÑOS Y ESPERANZAS:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de cajas de alimentos para cada uno de nuestros socios y socias y dar así un alivio a su situación económica, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
5. **CLUB ENDURO TITI:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de un Dron, para poder tener registros en video de cada competencia y así poder ir perfeccionando y mejorando las habilidades de los competidores, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
6. **CLUB DE KARATE DO LA LIGUA:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de chaquetas cortavientos para los integrantes del Club de Karate, para mejorar las condiciones de entrenamientos frente a las bajas temperaturas y para generar un sentido de pertenencia e identidad con el Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

7. **CLUB DEL ADULTO MAYOR SAN AGUSTIN LA LIGUA:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de mobiliario (sillas) para la sede y brindar un espacio más cómodo a los socios y socias del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
8. **CLUB ADULTO MAYOR LOS ACACIOS. EL BOSQUE. LA HIGUERA:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de una caja de alimentos para cada uno de los socios y socias del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
9. **CLUB DE PATINAJE ARTISTICO PALOMITAS DE LA LIGUA:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de indumentaria representativa para el club y poder tener una presentación identificatoria en desfiles, torneo, presentaciones, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
10. **CLUB ADULTOS MAYORES NUEVO AMANECER DEL VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de cajas de alimentos para cada uno de los socios y socias del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
11. **CENTRO DE MADRES VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje recreativo para los socios y socias del Club, para conocer lugares nuevos y disfrutar la naturaleza, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
12. **CLUB DE ADULTO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para funcionamiento de nuestro club, tales como muebles para proteger y ordenar nuestras cisas, termos, vajilla, bandejas, fuentes, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
13. **CLUB DE ADULTO MAYOR EL AMANECER DE VILLA HUAQUEN:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje educativo-tecnológico-cultural para los socios y socias del Club, al museo tecnológico de Los Vilos, para aprender sobre minerales, sistema ecológico, identificar aves, reptiles, roedores y flores y así después desarrollar obras de arte basadas en nuestras observaciones, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
14. **CLUB ADULTO MAYOR AROMOS Y CAMELIAS DE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje cultural-recreativo para los socios y socias del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
15. **CLUB DE ADULTOS MAYORES VIRGEN MARIA VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje recreativo para los socios y socias del Club, para promover el vínculo y el bienestar, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
16. **CENTRO DE MADRES LA HIGUERA:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de cajas de alimentos para los socios y social del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

17. **SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES COMERCIANTES DE FERIAS LIBRES SECTOR B, DE LA PROVINCIA DE PETORCA:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de cajas de almacenamiento y termos, para mejorar funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
18. **CLUB DE ADULTO MAYOR BELLAVISTA VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de cajas de alimentos para cada socio y socia del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
19. **AGRUPACION CULTURAL LUIS VILLARROEL SILVA:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de vestimenta institucional y artículos de sonido (atrilles para micrófonos, micrófonos condensadores, etc.) para realizar presentaciones artísticas, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
20. **CLUB ADULTO MAYOR FLORES DEL CAMPO DE HUAQUEN:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje cultural-recreativo para los socios y socias del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
21. **CLUB DE ADULTOS MAYORES SANTA TERESITA DE LOS ANDES EL TRAPICHE:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales, tales como, telas, lanas, hilos, entre otros, para la realización de manualidades y fomentar así la coordinación visual y manual y la motricidad fina en los socios y socias, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

Sra. Alejandra Álvarez:

Muchas gracias.

Ya, pasamos al proyecto de otorgamiento de subvención extraordinaria, son tres, pero las presenté por separado ya que en esta mesa se ha solicitado presentar estas propuestas individualmente para no... en caso de que alguna no sea aprobada no amarrar la presentación completa, por esa razón la presenté de a una.

El proyecto N° 6 de extraordinaria es para el Club Deportivo Social y Cultural Gimnasia Artística del Valle La Ligua, por la suma total de 2 millones de pesos, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de una mesa de salto para el desarrollo técnico y la preparación integral de las deportistas, ya que van a participar de Copa de las Américas en Lima, Perú, representando a nuestra comuna y a nuestra provincia, por lo tanto, corresponde a una subvención extraordinaria que cumple con el impacto comunal que requiere la ordenanza.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien, vamos a pasar a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, quiero, antes de manifestar mi voto, enviar un saludo cariñoso, fraterno y de todo mi reconocimiento al trabajo realizado por la Escuela de Gimnasia Artística Valle de La Ligua; es una escuela inédita a nivel provincial, nos podemos jactar como municipalidad que somos los únicos que la tenemos, con dos profesoras bastante profesionales en su área. Creo que cuando tenemos este

tipo de disciplinas, que son un tanto difíciles acceder, es importante que nosotros como municipalidad brindemos un apoyo permanente, no solamente a través de estas subvenciones, que son muy necesarias a propósito de esta experiencia que ellas van a tener hoy día en Lima, Perú, en una competencia de carácter internacional, sino que también brindemos espacios que sean amigables con el desarrollo de este deporte, les demos las condiciones adecuadas también a las profesoras, que muchas veces pasan penurias, rabias, a propósito de distintas situaciones administrativas en esta municipalidad y, en definitiva, les otorguemos a toda la escuela, a sus apoderadas, a las estudiantes y también a las profesoras que la componen, el trato digno que ellas se merecen.

Yo quiero felicitarlas públicamente, les deseo lo mejor en esta experiencia, que sin duda les va... las va a recordar por el resto de la vida, sobre todo a las más pequeñitas y que obviamente dejen muy bien representado el nombre de La Liga y el nombre de Chile en esta instancia internacional.

Apruebo esta subvención, porque fue un compromiso manifestado públicamente y en distintas reuniones con la escuela, y obviamente hay que cumplir la palabra, así que yo apruebo la subvención de 2 millones de pesos para la Escuela de Gimnasia Artística de La Liga.

Concejala Doris Sánchez:

Gracias, creo que es importante y me sumo a las palabras de Mauricio, también conozco de la capacidad y la dedicación y profesionalismo de las profesionales que están en este club deportivo.

Creo que lo que implica... cómo es importante los recursos, si estos 2 millones de subvención se están pidiendo y se va a competir fuera del país a representar a nuestra comuna y nuestro pueblo, entonces, creo que ahí está la importancia y poder seguir o pedir que se sigan manifestando los apoyos en lo concreto, que tiene también que ver con lo estructural del gimnasio y se nota el cómo han ido progresando a pesar de no tener las condiciones que requieren para el desarrollo de esta disciplina.

Así que con mucho gusto apruebo, viendo que han salido ya muchas de La Liga fuera de nuestro país a competir, dejando el nombre en alto en disciplinas del deporte fuera de nuestro país; con mucho gusto apruebo y ojalá se hagan mejoras en las condiciones también estructurales que tiene el gimnasio. Con mucho gusto apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, la verdad es que da gusto cuando podemos ir visualizando los avances que ha tenido una escuela municipal, es un trabajo permanente que requiere ir avanzando en categoría; bajo esas condiciones, gimnasia artística está ejecutando el nivel 4, que es una de las exigencias más recurrentes dentro de la disciplina. Para eso es esta subvención, para que nuestras niñas, y en un futuro jóvenes, puedan estar compitiendo en condiciones adecuadas, porque efectivamente a veces se carece de la infraestructura y yo creo que en varias disciplinas están solicitando lo mismo, de que vayamos generando los espacios adecuados para que puedan convivir también en el desarrollo de esto, pero me da alegría también saber que tenemos la posibilidad y hemos, después de largas discusiones, ido ampliando también el abanico de posibilidades para nuestros niños, niñas y jóvenes, y gimnasia artística, como bien lo señalaban mis colegas, es un ejemplo de aquello, de que en un trabajo permanente, que trasciende en el tiempo, con la seriedad, con el apoyo, tanto también de los apoderados como municipal, se puede lograr este tipo de cosas, que estamos ad portas de la materialización y la realización de una competición internacional en una disciplina que muchas veces no es tan visibilizada, pero que sin duda contribuye al bienestar y el desarrollo en todas las áreas de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Así que apruebo con mucho gusto, también saludando el compromiso que se adquirió por ir avanzando en materializar las condiciones mejores para el desarrollo de este deporte, que tanta falta nos hace; apruebo.

Sra. Alejandra Álvarez:

Alcalde, si me permite...

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Sra. Alejandra Álvarez:

Lo que pasa es que igual es necesario aclarar que esta subvención no la está postulando la escuela municipal de gimnasia, porque ellos no tienen personalidad jurídica, está saliendo por parte del Club Deportivo Social y Cultural Gimnasia Artística del Valle La Ligua; para no generar confusiones.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, es bueno aclarar el tema, porque después no se presta para malos entendidos.

Concejal Camilo Castillo:

¡Ay! Sí, pero obviamente está a disposición.

Concejal Mauricio Díaz:

O sea, todas las escuelas municipales tienen que tener una personalidad jurídica distinta, por eso están las escuelas, todos lo sabemos.

Concejal Enrique Areco:

No se peleen.

Concejal Camilo Castillo:

Lo sabemos.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala Sánchez...

Concejal Camilo Castillo:

Y lo ocupan allá gratis más encima.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala Sánchez...

Concejala Doris Sánchez:

¿La siguiente?.

Alcalde Patricio Pallares:

No.

Concejala Doris Sánchez:

No, si ya voté.

Secretaria Municipal:

Ya votó, le toca al Concejal Areco.

Concejal Enrique Areco:

Gracias, Alcalde.

Bueno, yo también manifestar mi apoyo a esta subvención para el Club Deportivo Social y Cultural de Gimnasia Artística del Valle de La Ligua; la verdad es que estas organizaciones la verdad que realizan una labor muy importante con nuestras jóvenes, con nuestros niños. Creo que es muy importante poder apoyarlos para promover el deporte y sobre todo en esta disciplina que es un poco desconocida; siempre reclaman que apoyamos mucho al fútbol pero no apoyamos a otras disciplinas y creo que aquí estamos demostrando que apoyamos a todas las disciplinas deportivas, karate, gimnasia artística, básquetbol, niños que andan en motocicleta, de todos los tipos de deporte.

Así que yo felicito al departamento nuevamente y también a los dirigentes deportivos que están a cargo de estos grupos de jóvenes, que es muy importante para nuestra comuna poder apoyarlos en este tipo de iniciativas, sobre todo cuando van a competir también al extranjero y representando a nuestra comuna de La Ligua, que es muy importante, así que yo apruebo con gusto esta subvención, Alcalde, y felicito a los dirigentes y a quienes han hecho posible este aporte.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo, con esta subvención extraordinaria, bueno, destaco lo que es el deporte en etapa formativa, creo que es un buen espacio para los niños, niñas, adolescentes y yo creo que este Club Deportivo Social y Cultural Gimnasia Artística del Valle La Ligua va a tener una experiencia que muchas escuelas también quisieran tenerlo. En nuestra comuna el deporte sabemos que vive en una condición siempre un poco precaria, con muchas necesidades, con mucho esfuerzo, con mucho compromiso, así es que yo... a mí no me queda más que aprobar este otorgamiento de subvención extraordinaria.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias, presidente.

Solamente felicitar a la organización, me sumo a las palabras que me... quienes me antecedieron y por supuesto que es una linda experiencia para quienes participan de este viaje, y van a participar con todo lo bueno que hacen en lo que es la gimnasia artística, así que yo apruebo, señor presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo y quiero también destacar todo el apoyo que ha dado, tal como lo decía recién el Concejal Areco, todo el apoyo que se le ha dado al deporte. Creo que forma precaria no sé en qué lugar, pero podemos consultar los fines de semana a los clubes deportivos femeninos, masculinos, que vienen a jugar acá o están en los campeonatos regionales, hay muchos que no tienen ningún apoyo, incluso en locomoción para sus clubes; acá se les da apoyo en diferentes circunstancias, no solamente en la subvención, sino que también a los deportistas destacados que viajan al extranjero, en tenis de mesa, en deportes acuáticos, a todos se les ayuda.

Creo que la municipalidad de La Ligua se ha destacado por eso, por el tema, el apoyo tremendo que se le ha dado al deporte; hace poco también les hemos entregado galerías también a los clubes. Estamos con el proyecto del mejoramiento de gimnasio, estamos con el proyecto también del cambio al pasto sintético y siempre buscando nuevas iniciativas que vayan en bien de todo lo que es el deporte liguano; teniendo recintos deportivos adecuados, justamente, vamos también a tener una mejor calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos.

Así que estamos contentos y yo apruebo con mucho gusto, y les deseo lo mejor, especialmente por las mamitas que con mucho esfuerzo se han esforzado para poder viajar y acompañar esta iniciativa, que les va a enseñar también a las niñas a tener intercambio de cultural, que va a ser bastante importante, así que yo apruebo con gusto esta subvención.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 69:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AL CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL GIMNASIA ARTISTICA DEL VALLE LA LIGUA, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL GIMNASIA ARTISTICA DEL VALLE LA LIGUA: Por la suma total de **\$2.000.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de una mesa de salto, para el desarrollo técnico y preparación integral de las deportistas, considerando que el Club se encuentra en preparación para participar de “Copa de las Américas” en Lima-Perú, representando a nuestra comuna y provincia en aquella instancia competitiva, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

Sra. Alejandra Álvarez:

Pasamos al proyecto N° 7 de subvención extraordinaria para el Sindicato de Trabajadores Independientes, Buzos y Pescadores Artesanales de la Caleta de Pichicuy, por la suma total de 3 millones y medio, destinado a financiar el pago del arreglo de la grúa de la organización, ya que es fundamental para poder seguir realizando sus funciones. Esta subvención correspondería a una urgencia calificada, ya que de no ejecutarse este proyecto afectaría a la calidad de vida de las personas, porque es el sustento económico que ellos tienen para sobrevivir.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias, presidente.

Como lo manifesté en Concejos anteriores con respecto a la subvención de los pescadores, del Sindicato de Pescadores de la Caleta del balneario de Pichicuy, el cual se había imputado mal en el presupuesto inicial, por lo que ahora se está llegando a un buen fin para que pueda poder solucionar el problema que tienen los pescadores de Pichicuy; apruebo, señor presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

Esta subvención viene a responder a una necesidad sentida que se ha dado a conocer en este Concejo; esta subvención va a ser muy bien aprovechada, porque va a permitir que los trabajadores independientes, buzos y pescadores artesanales de Pichicuy puedan continuar desarrollando su actividad laboral, así es que, con todo gusto, por supuesto que apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Bueno, Alcalde, también, como se ha mencionado y como fue compromiso el poder realizar esta subvención, valorar el trabajo que realizan día a día los hombres que trabajan en el mar, los buzos, los pescadores. Creo que esta es una muestra del respaldo que le estamos entregando como Concejo y como administración a los trabajadores del borde costero, así que apruebo también con mucho gusto esta subvención extraordinaria.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, la verdad es que obviamente quiero saludar la urgencia con la cual se ha tramitado una de las necesidades que están presentando nuestros pescadores; esto se suma a una serie de inversiones que se han estado realizando en el borde costero también, que nacen a través de la necesidad que nos presenta la caleta y nuestros vecinos y vecinas permanentemente. Creo que esto viene a reforzar un poco la medida de intervención y apoyo en el sector, y espero que desde ahora en adelante se puedan ir mejorando más condiciones de infraestructura; ya se ha avanzado hartito, esperemos que podamos seguir contribuyendo; apruebo, Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Gracias, Alcalde.

Primero que todo, decir de que no es solamente el arreglo de una grúa, ahí tiene que ver con la seguridad y la vida de los pescadores; no es una simple grúa para... entonces, además que los sindicatos o los pescadores artesanales siempre están... es un trabajo muy precarizado y esto de la grúa tiene la importancia, como digo, de que tiene que estar en condiciones porque salva vidas, condiciona, ayuda a mejorar las herramientas necesarias para poder tener una pesca segura en Pichicuy, que tampoco es lo más calmo y siempre a veces, por, como digo, la precarización de su trabajo, tiene que ver tantos accidentes que hay en el mar, por las condiciones de sus mismas embarcaciones, que son pequeñas.

Así que con mucho gusto también apoyo y apruebo esta subvención, que lo importante es también que fue bastante rápida la tramitación, por otro conducto de poder cumplir con esta promesa, así que, como digo, me llama la atención eso de que salva vidas, porque es justamente para mejorar la calidad de su trabajo, así que... la seguridad, así que apruebo con mucho gusto.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, por mi parte también apruebo esta subvención de \$3.500.000 para el Sindicato de Trabajadores Independientes, Buzos y Pescadores Artesanales de la Caleta de Pichicuy.

Creo que cuando se creó, a través de la ordenanza municipal, la posibilidad de acceder a una subvención especial, tenía precisamente que ver con la necesidad temporal y urgente que tienen muchas organizaciones de poder darle solución a cuestiones que son fundamentales para la subsistencia muchas veces, como lo es arreglar, en este caso, la grúa de la organización.

No tengo nada más que decir, mandarle un saludo cariñoso a cada uno de sus miembros y obviamente insistir en la rendición en tiempo y en forma; apruebo, señor Alcalde, la subvención.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo, les deseo lo mejor a nuestros pescadores; la pesca es justamente lo que identifica al sector de Pichicuy, la mayoría de los vecinos y vecinas del sector de Pichicuy viven de la pesca, viven del mar y tienen una problemática hoy día de la grúa para bajar sus botes hacia la playa, y esto va a servir momentáneamente, hay que también ser honestos, pero también están viendo la posibilidad, a futuro, de poder tener una grúa nueva. Hoy día necesitan justamente esos

dineros para la reparación de la grúa y poder llegar a la mar en buenas condiciones, así que yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 70:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AL SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES BUZOS Y PESCADORES ARTESANALES DE LA CALETA DE PICHICUY, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES BUZOS Y PESCADORES ARTESANALES DE LA CALETA DE PICHICUY: Por la suma total de \$3.500.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar el pago del arreglo de la grúa de nuestra organización, ya que esta es fundamental para poder seguir realizando nuestras faenas que son el sustento económico de nuestros hogares, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

Sra. Alejandra Álvarez:

Ya, muchas gracias.

Y, por último, tenemos el proyecto N° 8, subvención extraordinaria para la Agrupación Cultural y Textil Valle Hermoso, por la suma total de 2 millones y medio, que está destinada a financiar una fiesta textil en el mes de julio, que es donde está decretado el Día del Tejido; instancia comunal que va a potenciar la identidad, nuestra cultura, además va a ser una oportunidad para fortalecer el turismo y la economía local de toda nuestra comuna, por eso corresponde a una subvención que es de impacto comunal.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, agregar también que acá no solamente está esta agrupación, sino que están todas las instituciones de Valle Hermoso...

Sra. Alejandra Álvarez:

El barrio comercial.

Alcalde Patricio Pallares:

El barrio comercial, está APIAP, están todos justamente para poder realizar esta actividad y poder justamente ellos con estos dineros poder hermostear para esta actividad, que la esperan todos los años para que llegue gente y poder levantar el mundo textil, que ha estado tan decaído durante todos estos últimos años.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Gracias, también apruebo la iniciativa.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo, Alcalde.

Concejal Enrique Areco:

Gracias, Alcalde.

Bueno, las organizaciones como textiles yo creo que cumplen un rol fundamental, importante en mantener vivas nuestras tradiciones, yo creo. El año pasado pudimos participar en esa actividad en la temporada de invierno y la verdad que fue bastante bueno, esto reactivó, como ha mencionado usted, la economía, el emprendimiento, el turismo y también mantiene vivas nuestras tradiciones y el tejido social de la comuna, así que creo que es importante que podamos darle respaldo y buscar la forma de poder reactivar la economía en el área textil, así que yo apruebo con gusto esta subvención extraordinaria.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Esta agrupación considera a todas las otras organizaciones internas que existen?

Sra. Alejandra Álvarez:

Sí, ellos presentan por tener la personalidad jurídica vigente, pero es una actividad que se va a hacer con todos los textiles de Valle Hermoso; la idea es potenciar ese sector y que no sea algo que se haga aquí en la Plaza de La Ligua, sino que lo traslademos a donde corresponde, pero sin duda esta actividad, con la difusión y la convocatoria que se va a hacer, va a ser una fiesta comunal.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto, yo... me alegra mucho de poder darles un respaldo, porque vi a los textiles, lo vi, no me lo contaron, lo vi en lo que fue la fiesta textil del año pasado, cómo ellos estuvieron reuniendo peso a peso para pagar muchos de los costos que significó esa fiesta, y lo hicieron en silencio, hicieron cuota, los vi reuniendo para un gasto, para otro y la verdad es que esa fiesta significó un gasto importante para los textiles, así es que creo que esto viene también a apoyarles en una actividad en donde los vi muy comprometidos; indudablemente hermosearon el lugar, pagaron muchos de los gastos que significó allí ese evento, así es que yo me alegro de que podamos estar entregando un respaldo y esperemos, por cierto, que sea una actividad que tenga un impacto real en el barrio textil, que tanto lo necesita, así que yo apruebo con gusto.

Concejal Ligia Osorio:

Yo, presidente, contenta con apoyar a los textiles, especialmente de Valle Hermoso, en que realizan esta actividad, así que apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo felicitar a las organizaciones de Valle Hermoso, lo cual lo plantean acá en el Concejo, el año pasado fue la primera versión, fue un éxito, donde también ellos se hicieron partícipes, de hecho, tal cual lo mencionan acá en el Concejo, también ellos hicieron una cuota para juntar cosas para allá, para acá, adornaron todo lo que es el sector de Valle Hermoso, donde están los puestos textiles hasta las cuatro esquinas; se hizo un trabajo arduo con la municipalidad con ellos y acá dejan las diferencias de lado entre APIAP, entre el barrio comercial, acá no es una institución, sino que es todo Valle Hermoso que se une para mostrar lo mejor de sí, para poder nuevamente darle la relevancia que tuvo hace muchos años Valle Hermoso.

Sabemos que la parte textil ha decaído bastante, pero hoy día también se reinventan nuestros textiles para salir adelante; tal cual lo grafica hoy día Alejandra, es la institución que tenía personalidad jurídica al día, ya que el Barrio Comercial estaba vencido, están en el período justamente de poder

actualizarse, pero hoy día la organización que estaba al día con todos los papeles era esta institución, la cual hoy día es cabeza para poder postular a esta subvención, sino que no para ellos, sino que para el país, que vengan los turistas, que vengan la comunidad a visitar Valle Hermoso y le podamos dar el glamour que tuvo por años, así que yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 71:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A LA AGRUPACIÓN CULTURAL Y TEXTIL VALLE HERMOSO, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

AGRUPACION CULTURAL Y TEXTIL VALLE HERMOSO: Por la suma total de \$2.500.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar Fiesta Textil, instancia comunal que potenciara nuestra identidad y nuestra cultura, además de ser una oportunidad para fortalecer el turismo y la economía local de toda la comuna, los fondos se utilizaran en la adquisición de : carteles, bolsas de papel, tazones, llaveros, calendarios, bolígrafos, códigos QR, mapa sectorial de los locales comerciales, telas para banderines, pendones, escultura textil, flayers informativos, timbre de madera, entre otras cosas, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

Sra. Alejandra Álvarez:
Muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias a usted.

Concejal Camilo Castillo:
Gracias.

Concejal Enrique Areco:
Gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Presentación y pronunciamiento sobre aprobación del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático.

Expone: Ricardo Ferreira Ferreira.

Sr. Ricardo Ferreira:
Gracias, presidente.

Saludar al Concejo, bueno, hoy día nos toca, junto a la Consultora Dinámica Costera, una consultora académica que ha estado trabajando durante un año con el equipo del Departamento de Medio Ambiente, en lo que establece hoy día la Ley Marco de Cambio Climático, que tenemos que alinearnos con la política nacional de la Ley Marco, que establece ciertas acciones y funciones como institución, así que es un trabajo que ha sido sistemático, se ha tenido participación ciudadana; se hizo un diagnóstico en primera instancia con las comunidades, también se realizó un trabajo interno con todos los departamentos municipales y, finalmente, lo que fue la presentación de lo que va a ser el Plan de Acción de Cambio Climático, que va a partir una vez que el Concejo lo apruebe, para poder definir o ejecutar las acciones que allí se plantean en relación al cumplimiento normativo que le entrega hoy día la ley a la institución como municipalidad, así que voy a dejar al profesor para que nos exponga el plan.

Sr. Manuel Contreras:

Hola, buenos días, o buenas tardes ya casi, ahí están levantando la presentación.

Bueno, hace varios meses atrás yo realicé una presentación en este Concejo, explicando el proceso que estábamos iniciando en ese momento. Ese proceso se desarrolló, efectivamente, desarrollamos varios talleres, desarrollamos varios proyectos con la comunidad; se realizó un trabajo con el equipo gestor municipal, que fue bien detallado, revisando las medidas y lo que les vamos a mostrar ahora es el producto de ese trabajo, que sería la propuesta del plan.

**"Elaboración Plan de Acción Comunal de
Cambio Climático PACCC para la
Municipalidad de La Ligua"**

Propuesta Final
Concejo Municipal
Miércoles 03 Junio 2026



Dale una más, por favor.

Agenda

- Ley Marco de Cambio Climático
- Diagnóstico
- Participación Ciudadana
- Propuesta Plan



Yo no alcanzo a ver, así que, por favor, ahí tienes que... ah ya, perfecto.

Claro, bueno, hay un documento que tienen ustedes en su poder, que es el plan; ese documento, que tiene unas 60 hojas más o menos, lo que resume en el fondo es lo que pide la ley marco de cambio climático para este tipo de instrumentos y está totalmente adecuado respecto a eso; vamos a la siguiente, por favor.



CONVENIO DE COLABORACIÓN

ENTRE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Y

CONSULTORA DINAMICA COSTERA EIRL

En la Región de Valparaíso, con fecha 06 de marzo del año 2025; por una parte la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA** (en adelante, indistintamente "la Municipalidad"); corporación autónoma de derecho público, Rol Único Tributario número 89.050.100-7, representada por su Alcalde don **PATRICIO PALLARES VALENZUELA**, chileno, Cédula Nacional de Identidad número 11.942.337-6, ambos domiciliados para estos efectos en Diego Portales 555, comuna de La Ligua, Región de Valparaíso, Chile; y por el otro Consultora **Manuel Contreras López E.I.R.L.** con Nombre de Ficción "DINÁMICA COSTERA EIRL" (en adelante, indistintamente "Consultora"), Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Rol Único Tributario número 77.161.394-2, representada por **MANUEL CONTRERAS LÓPEZ**, chileno, Cédula Nacional de Identidad número 9.546.115-8, ambos domiciliados para estos efectos en Av. Uruguay 556 oficina 304 Valparaíso; en adelante las "partes" han acordado suscribir el siguiente acuerdo de colaboración.

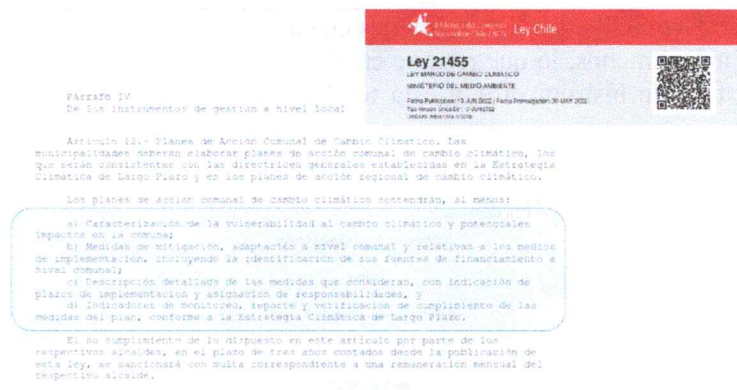
También recordar que todo esto fue producto de un convenio marco que suscribimos el municipio con Dinámica Costera, o sea, esto no tiene ningún costo para la municipalidad.

Y también informar que el plazo de esto vence el 13 de junio, según la actualización de la ley, entonces, estamos justo a tiempo; ya, vamos a la siguiente.

Instrumentos:
ECLP - NDC
PANCC
PARCC
PACCC



Ley marco de cambio climático, en algún momento se los mencioné, esto es lo que regula este instrumento; también tienen la copia de la ley. Básicamente lo que estipula esta ley es que para el año 2050 Chile tiene que ser carbono neutral, o sea, lo que emitimos tiene que llegar a un equilibrio con lo que se absorbe; eso significa también, y eso es lo importante para ustedes, que como este plan tiene un horizonte de vida de 5 años, de acuerdo a las instrucciones que da el Ministerio de Medio Ambiente, va a haber que actualizarlo por lo menos unas 4 veces para llegar al 2050; eso hay que tenerlo en mente; vamos a la siguiente.



El artículo... qué lástima que la pantalla es tan pequeña. El artículo cuarto lo que señala es justamente cuáles son los contenidos que tiene que tener el plan de acción al cambio climático, y que básicamente son 4, o sea, primero, un diagnóstico de la comuna, las amenazas y la vulnerabilidad al cambio climático; una identificación de cuáles son las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; su descripción detallada, y hay unas fichas ahí que se asocian; e indicadores de monitoreo, avance y progreso para el cumplimiento de las metas. Y eso es lo relevante, porque este plan uno piensa “oye, esto es medio ambiente”, pero trasciende más al tema del medio ambiente, porque el plan... a ver, esta ley de marco climático en el fondo es la expresión de la suscripción que hizo Chile al acuerdo de París.

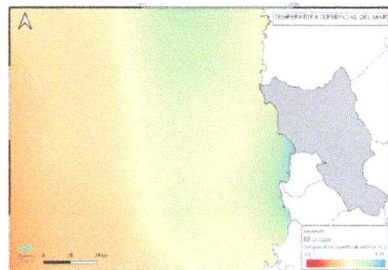
El acuerdo de París significa, en el fondo “oigan, ustedes tienen que implementar una ley como esta”, se adecúa a cada país, no sé, hay países donde en vez de municipios hay parroquias, como Ecuador; en los países se llega al compromiso de levantar estos instrumentos, los planes comunales, regionales y sectoriales o nacionales; se establece también el compromiso de llevar una medición de la huella de carbono, de manera de poder verificar el control o la efectividad de las medidas para adaptación y mitigación al cambio climático. Y, por último, y eso es lo relevante, todos los préstamos internacionales a los que Chile solicita, desde que se firmó el acuerdo de París, están bajo el compromiso de que la ley se implemente, entonces, por lo tanto, aquí está el Ministerio de Hacienda detrás y por eso Contraloría todos los años oficia al municipio preguntando en qué estado está el PACC, y una vez que lo aprueben, eso es lo que esperamos que ocurra en esta jornada, Contraloría va a estar oficiando al municipio preguntando cómo va el progreso, por lo tanto, este es un plan que no tiene que ser letra muerta, sino que va a ser año a año revisado, por eso mi consejo siempre fue “oigan, generemos un plan que no sea ambicioso, que sea realmente cumplible y que vaya al hueso, para decirlo coloquialmente, con las amenazas del cambio climático para La Ligua”, y eso es lo que les estamos entregando hoy en día; vamos a la siguiente.

Metodología



CAMBIO PRECIPITACIÓ

Temperatura Superficial del Mar



Los pescadores artesanales, recién estaban hablando de ellos, también son afectados por el cambio de la temperatura superficial del mar; significa que hay un cambio en los recursos que ellos pueden acceder. Está todo el tema de las marejadas, la erosión costera, o sea... sigamos.

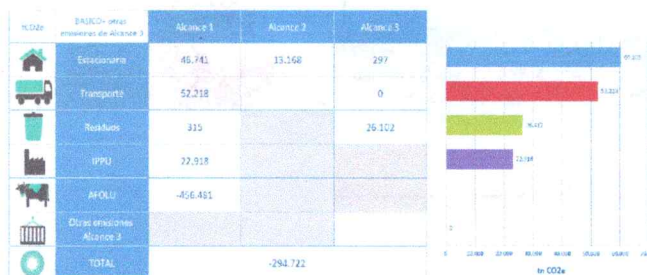


Marejadas y Erosión Costera (Los Molles)



Ahí está, por ejemplo, las proyecciones de pérdida de las playas; la única playa que va a quedar en la comuna, a la larga, a mediados de siglo, es Pullally; Los Molles desapareció, o sea, va a desaparecer, literalmente; vamos a la siguiente.

Estimación Emisiones de Gases de Efecto Invernadero



Y esto es algo interesante, esta es la huella de carbono y uno puede apreciar en la huella de carbono, por favor, si puedes señalar, Álvaro, en la primera barrita indica lo que es la emisión debido a lo que

se llama las emisiones residenciales fijas; las luces, la calefacción, el aire acondicionado, etcétera. Ahí ¿puedes indicar el número? ¿cuánto es el número?, por favor, del total.

Sr. Álvaro Astudillo:

Alcance: 46.741.

Sr. Manuel Contreras:

¿En el último número?.

Sr. Álvaro Astudillo:

Ah, alcance.

Sr. Manuel Contreras:

Sí, la barrita ahí del azul estamos hablando.

Sr. Álvaro Astudillo:

-294...

Sr. Manuel Contreras:

No, no, no, arriba, arriba, por favor, en la primera barra, en la primera fila.

Sr. Álvaro Astudillo:

Ah, 60.205.

Sr. Manuel Contreras:

Ya, esa es el azul; ya, eso son 60.000 toneladas al año de emisiones de gases de efecto invernadero que se está haciendo en La Ligua producto de las emisiones de energía fija. Es el promedio para la cantidad de habitantes que hay en Chile, es efectivamente el promedio de lo que se emite; ahora, eso nos indica que hay más población de lo que indica el Censo, además.

Ya, después está en la segunda barrita, en lo rojo, el transporte y el valor del transporte ¿son?.

Sr. Álvaro Astudillo:

52.218.

Sr. Manuel Contreras:

Toneladas de gases de efecto invernadero; eso es bastante, es más que el promedio. ¿Cuál es la respuesta de esto? La carretera, la 5 Norte cruza La Ligua, entonces, aquí ustedes están recibiendo mucha emisión, donde ustedes no son responsables, sino que es el tráfico que pasa por acá.

Después, la tercera barrita es la emisión debido a la descomposición de basura y el número ¿es?, por favor?.

Sr. Álvaro Astudillo:

26.417.

Sr. Manuel Contreras:

Claro, que también es bastante y eso nuevamente nos reafirma de que hay más población de lo que se declara en el Censo, y ese número no miente; la siguiente, por favor.

Sr. Álvaro Astudillo:

22.918.

Sr. Manuel Contreras:

Ya, eso se refiere... estos son los cambios industriales, los cambios químicos se refieren; generalmente estas emisiones están muy asociadas a frigoríficos, un poquito a la minería, aquí hay actividades mineras pequeñas en la comuna, en fin.

Y el último número se fijan que no hay una barra, aparece un número negativo, eso es el uso de suelo y di por favor la cantidad.

Sr. Álvaro Astudillo:

-456.481.

Sr. Manuel Contreras:

Menos casi medio millón de toneladas de gases de efecto invernadero que tiene la comuna de La Ligua en capacidad de absorción, o sea, ustedes pueden hacer un tremendo cantidad de esfuerzos para pedirle a la población “oye, dejen de ocupar calefacción, dejen de ocupar las luces, no transite tanto, no arroje tanta basura, etc.”, pero ¿se fijan?, esos números son insignificantes en relación a la capacidad de absorción que tiene la comuna y que va en directa relación con el equilibrio que hay que generar entre lo que se emite y lo que se absorbe.

¿Por qué se absorbe tanto en La Ligua? porque hay tres elementos que son claves; uno, hay praderas de algas, entonces, si se le enseña a los pescadores a no desbrozar, sino a hacer un raleo de las algas, se está contribuyendo en eso; segundo, ustedes tienen cualquier cantidad de humedales costeros que son relevantes, La Ligua, Pichicuy, la parte norte de Pullally, Los Molles, aquí también hay algunos humedales pequeños en el interior, etc., de hecho, estos humedales pueden generar incluso hasta recursos, porque si ustedes certifican que están absorbiendo... y por ejemplo en Pichicuy es muy fácil hacerlo, porque ya lo tienen cercado y todo eso, la hectárea de humedal puede ofrecerles varios millones de pesos al año de ingresos por la venta de los bonos de carbón, por ejemplo, ¿se fijan?; y el último elemento es que hay, bueno, los espinos y todos estos matorrales bajos en los cerros, o sea, La Ligua aquí está todavía con mucha vegetación que absorbe cualquier cantidad de gases de efecto invernadero, y eso también da la gestión.

Entonces, ustedes son una de las pocas comunas en Chile que tienen la capacidad de absorber y eso es relevante; ahora, esa es capacidad no es que se esté absorbiendo ahora, hay que hacer una gestión ahí, pero no es una gestión difícil.

Concejala Claudia Cortéz:

No se está haciendo.

Sr. Manuel Contreras:

Se está haciendo, yo diría que han dado los primeros pasos, pero ahora hay que hacerlo en serio para conseguir los certificados y eso es lo importante; ya, vamos a la siguiente.

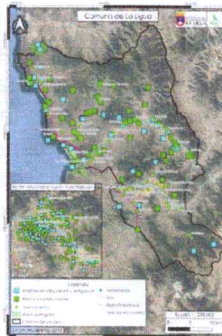
Resultados Talleres y Encuestas



Bueno, lo que les contaba, talleres, hicimos talleres, algunos talleres tuvieron poca convocatoria realmente, pero ahí se estuvo persiguiendo a la gente y haciendo algunas entrevistas; vamos a la siguiente, por favor.

Talleres Realizados

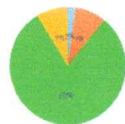
Taller N°1 – La Ligua
Consejo Consultivo Ambiental
Consejo Consultivo Hospital
JL.VV locales
Vecinos (Independientes)
Municipalidad
Cabildo Ciudadano de Los Molles
Taller N°2 – La Higuera y El Carmen
Consejo Consultivo Ambiental
JL.VV El Carmen
Taller N°4 – La Ballena
Servicios Sanitarios Rurales
Gremio Recolectores de Algas
JL.VV Los Quinquiles
Gremio Pishamano
Vecinos (Independientes)
Taller N°5 – La Canela
JL.VV La Canela



Lo importante fue eso, se levantó información de toda la comuna al final y fueron varios meses en que se desarrolló esto; vamos a la siguiente.

Encuesta

¿Cuánto le afecta el cambio climático a su sector o actividad económica?



¿Cambia la forma de vida de la comunidad de La Ligua de acuerdo a los impactos del cambio climático?



¿Cambia la forma de vida de la comunidad de La Ligua de acuerdo a los impactos del cambio climático?

¿Cuáles o cuáles de estos impactos climáticos han notado en la comunidad de La Ligua?



Se aplicó una encuesta, también tuvo harta convocatoria, o sea, lo que les quiero resumir es que aquí esto no salió de la nada, salió de la comunidad; vamos a la siguiente.

Plan

Visión

- A partir de la valorización de su patrimonio y activos ambientales, la comuna de La Ligua logrará adaptarse a los desafíos que depara el Cambio Climático en su territorio, reducirá los riesgos para la población residente, priorizando a quienes habiten viviendas emplazadas en zonas regularizadas, y procurará contribuir a la mitigación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

Y, por ejemplo, este es el mejor ejemplo de por qué no salió de la nada, fíjense en la visión, estamos diciendo, por favor, si alguien puede leerlo, porque yo estoy sin anteojos y no... de aquí no veo.

Sr. Mauricio Pinar:

A partir de la valorización de su patrimonio y activos ambientales, la comuna de La Ligua logrará adaptarse a los desafíos que depara el Cambio Climático en su territorio, reducirá los riesgos para la población residente, priorizando a quienes habiten viviendas emplazadas en zonas regularizadas...

Sr. Manuel Contreras:

Ya, por favor, fíjense en la frase “se reducirá el riesgo de la población residente, priorizando a quienes habitan en viviendas regularizadas”; eso salió de la ciudadanía, fue discutido por el equipo gestor municipal. Ustedes no se pueden hacer cargo, por ejemplo, del riesgo de alguien que está habitando en medio de una quebrada y que el plan está indicando “oiga, está en riesgo”; ese es como el mejor ejemplo de cómo surgió este plan y esto fue súper aplaudido por la ciudadanía cuando lo presentamos además; vamos a la siguiente.

Ah, bueno, y termina y...

Sr. Mauricio Pinar:

Y procurará contribuir a la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero.

Sr. Manuel Contreras:

Ya, perfecto.

De la visión se generaron cuatro objetivos; vamos, por favor, a la siguiente.

Objetivos

- **Objetivo 1:** Mejorar la gestión del agua tanto para consumo humano, conservación ecosistémica y producción de subsistencia.
- **Objetivo 2:** Aumentar la adaptación y mitigación al cambio climático de la comuna mediante la gestión ambiental de la biota terrestre, costera y marina existente.
- **Objetivo 3:** Incrementar la resiliencia de la población regular mediante una adecuada gestión de reducción del riesgo de desastres de origen climático.
- **Objetivo 4:** Disminuir las emisiones de GEI mediante la mitigación de fuentes de emisión y la buena gestión de sumideros de carbono naturales.

El primero, porque eso fue lo primero que salió de la ciudadanía “oiga, la gestión del agua”.

Termino en un segundo y ahí vamos a todas las preguntas.

El segundo objetivo, no alcanzo a leer, pero entiendo que era la adaptación y mitigación al cambio climático.

Sr. Mauricio Pinar:

Si me permite.

Sr. Manuel Contreras:

Sí.

Sr. Mauricio Pinar:

Vas en el segundo, aumentar la adaptación y mitigación al cambio climático de la comuna mediante la gestión ambiental de la biota terrestre, costera y marina existente.

Sr. Manuel Contreras:

Perfecto ¿y el tercer objetivo?.

Sr. Mauricio Pinar:

Incrementar la resiliencia de la población regular mediante una adecuada gestión de reducción del riesgo de desastres de origen climático.

Sr. Manuel Contreras:

Ya y aquí, por ejemplo, hay medidas que están en completa coordinación con el Plan de Gestión de Reducción de Riesgos y Desastres; lo estuvimos conversando también, de manera que existe una sinergia entre ambos.

Sr. Mauricio Pinar:

Cuarto, disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la mitigación de fuentes de emisión y la buena gestión de sumideros de carbono naturales.

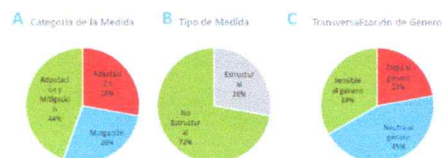
Sr. Manuel Contreras:

Y eso aprovechando lo que les mencionaba recién, o sea, casi medio millón de toneladas de gases de efecto invernadero que ustedes pueden emitir... pueden absorber y que, en el fondo, en algún momento lo van a poder, o ustedes, o los vecinos de La Ligua, venderlos como bonos de carbono y tienen clientes aquí al lado, o sea, el aeropuerto Pudahuel; en fin, o sea, ahí donde que se están comprando hoy en día en el extranjero.

Ya, ese para responder a esos cuatro objetivos, y para responder a la visión se plantearon, por favor, 15 medidas, que las vamos a ver enseguida; volvamos a la anterior.

Medidas

Resumen Medidas



Y ahí lo importante es que estas medidas están en un completo equilibrio, o sea, hay medidas de adaptación y mitigación, hay medidas que son... las de adaptación creo que son las azules, las rojas son las de mitigación; alguien con buena vista si puede confirmarlo, por favor, Álvaro ¿tú lo tienes ahí a mano?.

Sr. Álvaro Astudillo:

Categoría de la medida; en verde adaptación y mitigación; en rojo adaptación; y en azul mitigación.

Sr. Manuel Contreras:

Claro, entonces ¿se fijan?, prácticamente la mitad de cada una y la otra mitad son de ambas.

Después viene...

Sr. Álvaro Astudillo:

Tipo de medida.

Sr. Manuel Contreras:

Tipo de medida, o sea, se refiere a si son medidas estructurales o medidas no estructurales, de papel, porque, como este es el primer plan, se espera que tengamos varias medidas que sean de adaptación de la normativa; de hecho, hay una medida, por ejemplo, que dice “oye, vamos a tener que coordinar el PLADECO con el Plan de Gestión de Riesgos y Desastres (que ya está hecho), con el PACC”. Bueno, esto tiene un tiempo de vida de 5 años de vigencia, entonces, lo que estamos colocando aquí es una imposición de que, cuando se actualice, se incorpore el cambio climático ¿se fijan?.

Ya y ahí en gris...

Sr. Álvaro Astudillo:

Transversalización de género.

Sr. Manuel Contreras:

No, no, no, pero en gris está...

Sr. Álvaro Astudillo:

Estructural.

Sr. Manuel Contreras:

Estructural es que significa que es como el 25% lo esperable para el primer plan; cuando ustedes lo actualicen seguramente eso va a tener que aumentar, va a haber que pensar más en medidas estructurales.

Y lo que está en verde serían las medidas no estructurales, todas las medidas de adecuación; y lo último, que también es algo que se exige, que exige el Ministerio, la transversalización de género, entonces, aquí hay medidas que son neutras al género, porque como estamos en cambio climático a todos nos afecta por igual, hay medidas que son ciegas al género y hay algunas medidas que son sensibles.

Y ahí, por favor, Álvaro...

Sr. Álvaro Astudillo:

En verde son sensibles al género y son 33%; en rojo ciega al género, son 22%; y en azul neutra al género, un 45%.

Sr. Manuel Contreras:

Claro, o sea, las neutras se refiere no afectan al ser humano; las que están en rojo nos afectan a todos por igual; y las verdes podrían haber alguna diferenciación por género.

Y ahí vienen las medidas.

Objetivo	Medidas	Orientación
Mejorar la gestión del agua tanto para consumo humano, conservación ecosistémica y producción de subsistencia.	Elaborar la Estrategia Hídrica Local (EHL) para la comuna.	Adaptación
	Mejorar almacenamiento de aguas lluvias y canalización para infiltrar napas y ríos.	Adaptación
	Reforestación con especies forrajeras para potenciar la infiltración hídrica.	Adaptación y Mitigación
	Apoyo a la pequeña agricultura familiar y campesina, para la producción hidropónica, la diversificación con frutales resistentes como tunas y olivos, así como la instalación de huertos medicinales y comunitarios	Adaptación y Mitigación
	Programa de Difusión y Capacitación	Adaptación y Mitigación
Aumentar la adaptación y mitigación al cambio climático de la comuna mediante la gestión ambiental de la biota terrestre, costera y marina existente.	Fomentar actividades de limpieza y gestión ambiental con voluntarios de la comunidad	Adaptación y Mitigación
	Plan de gestión de áreas verdes de la comuna)	Adaptación y Mitigación
	Gestión de la fauna (doméstica, especies invasoras, rescate)	Adaptación y Mitigación
	Fiscalización y Fortalecimiento Normativo	Adaptación y Mitigación
Incrementar la resiliencia de la población regular mediante una adecuada gestión de reducción del riesgo de desastres de origen climático.	Revisar todos los IPT y planes comunales para asegurar la correcta incorporación del cambio climático	Mitigación y Adaptación
	Creación de brigadas Preventivas	Adaptación
	Difusión, capacitación y realización de simulacros	Adaptación
	Limpieza de quebradas para temporada de lluvias y trabajo colaborativo con brigadas en la prevención de incendios forestales.	Adaptación
Disminuir las emisiones de GEI mediante la mitigación de fuentes de emisión y la buena gestión de sumideros de carbono naturales.	Elaborar la Estrategia Energética Local (EEL)	Mitigación
	Adhesión al Pacto de Alcaldes por el Clima (inventario anual emisiones GEI)	Mitigación
	Potenciar figuras de protección en la comuna: "La Chorriada", "Humedal El Arrayán"	Mitigación
	Implementación ERNC en dependencias municipales para iluminación	Mitigación
	Diseño de implementación de composteras comunitarias y reciclaje	Mitigación

Entonces, aquí, por favor, si se fijan, hay medidas para... hay cinco medidas para el primer objetivo, y si las puedes leer las medidas, por favor.

Sr. Álvaro Astudillo:

Para el primer objetivo está elaborar la estrategia hídrica local para la comuna.

En segunda medida, mejorar almacenamiento de aguas lluvias y canalización para infiltrar napas y ríos.

Tercero, reforestación con especies forrajeras para potenciar la infiltración hídrica.

Cuarto, apoyo a la pequeña agricultura familiar y campesina para la producción hidropónica, la diversificación con frutales resistentes como tunas y olivos, así como la instalación de huertos medicinales y comunitarios.

Para el segundo objetivo...

Sr. Manuel Contreras:

Ya, espérate, entonces, por ejemplo, si se fijan, parte con la estrategia hídrica local; esa es una medida de papel, pero es necesaria y es como la base para "oye ¿cómo ordenamos el tema del agua en La Ligua? y no estar dependiendo de los camiones aljibe", y hay una medida ahí que es física "oye, vamos a hacer el arbolado", que hay un plan que tiene medio ambiente, lo vamos a hacer pensando en especies que van a ayudar a la infiltración del agua. Y PRODESAL, estuvimos también conversando con la gente de PRODESAL, ya tiene estos planes y, en el fondo, se está reforzando cómo ayudamos a la diversificación de los agricultores.

El segundo objetivo, lo que tiene que ver con la adaptación y mitigación...

Sr. Álvaro Astudillo:

La primera medida es un programa de difusión y capacitación.

La segunda, fomentar actividades de limpieza y gestión ambiental con voluntarios de la comunidad.

Tercero, plan de gestión de áreas verdes de la comuna.

Cuarto, gestión de la fauna, ya sea doméstica, especies invasoras y rescate.

Y el quinto, fiscalización y fortalecimiento normativo.

Sr. Manuel Contreras:

Ya y ahí vienen varias cosas, o sea, uno fue muy pedido en los talleres “oye, educación, sensibilización, expliquen de lo que se trata esto” y por eso va la medida.

El tema de las mascotas uno dice “oye ¿qué tienen que ver las mascotas en los planes estos? hay un equilibrio entre la fauna y la flora que fue roto por el cambio climático, toda la fauna, nosotros inclusive, somos los responsables de la emisión de los gases de efecto invernadero; la caricatura esa de que las vaquitas cuando se tiran un gas emiten gases, pero miren qué entretenido el equilibrio, o sea, la fauna efectivamente lanzamos estos gases de efecto invernadero y la vegetación absorbe y lo transforma en oxígeno, y ese fue el equilibrio del planeta, y lo que hicimos nosotros al final fue romper ese equilibrio, entonces, todas estas medidas ayudan a devolver ese equilibrio; esa es más o menos la idea que hay detrás.

Vamos con el siguiente objetivo.

Ah, espera, ese punto y eso tienen que estar conscientes ustedes; el último de la fiscalización fue pedido por todos lados y, en el fondo, si lo piensan bien ahí lo que está detrás “vamos a tener que contratar a un fiscalizador adicional y vamos a tener que capacitar a los fiscalizadores actuales con estos temas además”, y también se mencionó ahí oye, y es algo que se hace en otras comunas, a los jueces de policía local explicarles “oiga, esto se trata de esto, para que resuelvan en consecuencia”.

Vamos al siguiente.

Sr. Álvaro Astudillo:

Tercer objetivo, la primera medida es revisar todos los instrumentos de planificación territorial y planes comunales, para asegurar la correcta incorporación del cambio climático.

Sr. Manuel Contreras:

Y ahí está lo que les explicaba, entonces, en el futuro el Plan Regulador Comunal, por ejemplo, y el PLADECO van a tener que adecuarse a esto, a la incorporación del cambio climático.

Sr. Álvaro Astudillo:

La segunda medida es la creación de brigadas preventivas.

La tercera, difusión, capacitación y realización de simulacros.

La cuarta, limpieza de quebradas para temporada de lluvias y trabajo colaborativo con brigadas en la prevención de incendios forestales.

Sr. Manuel Contreras:

Todas esas medidas, en realidad, están en el Plan de Gestión de Reducción de Riesgos y Desastres, o las refuerzan, y aquí hay una ventaja, el PACC, por el hecho de ser el PACC y todo lo que les expliqué al comienzo, es muy fácil conseguir RS de FNDR; “oye, está en el PACC”, esa es la frase. Entonces, la gestión de reducción de riesgos y desastres no tiene esa fortaleza, lamentablemente; nos contaba el encargado ahí que tenían muchas... el director, que tenían mucho éxito con la limpieza de quebradas y eso había que seguir reforzándolo, entonces, por eso está acá. Los simulacros no se trata de los simulacros de tsunami, recuerden lo que nos pasó en Viña “oiga, también hay que hacer simulacros de incendios” y eso es lo que está ahí ¿te fijas?.

Y por último...

Sr. Álvaro Astudillo:

El cuarto objetivo, la primera medida es elaborar la estrategia energética local.

Segundo, adhesión al pacto de Alcaldes por el clima, inventario anual de emisiones de gases de efecto invernadero.

Tercero, potenciar figuras de protección en la comuna, como La Chorreada o el Humedal El Arrayán.

Cuarto, la implementación de energías renovables no convencional en dependencias municipales para iluminación.

Y quinto, diseño de implementación de composteras comunitarias y reciclaje.

Sr. Manuel Contreras:

Claro y ahí la explicación “oigan, recuerden que esto es la gestión para dejar de emitir tanto y absorber”. Ustedes ya tienen, entiendo, el financiamiento para la estrategia energética local ¿se fijan?, la medida ya está funcionando.

La adhesión de Alcaldes por el clima, si el señor Alcalde firma eso, que esto es algo que maneja en Chile la Asociación Chilena de Municipalidades en representación de estos Alcaldes por el clima, que es una iniciativa de la Unión Europea; ¿cómo se llama? la Unión de Municipalistas, que está en Granada. Y básicamente consiste en que, si el municipio va logrando metas, va recibiendo estrellitas y en medida que va recibiendo estrellitas pueden ir postulando a fondos; primer fondo, fondos internacionales, primer fondo 10 millones de ese orden; segunda estrellita, fondos del orden de 100 millones; tercera estrellita, fondos del orden de 1.000 millones.

Yo esto lo empecé a promover desde que en algún momento nosotros nos contrató la Municipalidad de Lo Barnechea para que les ayudemos a conseguir estrellitas y ahí, o sea, casi me desmayé, o sea, imagínense, una de las 10 comunas más ricas del país, que tienen todos los recursos para poder financiar su implementación del PACC con los recursos propios, lo hacen con recursos internacionales, entonces, ¿por qué La Ligua no lo hace? ¿se fijan?, esa es la razón.

Aquí hay una persona encargada en la Asociación Chilena de Municipalidades exclusivamente para esto; hoy en día hay 44 municipios que lo han firmado, entonces, ustedes llaman, esa persona no tiene nada más que hacer, si son 44 municipios no más, encantados, los van a recibir encantados, les van a dar todas las cosas.

Concejál Enrique Areco:

¿Cuánto es? ¿24?

Sr. Manuel Contreras:

¿Ah?

Alcalde Patricio Pallares:

44.

Sr. Manuel Contreras:

44 hasta el día de hoy; así que eso, háganlo, háganlo, porque... y, bueno, ¿cuál es el compromiso? el compromiso de eso es que tienen que hacer su inventario de emisiones de gases de efecto invernadero año a año, pero nosotros les vamos a dejar al Departamento de Medio Ambiente toda la capacitación de cómo hacerlo, la planilla y todas las cosas; eso es algo que van a poder hacer, el detalle es que van a requerir información interna, de Tránsito, de la unidad de Patentes municipales, en fin y ahí hay que hacer coordinaciones, porque Víctor y el señor director son testigos, fue un parto conseguir información interna de ustedes hoy en día, pero eso es fácil de coordinar.

Después, bueno, todo lo que tiene que ver con La Chorreada tiene que ver con esto “oye, hagamos gestión de los sumideros de carbones que tienen”, ahí hay medio millón de gases de efecto invernadero; cada tonelada se vende hoy en día a 8 dólares, se tranza en 8 dólares y ustedes tienen medio millón, y hasta 27, pero lo básico es 8 dólares, o sea, 8 por medio millón, tienes 4 millones de dólares ahí de gases de efecto invernadero al año, de emisiones de gases, claro, que ustedes pueden absorber, o sea, imagínense, 4 millones de dólares ¿cuánto es el presupuesto municipal?, ahí hay 4 mil millones, por lo bajo, porque efectivamente, si lo tranzan bien, puede ser mucho más de 8 dólares, hasta 27, o sea, son rangos.

Y eso, en definitiva, es el plan que les estamos presentando y encantado de poder responder todas las dudas que surjan; y usted tenía, parece, que la primera duda.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias, profesor.

Concejala Claudia Cortéz:

No quería abrir ahí la conversación, pero... bueno, en principio, yo quiero felicitar, en principio, al equipo de Medio Ambiente, porque ellos fueron los impulsores de poder gestionar y llevar a cabo lo que es el desarrollo de este plan, y es allí en donde nace esta alianza con la consultora Dinámica Costera, pero que, además, yo quiero destacar algo, que este trabajo se está haciendo sin ningún costo para el municipio y habla también de la gestión propia del Departamento de Medio Ambiente.

La Ley 21.455, en el marco de la Ley de Cambio Climático, mandata a todas las municipalidades de Chile a elaborar y a aprobar este plan, y los Alcaldes de todo Chile tienen un plazo de tres años, desde la publicación de junio del 2022, para tener este plan.

Sr. Manuel Contreras:

Tenía, porque fue ampliado después.

Concejala Claudia Cortéz:

Fue ampliado el plazo a cuatro años y estamos hoy día en el límite, es decir, este mes, precisamente, se cumple el plazo de poder sacar este plan y el incumplimiento de este plazo, bueno, acarrea una serie de situaciones, entre ellas multas correspondientes a la remuneración mensual de los Alcaldes,

es decir, estamos al límite y salvando un poco el bolsillo del Alcalde, pero esto es importante porque es necesario para que el municipio pueda tener una orientación.

A mí me generaron dentro de este desarrollo, que no fue de un día para otro, fue de bastante trabajo, me surgen algunas reflexiones en torno a que es una materia tan importante y que tuvo tan baja participación ciudadana. Creo que allí también es importante, dentro de las estrategias institucionales, cómo comenzamos a incentivar a la población a discutir estos temas, porque lo cierto es que el plan se desarrolla con la participación que hay, pero en algunas ocasiones habían seis, ocho personas y se toca y se establecen lineamientos en una población de más de 40.000 habitantes, entonces, desde ya es un tema que nos preocupa.

Se destacan 18 medidas estratégicas y varias de ellas tienen que ver principalmente también con estructuras más bien de sociabilización, talleres, charlas, campañas comunicacionales, en donde se rescatan allí las principales materias de la comuna que representan también esta necesidad. Quiero consultar, en principio, de estas 18 medidas estratégicas ¿cuáles son con las primeras que se va a comenzar a trabajar?, que eso me importa mucho. Y también hay algo que estaba buscando porque lo anoté como una materia que efectivamente me preocupó y que tenía relación con lo que usted planteaba de cómo se iba a trabajar con los terrenos regulares, pero lo cierto es que la zona de nuestra comuna en donde se han creado nuevas comunidades no es menor y tiene un impacto real en el ecosistema de nuestra comunidad, entonces, me preocupa pensar que nos vamos a dirigir hacia las zonas regulares teniendo un punto de incidencia importante, entonces, ¿nos vamos a hacer los ciegos un poco? ¿vamos a omitir que esto existe o efectivamente nos vamos a hacer cargo también de lo que allí se produce?, porque son zonas que, me imagino, se ha analizado el impacto que tiene, por ejemplo, la gran cantidad de tala de árboles nativos, por ejemplo la gran cantidad de fosas sépticas con escurrimiento en una zona costera ¿cómo impacta eso y cómo nos hacemos nosotros cargo?; hoy día es una realidad que pasa, más allá de lo regular o lo irregular, están y desde allí también nosotros como institución mostramos el interés de saber si vamos a avanzar en estas áreas, si nos vamos a hacer cargo o vamos a dejar que allí se conviva como un ecosistema aparte, que no tiene relación con nuestra comuna.

Y, por último, creo que aquí hay declaraciones de principio importantes que siempre deberíamos tener; la fiscalización para mí me resulta muy importante. Se habla, por ejemplo, de la extracción de áridos, lo cierto es que en nuestra comuna ha habido una extracción indiscriminada sin fiscalización, entonces, esto lo tenemos que tomar como una política real, no como una declaración únicamente. Y, por otra parte, si bien es cierto, si se trabajara en esa línea se podrían recoger recursos externos, que es muy bien lo que usted dice, una institución tiene que ir a buscar los recursos, no puede echar siempre mano a las arcas propias, de eso se trata la buena administración, pero el plan no considera o no nos abre un poco el análisis respecto de, primero, si el municipio va a responder ante el requerimiento que vaya suscitándose de la ejecución de este plan y, segundo, si los presupuestos están; por ejemplo ¿cuánto cuesta este plan para el municipio? ¿nos quedamos en lo que es el desarrollo teórico?, o también lo vamos a aplicar un poco a lo práctico de saber “mira, esto en realidad en cinco años cuesta tanto, una parte va a ser municipal”, porque lo explican, pero un poco en general, una parte, el 30%, va a ser con recursos propios y para eso hay un compromiso de poder contar con esos recursos, y lo demás se va a ajustar a estas líneas de financiamiento con estas obras específicas.

Entonces, quedo... yo no quiero desmerecer ni echar por tierra todo el trabajo que han hecho, todo lo contrario, lo valoro, creo que la parte técnica cumple, creo que administrativamente el plan cumple. Insisto en que estamos al borde de los plazos, pero también es importante tener las certezas de que lo que ustedes hacen mañana se respete, no solamente en la intención, sino que también en la billetera.

Sr. Manuel Contreras:

O sea, yo le agradezco las consultas, porque van al hueso.

A ver y voy a tratar de ir desde el comienzo hasta la última pregunta en orden; primero, claro, o sea, yo también me sumo a... porque estos dos caballeros empujaron todo el carrito y el director llegó un poquito después; yo conozco a Víctor desde antes, o sea, nosotros hemos tenido una presencia con ustedes ya de varios años, con los humedales, con temas de distinta índole y estamos muy agradecidos por la acogida que nos han hecho siempre, o sea, estamos aquí gracias a ustedes. También no hay que desmerecer a Álvaro; Álvaro, miembro de Dinámica Costera, pero que además es hijo de la comuna, vive acá y todo el tema, entonces, fue el enlace natural y empujó en esto.

Entonces, a ver, efectivamente, yo coincido con usted, qué pena que la gente de repente no participa, pero ahí estaba el hecho de que nosotros habíamos tenido tantos talleres antes, con tantos... con pescadores, con gente vinculada a los humedales, habíamos estado espiando el tema de lo que pasaba con las tomas ilegales, con el tema de la basura en algunos lugares, en fin, o sea, había un conocimiento detrás; y Víctor también nos orientó “oye, vayan aquí, pregunten acá”, entonces, eso de una u otra manera contribuyó a que, independiente que en algunos talleres llegaron estos dos caballeros y Álvaro, y quedaron solos, pero ¿cuántos talleres fueron? como ocho o quince, no acuerdo, ustedes que se repitieron, se levantó la información y se logró levantar la información de toda la comuna, y es una información que, por el conocimiento que tenemos de la comuna, sabemos que de una u otra manera interpreta bien lo que pasa acá, entonces, descansen en eso.

Después, efectivamente, un tema que preocupa, el ¿qué pasa? y el sentido no es dejar a personas excluidas, o sea, no queremos decir “oiga, usted vive en un lugar que no, así que no lo vamos a tomar en cuenta”, no, lo que se está diciendo ahí es que la comuna, el municipio, va a hacer un esfuerzo de reducir el riesgo de desastre, pero su meta es reducirlo a los lugares que son regulares, donde se puede hacer, porque muchos de estas viviendas irregulares justamente son irregulares porque están emplazadas en zonas que son de riesgo; no están quedando afuera, o sea, va a haber que atenderlos, va a haber que... pero sí hay que dar el mensaje claro “oigan, ustedes están en un lugar irregular, que lamentablemente está amenazado por esto”, y por eso tantas medidas de educación, de difusión, de advertencia, en fin, pero ustedes no se pueden hacer cargo, o sea, ¿cómo van en una quebrada a decir les vamos a reducir el riesgo? no pueden, no se puede ir contra la naturaleza.

Esa es, de una u otra manera, la expresión de eso, pero no es decir aquí van a haber personas A y B de La Ligua, no, sino que emplazamientos en lugares regulares efectivamente se van a hacer las acciones para que esos emplazamientos cada vez sean más seguros, más resilientes; en emplazamientos de lugares irregulares eso no se puede lograr, pero sí vamos a educar a las personas, los vamos a sensibilizar, les vamos a hacer... fíjense las medidas, medidas de simulacro, de evacuación, etc., o sea, está pensado justamente para responder a esa situación.

Y la última pregunta que usted mencionaba, si me puede ayudar a recordar.

Concejala Claudia Cortéz:

Presupuesto.

Sr. Manuel Contreras:

Ah, el presupuesto, sí.

Aquí hay no solamente las medidas del Alcalde es por el tema del presupuesto, la estrategia de eficiencia, la estrategia energética local y la estrategia hídrica local, son 12 planes, por así decirlo,

optativos que tienen los municipios. Dos instrumentos optativos, que son bien interesantes porque, uno, la estrategia hídrica lo lleva el Ministerio del MOP, a través de CORFO, y la estrategia energética local lo lleva el Ministerio de Energía; en ambos se establece lo siguiente, se dice “mire, si una empresa pertenece a un APL, un Acuerdo de Producción Limpia, o bien la empresa va a realizar... va a ingresar un proyecto por el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, su primera opción para buscar comunas donde tenga que hacer mitigación o compensación tienen que ser comunas que tengan algunos de estos instrumentos desarrollados”. Ustedes van a tener los dos, entonces, por ejemplo, el proyecto de la desaladora, la famosa desaladora ahora de Pichicuy ¿dónde está buscando la mitigación la empresa? lo está buscando en Viña, porque Viña tiene su estrategia energética local; si ustedes la tuvieran podrían ser candidatos a que haga la mitigación acá, la mitigación en serio ¿se fijan?, esa es la importancia de estas cosas.

Ahora, efectivamente, aquí, ustedes como Concejo, la votación que van a hacer ahora tienen que considerar que aquí hay cambios en el presupuesto; el único cambio relevante, y por eso no se cuestionó tanto, porque los números están como claros, aquí van a tener que contratar, por lo menos, a un fiscalizador más en los próximos años, eso es lo relevante. Mencionábamos recién que el 75% de las medidas son medidas, en esta versión del plan, medidas de papel, o sea, medidas que pueden llevar a la gestión interna y por eso no hay una afectación importante en el presupuesto, y hay medidas como esta, la estrategia energética local, la estrategia hídrica local y la inscripción de Alcaldes por el clima, para que ustedes se doten de los recursos necesarios para poder, en la nueva actualización del plan, en 5 años más, ir con medidas en serio, ir con medidas físicas que sí van a requerir un presupuesto y que, por cierto, seguramente van a escapar del presupuesto municipal.

Sr. Ricardo Ferreira:

Profesor ¿me permite?.

Sr. Manuel Contreras:

Sí.

Sr. Ricardo Ferreira:

En una de las consultas que hacía la Concejala tiene que ver con acciones que, efectivamente, ya se están haciendo, o sea, si cuando el profesor habla de que hay una vinculación hoy día con el plan de emergencia, hoy día estamos metidos en el plan invierno y todas las acciones que tienen relación con el plan invierno están relacionadas con el plan de acción de cambio climático, o sea, hoy día los 36 puntos críticos que tiene la comuna de La Ligua están siendo abordados, justamente, ya en ejecución, o sea, tiene que ver también que hoy día hay un avance de alguna manera que está vinculado con toda la estrategia del plan de acción que establece el documento y que además... bueno y además que son abordados con recursos municipales, con recursos propios, no hay recursos internos.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, la verdad es que quiero, lo primero, resaltar el arduo trabajo que se ha hecho por parte del Departamento de Medio Ambiente, con la voluntad también de los profesionales que hoy en día lo acompañan, particularmente porque me tocó estar sentado ahí entre medio, a veces como en calidad de oyente en algunas de las presentaciones y se tocan temas bastante interesantes, que son del interés comunal, porque... y que muchas veces en las provincias como la nuestra no se terminan ejecutando, a veces por la asimetría en la información que se manejan, por ende, es muy difícil encontrar un municipio de características como la nuestra que la tenga implementada, pero que tiene tanta riqueza natural para poder resguardar su patrimonio y con ello también proyectar una retroalimentación que deje en la comuna, porque muchas veces nosotros hablamos de cuidar nuestra ruralidad, pero nosotros no estamos generando una política efectivamente sustentable que nos

permita conservar nuestra identidad, y eso es algo que me imagino, profesor, ahí en los análisis lo estuvo visualizando, particularmente por la invasión que hemos tenido y la construcción en lugares como nuestras quebradas, canalización de aguas lluvias, por eso también cuando usted hace referencia a los puntos críticos, tenemos que estar permanentemente destinando recursos a que la canalización de nuestras mismas aguas se haga efectiva, porque o si no tenemos problemas serios.

La primera vez que escuché acerca del carbono azul fue en el año 2022, en donde pude leer un documento del World Bank Group, que hablaba acerca de cómo la transición energética sustentable o limpia podía generar que comunas como la nuestra, que tenían todavía la posibilidad de poder conservar algunos ecosistemas, pudiesen generar ingresos de alguna forma subvencionando a estas grandes empresas que están operando en algunos lugares y que, efectivamente, ya es muy difícil hacer algo con ellas y, dentro de esa, una de las principales alusiones llamativas que tenía el texto hablaba acerca de los ecosistemas marinos, es decir, las algas, cómo podían tener la capacidad de poder absorber gran parte de las huellas de carbono y con ello aprovechar las condiciones naturales que tiene nuestro país para generar y ser el pulmón verde que podríamos tenerlo, porque uno piensa que la mayor concentración de la absorción de la huella de carbono está en los árboles, en parte, pero en realidad el mar hace su efecto a través de las algas, que creo que es el 70%, profesor, si es que no me equivoco, por ahí anda la cifra.

Sr. Manuel Contreras:

O sea, déjame interrumpirte un segundito con un dato más impactante, o sea, uno se pregunta “oye y por 20 millones de chilenos ¿por qué estamos haciendo esto si los chinos, los indios, los rusos, EE.UU., no están haciendo nada?, la mitad del planeta no está haciendo nada, y ¿por qué vamos a dejar de emitir?, etcétera”; un argumento cierto, pero resulta que Chile, Perú, Ecuador y el lado pacífico de Colombia, en la costa, estos cuatro países tenemos la capacidad de absorber el 25% de la emisión total de gases de efecto invernadero de todo el planeta ¿gracias a qué? gracias a las praderas de algas, las algas pardas que tenemos acá y los humedales costeros.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, no lo puedo explicar de mejor manera y acá en la comuna de La Ligua la verdad es que tenemos una extensión costera que puede ser propicia para el desarrollo e implementación, y si es que no, la proliferación de estos ecosistemas marinos, y estoy muy alineado con lo que dice usted, creo yo que ahí hay un... tiene dos efectos concretos, por ejemplo la siembra de algas marinas, que es un tema que en algún momento incluso se habló con el Delegado Luis Soto; hoy en día valoro mucho que ustedes lo estén trabajando, que tenemos esta extensión de costa que efectivamente puede tener dos impactos medioambientales positivamente. Y, segundo, es el turístico, porque con la siembra de algas marinas ¿qué es lo que generamos? la atracción de especies que puedan estar ahí persiguiéndose y tenemos una disciplina que es emergente, que podría ser el buceo, se está dando en Los Molles, se dan Pichicuy, en La Ballena, etcétera y esto...

Sr. Manuel Contreras:

Déjeme interrumpirlo, no puedo dejar de comentarlo, yo vengo llegando de Guaitecas, sur de Chile, y estuve compartiendo ahí con unos buzos y nos estuvimos acordando, porque yo en mi juventud, cuando no tenía canas y todo eso, yo buceaba también y nos estuvimos acordando de lo fabuloso que es Los Molles, o sea, uno de los 20 mejores lugares del mundo para bucear, por los escollos, por los equinodermos, todas estas cosas y ese es un tesoro, es un tesoro que... imagínense, o sea, 1.500 kilómetros más al sur nos estábamos acordando de un lugar de acá.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno y eso habla acerca de, a veces, lo poco internalizado que tenemos nuestro patrimonio natural y eso creo yo que tenemos que rescatarlo; esto es una herramienta que nos va a permitir, tal vez,

proyectar un nivel de desarrollo más alto a través de esto y también nos va a poder generar, si es que lo hacemos bien, porque esto es un trabajo a largo plazo, que requiere de fases concretas, de un compromiso real, captar recursos externos, externos que nos permitan, efectivamente, seguir potenciando realmente la economía local y el turismo a través de estas medidas, que pareciera que son sencillas, pero son de un trabajo bien arduo, pero que tenemos todas las potencialidades para poder hacerlo.

Y ahí, profesor, también lo enlazo a algunas de las cosas, Víctor lo sabe muy bien, también Ricardo, de las preocupaciones legítimas que tenemos, por ejemplo, con la proyección que usted estaba haciendo mención; hablábamos de los cambios de temperatura que están sufriendo nuestro borde costero o de las que se proyectan, creo yo que esas condiciones son realmente alarmantes por, efectivamente, si nosotros tenemos el plan de poder recuperar estos ecosistemas, de generar nuevos equilibrios que atraigan nuevas, a veces, especies dentro de todo esto, los cambios en la temperatura, el condicionamiento que nos puede traer, tal vez, una desalinización de agua en la costa de Pichicuy, que es bastante rica en diversidad, creo yo que también nos coloca un poquito la tarea cuesta arriba y yo creo que esas dos aristas hay que evaluarlas, porque si tenemos un plan también tenemos que trazar qué es lo que necesitamos o qué es lo que se va a generar en esos aspectos para que, efectivamente, no nos vayamos a ver frustrados y perder una gran costa como es la de Pichicuy.

Así que yo la verdad que saludo este trabajo, reconozco, obviamente, que acá hay conceptos que están a la vanguardia, que son temas que, como lo mencionaba, empezaron a discutirse hace poco en Chile, se empezó a fomentar desde que tengo conocimiento y que me tocó a mí verlo como por ahí en 2022 alinear algunos conceptos, y considero que nuestra comuna tiene muchas potencialidades para hacerlo, tengan nuestro respaldo, creo que hay que socializarlo mucho. Tenemos posibilidad también, por ejemplo, de la arborización, yo nunca lo he visto cuesta arriba porque tenemos... basta con hacer alianzas estratégicas con CONAF, por ejemplo, para ir a atacar ciertos nudos críticos y recuperar también la vida medioambiental que tenía nuestra comuna, sin perder el sello. ¿Tenemos que seguir creciendo? sí, pero con responsabilidad y ojalá de la manera más sustentable posible.

Muchas gracias por su presentación, profesor, y la verdad es que yo le comentaba acá entre líneas también al Alcalde que me hubiese encantado que esto fuese un Concejo extraordinario, para que el único punto que tuviésemos que tratar sea este y hubiésemos tenido la dinámica, porque también nos acompañan tres licitaciones que son bastante pesaditas en términos presupuestarios y que vamos a tener que analizar muy bien, pero encantado de poder dedicar este tiempo a usted y a la presentación, y todo el trabajo que han estado haciendo, que sé que es difícil, porque encantar con estos temas a veces sin ver el impacto real cuesta un poquito y es una tarea cuesta arriba.

Sr. Ricardo Ferreira:

¿Me permite?, señor presidente, solo acotar lo siguiente, en relación a los temas de participación.

Estamos en una comuna que culturalmente es bien compleja, muy compleja y ustedes ya la conocen más que yo; nosotros hoy día tenemos, por instrucciones del señor Alcalde, tenemos un programa que hoy día estamos partiendo, estamos en las líneas, ya bajando las líneas gruesas para poder hacer un trabajo permanente comunitario, que no es activismo, sino que es simplemente poder tener una reacción más directa para poder poner los temas del punto de vista técnico hacia la comunidad y poder hacer un trabajo conjunto. Eso es importante porque nos va a permitir también poder encantar a la participación de temas tan importantes como esto.

Y lo segundo, contarles que hace un par de semanas, justamente por la observación que nos hizo el profesor, estamos conversando con el Alcalde, de hecho, ya tenemos en la mano el convenio para poder adscribir el señor Alcalde al convenio de Alcaldes por el clima, de los cuales sin duda que para... en la región de Valparaíso creo que hay nueve, solo nueve y que la comuna de La Ligua, que es la portal de entrada a la provincia de Petorca, sea parte de este convenio internacional sería muy importante, no solamente para la administración, sino que para la provincia de Petorca, para poder, de alguna manera, ser pioneros en lo que hoy día significa la buena gestión del punto de vista ambiental.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias, presidente, buenas tardes.

La verdad que contenta con este plan, muy bien explicado, se agradece, pero me faltó algo ver en la presentación, puede que no haya estado, como no hay nada visto todavía, me preocupan los proyectos energéticos que hay en nuestra comuna de La Ligua, que todavía no están siendo aprobados, pero prácticamente se están instalando, como los paneles fotovoltaicos o los containers de baterías BESS; así que eso está avanzando, cómo como municipio nosotros damos también un paso importante como oficina de Medio Ambiente en poder resaltar esta preocupación, que es contaminante para toda nuestra comunidad y que pone en riesgo de la contaminación de estas baterías BESS, y de estos proyectos fotovoltaicos, el cual va a afectar enormemente a nuestra comuna en terrenos, en la visión también para nuestros turistas y también el riesgo, como también está enlazado con emergencia, el riesgo de... nadie sabe, una explosión, un incendio de este tipo de baterías, que ¿nuestros Bomberos están preparados para poder enfrentar un tipo de incendio de este tipo de baterías?, que por los estudios que se han hecho no tienen las herramientas ni las capacidades para enfrentar algo así, así que yo creo que es importante seguir trabajando con las agrupaciones de medio ambiente que ven este tipo de proyectos.

Yo quiero decir que nosotros estamos en una comuna privilegiada, en tanto como donde estamos como ubicación y lo que tenemos, el mar, campo, cordillera, así que tenemos La Patagua ahí, La Chorreada, que es hermosa, muchos lugares preciosos y tenemos que cuidarlos. Sería importante también poder entregar esta educación a los liceos, en que ellos puedan conocer y cómo cuidar también nuestra comuna, y que conozcan el plan, el plan de medio ambiente de nuestra comuna de La Ligua; así que esa también es mi propuesta, señor presidente, y lo felicito por este proyecto y este plan.

Sr. Manuel Contreras:

Una aclaración, y le agradezco la consulta, porque efectivamente permite profundizar un poquito cuál es el sentido del plan; el plan no se puede hacer cargo hasta de la última coma de todas las cosas que ocurran, pero sí tomar medidas que se hagan cargo de esas cosas y ese es el sentido de agregar la estrategia energética local y la estrategia hídrica local, porque así como usted muy bien lo afirma “oye, La Ligua se está inundando de proyectos de energía”, también se está empezando a inundar y se va a inundar con más fuerza todavía de proyectos de desaladoras y otras fuentes hídricas, entonces, ustedes tienen que tener algún mecanismo para hacerse cargo justamente de estos problemas, cómo se abordan y ese es el sentido de las estrategias, o sea, el plan no lo aborda directamente, pero se plantea una medida que lo va a hacer y más encima ustedes la estrategia la tienen en camino, o sea, la tienen abordada.

Hay una pregunta que me faltó responder a la Concejala anterior, que me acordé, la temporización, cuál de las medidas primero. Lo que pasa que las medidas están diseñadas con una ficha, de acuerdo a lo que pide el Ministerio, que tienen un calendario de cinco años; hay medidas que parten ahora, por ejemplo la estrategia energética local parte ahora, porque ya tiene el financiamiento; la

estrategia hídrica un poquito después y así, y no es que se haga una medida y se termine, sino que la idea es que vayan avanzando algunas en paralelo, otras quedan un poquito más tarde, otras terminan antes, para que no todas terminen juntas, en fin, o sea, hay una carta Gantt, por así decirlo, medida por medida, y que está diseñada justamente para que el Departamento de Medio Ambiente las pueda abordar en coherencia.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Puedo agregarle algo?, el plan también aborda lo que es la amenaza hídrica para consumo humano y allí como medida también está la elaboración de la estrategia hídrica local, que entiendo que también la van a desarrollar y llevar ustedes adelante. Es importante mencionarlo, porque no solamente hoy día nos tenemos que preocupar respecto del agua para riego, para la agricultura, sino que también la realidad que siguen viviendo los sistemas de agua potable rural, las cooperativas de agua, las comunidades, en donde no tienen hoy día un acceso equitativo y justo para hacia el consumo del agua. Sólo como dato, y que no tiene que ver con este plan, pero han habido proyectos de cuantiosa inversión, como lo es la aducción del río Cabildo – La Ligua, una obra de más de ocho mil millones de pesos, y que hoy día es necesario conocer el impacto que está teniendo en la comunidad, porque las comunidades siguen con la problemática de agua.

Entonces, es importante e interesante que, cuando hablamos también de estas materias, nos aterricemos a la realidad, que es lo que hace este plan, aterrizarlos a la realidad local, en donde efectivamente hoy día hay cosas no garantizadas, tan esenciales como lo es el agua, sobre todo hablo para las localidades rurales, porque es distinta la realidad de la zona urbana, en donde hay una concesión que por compromiso y por obligación debe suministrar, o debe avisar cuando no, debe compensar, pero lo que ocurre en la zona interior es muy distinto y es muy complejo, pero entiendo que está la estrategia hídrica, que la van a ustedes desarrollar, o la están desarrollando, y hay vinculación. Yo confío mucho en el trabajo que realiza Ricardo, que realiza Víctor y todo el equipo, porque es un trabajo serio y que no me cabe duda de que a través de este plan también se va a abordar de la mejor manera para ir enfrentando esta realidad.

Sr. Ricardo Ferreira:

Señor presidente ¿me permite complementar la respuesta a la señora Ligia?, contarle que, en relación a la pregunta de estar vinculados con los temas de educación, nosotros ya sostuvimos una reunión con el SLEP, específicamente para ver ciertos temas, principalmente por el tema del plan de acción de cambio, también aprovechando del convenio que tiene la municipalidad de colaboración entre el municipio y el SLEP, así que estamos en ese proceso.

Concejala Ligia Osorio:

Bueno.

Concejal Enrique Areco:

Gracias, Alcalde, saludar al profesor, a su equipo, al Departamento de Medio Ambiente; también a todo el equipo.

La verdad es que hemos sido parte del trabajo, bueno, no tanto como ustedes, que han estado trabajando hace bastante tiempo este proyecto, pero la verdad es que hemos estado ahí al tanto; en la última reunión que tuvimos con el profesor nos dio una clase ahí magistral, gracias por la paciencia también, tuvo harta paciencia con nosotros, así que agradecer al equipo; Víctor la verdad que le ha puesto hartito empeño en conjunto con Ricardo y todo el equipo, hemos estado presentes ahí y se ha visto el gran trabajo.

Bueno, contar un poquito que este plan de acción comunal de cambio climático de la Comuna de La Ligua, sin duda, va a ser un instrumento que permitirá prepararnos de mejor manera para enfrentar los mayores desafíos que tenemos como comuna; el tema tan importante como la escasez hídrica, que es un tema muy importante; los incendios forestales; las olas de calor; las inundaciones; los efectos del cambio climático, que ya se están provocando en nuestro territorio hace bastante tiempo. Muchas veces hablamos del cambio climático como que fuera algo lejano, pero es algo que hace bastante tiempo que estamos viviendo aquí en nuestra comuna, lo podemos ver como en el tema de la falta del agua, en la disminución de las precipitaciones también, que este año se dice que va a llover mucho, va a haber un cambio, esperemos que así sea; el aumento también de las temperaturas, los incendios forestales y también en los problemas que afectan a nuestros sectores costeros, rurales y urbanos.

Este plan, sin duda, tiene una visión muy clara, que está ahí estipulada en el plan, que es proteger a las personas, fortalecer nuestra capacidad de adaptación y de cuidar los recursos naturales durante los próximos cinco años; eso es lo que dura el proyecto legalmente. Bueno, para ello se establecieron cuatro grandes objetivos, que es mejorar la gestión del agua, algo que mencionaba el profesor, muy importante; proteger nuestros ecosistemas, algo que también somos muy... nuestra comuna es muy potente con los ecosistemas que tenemos y que hay que protegerlos; también reducir los riesgos asociados a desastres naturales, como la limpieza de quebradas, también evitar un poquito las construcciones también en lugares que no son aptos para la construcción; y también disminuir las emisiones que contribuyen al calentamiento global, la emisión de gases y esta huella de carbono, que también podemos también nosotros tener una vía de ingreso más adelante también, que es muy importante, como lo mencionó usted, un municipio muy inteligente que si bien cuenta con muchos recursos para combatir este tipo de problemas, ellos acuden a recursos del extranjero para poder hacerlo de mejor forma, creo que es una forma muy inteligente de poder avanzar en estos temas medioambientales y esperemos que nosotros podamos llegar a eso.

Creo que lo importante es que este documento no va a quedar guardado en un escritorio, creo que este contempla medidas concretas que tenemos que ir avanzando, como la elaboración de la estrategia hídrica local, proyecto para captar el almacenamiento de aguas lluvias, que también creo que es muy importante; el apoyo a la agricultura familiar campesina; la reforestación con especies adecuadas para nuestro territorio; la limpieza de quebradas; la creación de brigadas preventivas, que es lo que se mencionaba anteriormente también; la educación ambiental, que creo que es algo que falta bastante en nuestra comuna; la protección de los humedales; la promoción de energía renovable; y el fortalecimiento de la planificación territorial, incorporando los efectos del cambio climático.

Creo que es algo muy importante que tenemos que avanzar en nuestra comuna y creo que también la administración ha escuchado las solicitudes que se han ido haciendo; creo que el fortalecimiento del equipo se ha notado bastante y creo que esto va en camino también a poder cumplir con todo lo que esta norma exige. Yo creo que se está avanzando bastante, se agradece al equipo y se reconoce a la administración que han sido escuchadas las solicitudes; el tema medioambiental es un tema bien complejo en la comuna, pero creo... y son bastantes los temas que se ven, además de estos temas legales, el radio y el campo es muy amplio, desde los temas desde los árboles nativos, de los bordes de las calles que se pasa el cerco vivo hacia la carretera, el tema del maltrato animal, el tema de las empresas que están llegando a la comuna, el tema de los loteos, el tema del cambio climático, creo que son bastantes temas y antiguamente no se le daba el valor, yo creo, al departamento para poder tomar las medidas correspondientes ante estos temas tan importantes y, bueno, ahora la ley lo exige y gracias a Dios estamos dentro del marco legal, esperemos que podamos ir dándole cumplimiento a esto como corresponde.

Yo destacar que este plan también fue construido con participación ciudadana de los vecinos; si bien en algunas no fueron bastantes vecinos a participar, ojalá podamos ir cambiando eso, pero varios de los Concejales y los colegas participaron, en algunas en Pichicuy, aquí en la sede que está aquí al lado de la unión comunal, participamos y fueron bien cercanas con la gente, ahí pudimos obtener varios de los resultados que ustedes nos proponen ahora en este proyecto.

Yo creo que es importante poder avanzar con este plan para poder también, como mencioné, buscar nuevas fuentes de financiamiento, creo que esa es una parte que me quedó a mí ahí dando vuelta y que es importante, Alcalde, que podamos darle la celeridad a todo esto para poder buscar estas vías de financiamiento. Muchas veces me mencionaban de Medio Ambiente que, a pesar de todo lo que se ha ido trabajando, a veces cuesta que otros directores u otras unidades del departamento municipal a lo mejor tomen como en serio este tema, yo creo que como ahora es legal tenemos que darle la importancia que corresponde; a veces los chicos de Medio Ambiente solicitan a diferentes unidades que podamos avanzar en ciertos temas y a lo mejor ahí no se le toma la importancia yo creo, y se deja para el último, porque siempre hay cosas que hacer en la municipalidad, yo trabajé aquí y sé que es complejo, pero creo que hay que tomarle un poquito el peso al tema medioambiental y darle la importancia que se merece.

Yo más que nada que agradecer al equipo de Medio Ambiente, a Víctor, a don Ricardo y a todo el equipo que está detrás de ellos, y también a la consultora, al profe por la paciencia que ha tenido, la verdad que este convenio marco es bien beneficioso, Alcalde, porque igual nos estamos ahorrando entre 40 a 50 millones, yo creo, aproximadamente, en poder hacer todo este proceso y creo que es bien importante para nuestra comuna, así que yo no me queda más que agradecerles a usted profesor, a su equipo por la voluntad, por la paciencia y también al equipo de Medio Ambiente por lo que han estado haciendo; si bien es la ley y hay que cumplirlo, yo creo que no está de más reconocer el trabajo de nuestros funcionarios, como se dijo por ahí, a veces se le paga el sueldo para que cumplan esto, pero aquí se ve la vocación, creo que esto es importante, hay que reconocer el trabajo, es algo humano y de la dignidad del trabajador, así que yo, Alcalde, obviamente vamos a apoyar y como presidente de la comisión cuenten con mi respaldo en lo que necesiten para hacerle llegar las solicitudes al Alcalde; gracias a Dios, como hay buena relación, el Alcalde ha escuchado la mayoría de nuestras solicitudes; también le agradezco a usted, Alcalde, y a la administración, por poder seguir avanzando en estos temas tan importantes, así que eso por mi parte, Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Primero que todo, saludar al equipo local de Medio Ambiente, que de verdad ha notado... notable el trabajo que está haciendo y, por supuesto, saludar a la consultora, que eso es la importancia que tiene cuando uno está en contacto presencial de todos estos temas tan delicados. Yo creo que aquí la comuna es una comuna muy afectada por los proyectos que hay en el campo del medio ambiente, aquí han habido grandes batallas por el agua, porque el agua no era sequía, era saqueo, porque hay paltos hasta la punta del cerro y al frente no hay agua para tomar, pero en el tema... quizás es un monocultivo, que está permitido, entonces, no son los campesinos los que tienen las paltas por los cerros, son los que tienen plata, los más adinerados, entonces, cómo permites una cosa, cómo le vendemos agua en camiones aljibes a la gente que no tiene agua y todos sabemos la realidad para Petorca y todas esas partes, y a la vez los paltos no se mueren de sed porque tienen hasta la punta del cerro y tienen desviado, y tienen todos cómo extraer el agua para sus paltas y todos saben cuánto consume una palta para un palto para producir a diario, entonces, en una vereda usted ve verde y en la otra vereda ve la miseria, entonces, más que el cambio climático es tema de la ambición de los poderosos.

Segundo, hay que... un tema grave, si usted va a La Patagua, mostraban en el verano la gente era la piscina popular, por decir, toda La Chorreada, todo el mundo acampaba con los niños, las infancias

que fueron a La Chorreada, familias completas se iban a esa agua que había ahí y en la vez pasada mostraban cómo venía ploma el agua por los relaves, el relave que algo se salió cuando creció el agua la vez pasada en pleno Cabildo al lado de la gente, al lado de la gente y todos conocen el relave de Cabildo. La Patagua fuimos a ver hace un buen rato para atrás cómo está La Patagua, es plomo todo y los árboles palos secos de alguna vez que hubieron árboles, entonces, ¿todo eso es permitido por ley? sí, está en la constitución, ¿a quién castigan? como dicen, al que se roba la gallina, no al que se roba otra cosa mayor, entonces, aquí tiene que ver... también estuvo el conflicto por el agua, hubo bastante movimiento por eso, por el tema de las mineras instaladas, que es también una lucha grande que fue en la ahí en Pullally, encima de la gente pasando con los camiones de concentrado, porque era a rajo abierto, ahí iba a morir toda la producción campesina que tiene allá, de sus productos viven ellos, las familias producen sus propias verduras y alimentos.

Otro tema, las dunas, otro tema, miles de temas, cómo están, el extractivismo es brutal, qué es lo que dice la ley, que declare si es o no contaminante, que es una aprensión pero no es una obligación de demostrar que sí no contamina, entonces, aquí ha habido aparte de... bueno, el cambio climático es porque en todos lados está sucediendo lo mismo; los humedales es hasta chiste para algunos que dicen que los humedales es tener algo húmedo, que no es así, es una reserva que hay que respetar y lo que no se hizo y se autorizó la construcción de los edificios de Los Molles, todos sabemos eso.

Entonces, felicito sí el trabajo tremendo, que este es un despertar un poco, es decir, de defender los territorios y si no es... ahora está el gran tema con lo que decía también la colega, de los paneles fotovoltaicos, toda la comunidad se organizó porque va a ser en los propios patios de las personas, entonces, el desarrollo ¿a costa de qué? ¿alguien desde la medicina ha hecho un registro de cuánta gente en La Ligua muere por cáncer?, porque todos los árboles son fumigados, que de Las Salinas, si usted sabe a dónde es, ahí cerca de Pullally, la playa, están las pelotas de eso como carburos que es lo que botan los... por el río llegan a Las Salinas de las mineras. Entonces, esto es un trabajo de joyería el que se va a hacer con la gente, pero qué pasa con el empresariado, que tienen chipe libre, nadie los castiga, como el que vende derechos a propósito del sobre poblamiento que tiene la comuna ¿quién le dice nada al que vende los derechos a la gente? no, no los castiga la ley, pero sí la ley exige que los saquen y se suma también, por supuesto, la necesidad y el problema grave que hay en cuanto a la... al tema de vivienda, entonces, si resolvemos una cosa, se van resolviendo otras, pero aquí no hay por dónde, veo yo, esto es muy interesante de todas maneras y hay que... y lo otro que también dentro de todos estos movimientos que hubieron grandes acá, el estallido de La Ligua empezó en La Ligua, por ser, el estallido empezó en La Ligua con el asunto del agua.

Tiene que haber, porque hubo una consultora anteriormente con una visión bastante importante, como la de ustedes, que dice aquí no se camina sin la unidad de la autoridad o del municipal, sin la comunidad, sin las autoridades y sin los expertos en los temas de medio ambiente. Hay una riqueza tremenda, que lo hizo Salvador Dongui, hizo muchos videos de los bosques de olivillos, muchas cosas en el sector ahí de Pullally, entonces, ¿cómo vamos a hacer caminar esto?, si no hay información. Aparte, yo vi algo, la participación, hay que andar como los evangélicos, por todos lados haciendo esto, porque la gente no está acostumbrada a participar, muchos si trabajan por los horarios, muchos si no sé qué por esto otro, entonces, hay que ir a las poblaciones donde reciben todas las consecuencias de todas las desigualdades, porque ahí en El Peumo, arriba, a lo mejor lo conoce usted, ahí... ¿o no?, iban a hacer una minera, iban a abrir la minera, todo el mundo bajó, se llenó la este y tuvo que irse la empresa, porque la presión social es porque son ellos van a recibir las consecuencias de las malas decisiones o de los vacíos que hay en las leyes, que son por supuesto no favorecen a los más chicos, favorecen al gran empresariado.

Entonces, este yo creo que es un trabajo de hormiga y tiene que ser así como estamos hoy día, pero hay que ponerse en la plaza o no, va a haber que ir a las poblaciones, va a haber que pararse en la

plaza, con un micrófono mostrando estas cosas, para visibilizar e informar, porque la gente no se mueve de un lado para otro a ver las cosas, pensando que falta en las escuelas mucho. Mi hija es educadora de párvulos, ellas de chicas tienen todo este tema del cuidado del medio ambiente, el reciclaje, pero llega hasta kínder y de ahí no hay nada más que alguien se haga cargo de algo, porque tiene que ser una política de la educación, una propuesta al SLEP en este caso y por supuesto está el apoyo de la municipalidad y los Concejales, y creo que todo el mundo estaría de acuerdo igual, pero esto no puede caminar solo, tiene que ser este equipo de que sea aquí la municipalidad y todos sus equipos, la comunidad y ustedes los profesionales, que son los que saben la parte que no manejamos, o términos que no los conocemos, o lo visual que tiene mucho que ver con el aprendizaje, y hacer conciencia en las personas, porque es un tema también cultural y de alejamiento. Aquí es una zona muy extensa, mucha zona rural, aquí el Sopraval fue un temazo, iban con los camiones sin siquiera cubrirlos, con el guano y los pavos muertos, en un camión así abierto a Longotoma a dejarlo, iba el mosquerío, que es una cuestión insalubre total; aquí sigue en el mismo centro de La Ligua, no hay alcantarillado, en el río no queda río, no hay control siquiera quién y cuánto, ya no queda río, hay hoyos inmensos, que es lo que escucha la gente que va a botar escombros, pero le cobran para que ese escombros y esa basura la echen al río y lo tapan, y es así, todos saben.

Entonces, yo creo que hay que ir ordenando no solamente a la gente que se interese, sino que también hay un tema más, que tiene que ser más riguroso, con lo mismo que está pasando, años que el río no entran recursos a La Ligua y ya van llegando... el valle es muy largo, va llegando a la punta allá y se venden a precios bastante caros los áridos, que son de uso público, que son de la comunidad. Entonces, yo solamente en lo último, claro, agradecer, porque hay muchas cosas, términos que uno también no conoce, somos de distintas áreas todos, pero a la vez el interés que nos convoca es estar, como decía, como autoridades, como municipalidad, como administración, estar y también ser parte; un flyer, no sé, en la plaza, me los pasan a mí y yo los doy en la plaza, la gente así, porque aquí la gente digitalmente hay una brecha tremenda, las ruralidades están muy lejos, no hay ni siquiera señal, el papel la gente viene a todas las cosas a los determinados departamentos, a hacer documentos, hacer trámites, a comprar a la farmacia, todo lo hacen acá, entonces, tienes que a la antigua... era un papel, mira léete eso.

Sr. Manuel Contreras:

Señora Concejala, para su tranquilidad, hay tres medidas, justamente, una de educación, otra de difusión y la otra no me acuerdo exactamente, pero de comunicación y está pensado esto, o sea, está pensado justamente que aquí hay varias necesidades para educar a la población por distintas estrategias, y no necesariamente son talleres, o sea, pueden ser la radio, bocetos, etcétera.

Concejala Doris Sánchez:

Y las comunidades.

Sr. Manuel Contreras:

Claro, el tema de cómo gestionar lugares como La Patagua, o como La Chorreada, está pensado no como un área protegida, o sea, está pensado en llegar a una estrategia con la comunidad agrícola, porque hay otras figuras que pueden ser mucho más efectivas, como por ejemplo un ZOIT, una zona de interés turístico, que sirve mucho más a veces para gestionar y preservarlos que las figuras propiamente tal, y bueno, insistir que el tema del agua está reflejado en la estrategia hídrica local, por eso la medida, para que se aborde este tema; lo mismo con la estrategia energética local, por todos los otros problemas.

Y la primera precaución que usted mencionaba “oiga ¿qué pasa con las leyes y los grandes empresarios?”, etcétera, por eso está la medida de coordinación de esto con los instrumentos locales,

o sea, aquí van a haber cinco años, donde ustedes van a poder ir avanzando en las ordenanzas, en las actualizaciones de los instrumentos, los otros planes, porque está el PLADECO, está el Plan Regulador Comunal, está el Plan de Emergencia, el Plan de Seguridad, el Plan de Educación, el Plan de Cultura, el Plan de Turismo; son 18 planes en total y todos ellos hay que hacerlos conversar, y si conversan y son coherentes, incorporando temas de cambio climático, ahí está el control que ustedes, como un gobierno local, como un municipio, le pueden dar a este tipo de situaciones.

Concejala Doris Sánchez:

Se dio luz verde a 43 proyectos que estaban cuestionados por el impacto ambiental, 43 proyectos emblemáticos de... luz verde, entonces, estamos peleando contra Goliat.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien, bueno, también, lo primero que tengo que decir es que comparto lo que acá se planteó, en cuanto a que hubiese sido lo ideal que este tema lo hubiésemos tocado en un Concejo extraordinario para poder profundizar, analizar y no estar apurados, porque la verdad es que nos quedan en la tabla varias discusiones que tienen que ver con licitaciones millonarias de esta municipalidad y probablemente tengamos una discusión bastante extensa, pero, bueno, ya estamos acá y no por eso no vamos a decir lo que tenemos que decir.

Bueno, en primer lugar, contextualizar de que hoy día nosotros estamos aprobando uno de los, me atrevería a decir, uno de los principales instrumentos de planificación que tienen en este momento los municipios, en donde trazan la hoja de ruta, en este caso, en una cuestión fundamental para nosotros, que tiene que ver con la acción de riesgo de desastres y acciones contra el cambio climático, cuestiones que a veces nos queda la sensación de que la mayoría de la población quizás no lo dimensiona o no lo entiende en su importancia.

Pediría un poco de silencio a los colegas para poder intervenir.

Creo que hoy día, desde que se inició este proceso, hay cuestiones bastantes positivas y cuestiones que son dignas de destacar; yo recuerdo el periodo pasado fui presidente de la Comisión de Medio Ambiente, tuve algunas conversaciones bastante interesantes con Víctor, a quien aprovecho de agradecer públicamente por todos los conocimientos, por toda la contextualización que, en ese entonces, a través de distintas conversaciones que tuvimos nos alumbró, nos alumbraba a nosotros de muchas cosas que estaban pasando y que nosotros como autoridades, muchas veces desde el punto de vista técnico, no tenemos por qué saber y, en ese sentido, recuerdo perfectamente el diagnóstico y las necesidades planteadas en ese momento por la unidad de Medio Ambiente.

Hoy día lo primero que... o lo segundo que tengo que decir es que no tengo ningún problema en valorar cuando las cosas se hacen bien dentro de esta municipalidad y hoy día es un acierto de que el Alcalde y su equipo hayan tomado la decisión de fortalecer la unidad de Medio Ambiente, que hoy día está con una cantidad de funcionarios importantes, que está con una nueva dirección y que en la práctica, en lo concreto, uno permanentemente se da cuenta de que se está haciendo un trabajo, de que existe voluntad para solucionar los problemas ante los requerimientos que muchas veces los Concejales hacemos de puente ante las necesidades de la población, y ahí don Ricardo, todo su equipo y don Wilson también, que pertenece a la unidad de Emergencia, también siempre han tenido la mayor de las voluntades para poder solucionar. En este país y en el Estado chileno me atrevería a decir de que existe poca cultura de la planificación, por lo tanto, nosotros siempre andamos tratando de apagar incendios o solucionando problemas que son para hacer trabajos que tenían que haberse realizado hace mucho tiempo, pero, bueno, hoy día se tuvo la oportunidad de poder planificar al mediano y largo plazo, y eso es una buena noticia.

Lo tercero lo decía el colega Enrique, y estoy muy de acuerdo con eso, hoy día este convenio con la Consultora Dinámica Costera, con ustedes, que son tremendos profesionales, porque nos conocimos de antes incluso de la elaboración de este plan, hoy día a nosotros nos significa un ahorro importante de recursos, que los podemos gastar en este momento en otras cosas; somos una comuna relativamente pequeña, con poco presupuesto y cada peso que se pueda ahorrar esta municipalidad para nosotros es sumamente importante, entonces, hacer un reconocimiento público también a ustedes por su profesionalismo, por la disposición y de acercar los conocimientos de la academia a estos territorios, que muchas veces son muy difíciles de traer, así que mi total reconocimiento al trabajo realizado por ustedes.

Y, por último, yo creo que se elaboró un buen plan, hay un muy buen plan y, como todo plan, esto es un documento, es una hoja de ruta, es una visión estratégica que nosotros proyectamos de lo que queremos en términos ambientales para nuestra comuna, pero corremos el riesgo, y lo tengo que decir acá, de que si nosotros no hacemos un seguimiento y si no invertimos los recursos suficientes para que esto se ejecute, probablemente esto pueda ser letra muerta el día de mañana y nadie de nosotros, espero, creo que acá quiere eso y esto lo digo a propósito de que la municipalidad no solamente cuenta con este plan, que es un instrumento de planificación, sino que también nosotros tenemos otro, como por ejemplo el PLADECO, que dicho sea de paso tenemos un PLADECO desactualizado, y cuando uno analizaba, por ejemplo, lo contenido en el PLADECO aprobado en el año 2018 por esta municipalidad, cuando uno analizaba los ejercicios presupuestarios, cuando uno analizaba en dónde se estaban poniendo los recursos por las distintas administraciones, la anterior y esta, uno se da cuenta de que muchas veces la realidad es muy distinta a lo que contiene el plan de desarrollo comunal y es ahí donde nosotros tenemos que preguntarnos ¿para qué sirven los instrumentos de planificación? ¿para qué nos gastamos en ese PLADECO casi 40 millones de pesos si va a ser letra muerta y finalmente nosotros vamos a tomar las decisiones en base a lo que nosotros creemos o pensando en la próxima elección?; esas son las discusiones de fondo que nosotros como Concejo Municipal creo que tenemos que empezar a hacer.

Saludarlos, voy a aprobar este plan y, obviamente, va a estar mi compromiso, hasta que dure mi mandato, de poder ejecutar y seguir potenciando, a través de la aprobación de recursos en este Concejo Municipal, el fortalecimiento de la unidad de Medio Ambiente; apruebo, señor Alcalde, y que esto el día de mañana no sea letra muerta, sino que sea nuestra hoja de ruta para poder ejecutar las políticas que tenemos que ejecutar.

Sr. Manuel Contreras:

Antes que entren a la votación, porque tienen que hacer la votación formal, como me imagino, o sea, una vez más agradecer el compromiso tanto de ustedes, como autoridades, funcionarios, Wilson, en fin, o sea, y todos los que participaron en el equipo gestor, si fueron tantos.

Recordarles que, lamentablemente, este plan es distinto a los otros planes, porque va a estar Contraloría recordándoles a cada rato si lo están cumpliendo o no, o sea, va a ser inevitable que lo cumplan, por eso mi recomendación es que, aprovechando que se ahorraron con nosotros la implementación de esto, destinen unos recursos para que... nosotros les vamos a entregar el plan, si lo aprueben ahora, se los vamos a entregar desgramado con un estándar editorial, o sea, va a ser un libro, si ustedes lo imprimen con Holmen va a ser un librito, etc., etc.; imprímanse unas 500 o 1000 copias, repártanlo, ténganlo ustedes, porque es muy distinto tener un documento en el PDF que uno descargue, que no ve nunca y que cansa ver la vista, a tener algo físico; algo físico significa un compromiso, o sea, les van a significar 2 millones de pesos, no más, Alcalde; háganlo, hagan eso. Nosotros vamos a... estamos haciendo lo que hemos hecho con otras 20 municipalidades que nos han contratado para esto, el... con gusto y me gustaría ver el día de mañana que, efectivamente, ustedes no solamente cumplen con el plan, porque está diseñado para que lo cumplan, sino que

además lo superen, o sea, se toma el desafío “oye, esto está demasiado poco ambicioso, el profesor fue demasiado pesimista”, háganlo más, hagan más que lo que está ahí y... eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Pasamos a la votación entonces.

Concejal Díaz, aprobó.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo, Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Con gusto, apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, agradeciendo a todos, apruebo, Alcalde.

Concejal Enrique Areco:

Bueno, Alcalde, ya mencioné todo lo que creía, creo que esto será una instancia muy importante para poder acceder a nuevos recursos para poder planificar de mejor forma y no actuar de forma reactiva, sino que planificaba, ante las emergencias, tanto naturales, medio ambientales, así que yo agradecer nuevamente al equipo, a la consultora, al profesor y obviamente que voy a aprobar este plan, Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:

Destacar el trabajo de Medio Ambiente, realmente es un buen trabajo y de la consultora también; por supuesto que apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias, presidente.

Bueno, como dicen mis colegas, destacar el trabajo que ha realizado la consultora y agradecida de la disponibilidad para poder desarrollar este plan; también a los funcionarios de la oficina de Medio Ambiente el trabajo que han realizado durante todo este tiempo, mis felicitaciones y por supuesto apruebo, presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo quería felicitarlos a cada uno de los que han sido parte de esto; qué bueno igual que el Concejal Díaz se recuerde que esto viene trabajándose hace mucho tiempo, de hecho, él era presidente de la Comisión de Medio Ambiente y en reiteradas ocasiones también dio a conocer la problemática, y también solicitando que se pudiera ampliar el equipo de Medio Ambiente. Felicitar también al presidente actual de Medio Ambiente, que ha estado muy preocupado justamente de que esto se apruebe a la brevedad y llamando en reiteradas ocasiones a la Comisión, y a los Concejales y a la comunidad, para que puedan trabajar en esto, también invitando la convocatoria, que se habla muchas veces que son bajas las convocatorias, pero las convocatorias, se haga lo que sea, siempre va a llegar la misma cantidad de gente, porque son los verdaderos interesados en el tema ambiental, que son los ambientalistas que llegan, la comunidad en general no llega, si es la verdad, y siempre hemos realizado diferentes actividades.

De hecho, cuando estaba Sebastián Alarcón también, que aprovecho de saludar a la distancia a Sebastián, que también estuvo trabajando con ustedes, estuvo llamando a diferentes comisiones, en

diferentes lugares, con convocatorias en diferentes partes de nuestra comuna y siempre los mismos, siempre las mismas caras, que son la gente que realmente están interesadas; por ejemplo, puedo nombrar Jacqueline Torres, Paola Lazo, entre varias que están, la presidenta también de la agrupación ambientalista y el grupo ambientalista, que siempre ha estado preocupado; son los mismos que van a llegar, más allá de que la población al final pueda reclamar, pero no llegan todos y es la realidad.

Concejal Enrique Areco:

Sí, Alcalde, también mencionar al Comité Ambiental Comunal, que también ha sido partícipe de todas estas instancias; a la presidenta Danisa y a Jacqueline, que usted mencionó, que se nos fue, para mencionarlo también y agradecerles la participación.

Alcalde Patricio Pallares:

Por eso hablaba del Comité, no me recordaba el nombre de ella, pero sí, siempre ha estado en todas las actividades que se han realizado.

Yo siento una real admiración por los profesores, los he aprendido a conocer hace un tiempo atrás y cuando llegaron me recuerdo hasta el día de hoy cuando me dijeron “Alcalde, aprovechemos, esto le va a servir mucho para su gestión, esto le va a servir mucho para su comunidad, aprovéchenos, sáquenos el jugo”, y ahí justamente se les ha estado sacando el jugo. Como hablábamos recién, tenemos tremendos profesionales, yo me siento orgulloso del equipo de Medio Ambiente; vuelvo a decir, comenzamos con Sebastián, hoy día también con Víctor, que es un tremendo profesional enfocado en este tema, le gusta mucho lo que hace; cuando hablamos de vocación muchas veces se molestan cuando se les pide un reconocimiento a los funcionarios, pero más allá de su sueldo hay que tener vocación y Víctor es uno de los que tiene tremenda vocación, así como también todo el equipo de Medio Ambiente, que los veo que más que sea un equipo se han constituido como una familia y se apoyan entre todos.

También resaltar la figura de Wilson, que ha sido un tremendo apoyo en este tema también con los conocimientos también de lo que es elaborar proyectos, él ha estado muy atento en todos estos proyectos que se han elaborado, Seguridad Pública, hoy día el tema de lo que es medio ambiente, así que contento también, felicitar; y Ricardo, creo que cuando hay un buen equipo hay que tener un buen líder y creo que ha sido súper asertiva la llegada de Ricardo, ha llamado a la unión del equipo, ha fortalecido un tremendo equipo, es una persona que tiene mucho conocimiento en el tema medio ambiental y eso hay que reconocerlo, acá tenemos un tremendo profesional; así como lo hablábamos de Sebastián Alarcón, hoy día la llegada de Ricardo ha sido fundamental, nosotros teníamos mucho temor cuando se fue Sebastián, porque Sebastián había dejado la vara muy alta, pero Ricardo ha llegado justamente a darle un nuevo aire al equipo de Medio Ambiente y te felicito.

Cuando hablábamos justamente, y hablaban los profesores, de los requerimientos, yo escuchaba del tema de las quebradas y todo lo que se hablaba acá; casi todo esto que ustedes ya lo están haciendo y les damos a conocer a la comunidad; muchas veces se critica que aquí, que allá, pero sí lo están haciendo. Cuando también el Concejal hablaba de las playas, tenemos... somos la comuna a nivel regional que más playas tiene en la región, que es la comuna de La Ligua; hablamos de Longotoma ahí con Las Salinas, hablamos de Los Quinquelles, La Ballena, Pichicuy, Los Molles; del tema de las playas de Los Molles, del tema del buceo, es verdad, hemos visto las imágenes que ustedes hablaban del tema del buceo, tenemos una de las mejores playas y nos sentimos también orgullosos.

Cuando también hablamos de los plazos, creo que se viene trabajando hace tiempo y los plazos por algo estamos pasándolo, y estamos justamente en el tiempo pertinente; si no hubiese sido así, yo con todo lo que dice mi responsabilidad hubiese tenido que pagar de mi sueldo, no le hubiera

pedido la plata a ningún Concejal, sino que lo hubiese tenido que pagar yo de lo que me requiere, porque es así la ley, pero tengo la confianza absoluta del tremendo trabajo que ha hecho Medio Ambiente, ellos saben los plazos y lo han hecho en los plazos correspondientes, estamos justamente cumpliendo con la normativa y este no es un trabajo que empezó ayer, es un trabajo que se viene realizando hace mucho tiempo atrás y hoy día se está concluyendo de buena forma.

Agradecer todas las intervenciones que han dado los Concejales, dando su mirada sobre el tema del medio ambiente, el cual es muy importante, somos una comuna medioambiental, una comuna que ha sufrido mucho por la sequía, una comuna que va creando nuevas instancias para abordar estos temas; estamos con muchas ideas, también lo hemos hablado con Ricardo para poder ir mejorando. Profesores, yo creo que los vamos a necesitar harto tiempo acá, vamos a seguir trabajando con ustedes; quiero felicitar también al joven profesional que es de acá de la zona, felicitarte por tu entrega y ahí vemos cuando una persona es de la zona y le tiene cariño a su comuna, y eso lo has demostrado también en este tremendo trabajo, eres un tremendo profesional, vas para las ligas mayores así como vas, así que... y tienes los tremendos profesionales al lado tuyo, así que felicidades a cada uno de ustedes y gracias también al Concejo por la aprobación, que hoy día va a ser un instrumento más que va a tener este municipio de La Ligua; yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 72:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA COMUNA DE LA LIGUA.

Concejal Enrique Areco:
Espectacular.

Concejala Doris Sánchez:
¿Una pausa?.

Alcalde Patricio Pallares:
Ya, vamos a hacer un pequeño break para...

Concejala Doris Sánchez:
Por favor.

Concejal Mauricio Díaz:
Alcalde, vamos a terminar a las tres de la tarde, Alcalde.

Se deja constancia de que el Concejo Municipal realiza un break.

Concejal Enrique Areco:
¿Va a aprovechar de pedir una hora más o no?.

Secretaria Municipal:

Sí, altiro, porque quedaban seis minutos del anterior; hay que pedir una hora más.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien, Concejales, antes de seguir el Concejo, vamos a pedir una hora más.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo, presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo, Alcalde.

Concejala Doris Sánchez.

Apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo.

ACUERDO N° 73:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de Licitación Pública N° 2784-23-LR26 denominado “Contrato de Suministro para la Provisión, Instalación y Mantenimiento de Demarcación y Señalización de Seguridad Vial en la Comuna de La Ligua”.

Expone: Felipe Vergara Lucero.

Sr. Ernesto Olivares:

Alcalde...

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, disculpe, yo quiero hacer una consulta ¿quién es el Director de SECPLA?.

Sr. Felipe Vergara:

Yo.

Concejala Claudia Cortéz:

Bueno, a mí me parece que debería exponer el Director de SECPLA.

Sr. Felipe Vergara:

Buenas tardes Alcalde, Concejales.

Aquí estamos nuevamente, luego de haber pasado por Comisión con los Concejales; hicimos una Comisión de Régimen Interno, presidida por el Concejal Mauricio Díaz, en donde expusimos una serie de contratos de suministro que requiere la municipalidad para el mejor funcionamiento y para la eficiencia de los recursos públicos. Y en ese contexto, Alcalde, hay varios proyectos de acuerdo que se van a solicitar al Honorado Concejo.

El primero tiene que ver con el proyecto denominado contrato de suministro para la provisión, instalación y mantención de demarcación y señalización de seguridad vial en la comuna de La Ligua, entendiendo de la inmensidad de requerimientos que hoy día tiene nuestro municipio por parte de los vecinos, por parte de miembros del Honorable Concejo Municipal, en donde tenemos una lista de espera enorme, que no permite poder desarrollar todas estas labores tan necesarias para la ciudad. Es por eso que nosotros expusimos a los Concejales durante la semana pasada las empresas que ofertaron y el cuadro de evaluación, por lo tanto, hoy día lo que se está sometiendo a votación es aquello, para que los Concejales puedan emitir su pronunciamiento.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien, Concejales, pasamos a la votación, Concejal...

Concejala Claudia Cortéz:

Discusión primero, por favor, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Ah?

Concejala Claudia Cortéz:

Discusión primero del punto.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala Cortéz, sigue.

Concejala Claudia Cortéz:

Dale.

Alcalde Patricio Pallares:

Usted me pidió la palabra, por eso le di la palabra Concejala Osorio... Cortéz; ah, ¿usted va a dirigir el Concejo entonces?

Concejala Claudia Cortéz:

Bueno, si es necesario, la Concejala...

Alcalde Patricio Pallares:

No sé, me pidió la palabra usted y... porque estoy presente, no sé; ya, Concejala Osorio, entonces.

Sí, si piden la palabra, tiene que hablar la persona que pidió la palabra.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias, presidente.

Alcalde, muchas veces se acostumbra a señalar que hay personas que acuden a la Contraloría o que permanentemente critican su gestión, y siento mucho decirle algo con total franqueza, usted no es infalible. A ratos pareciera creer que vivimos en un Alicia en el país de las maravillas, donde todo funciona perfecto y toda observación sería casi un acto de mala voluntad; créame que yo sería la primera en querer que su gestión fuera realmente una maravilla, porque así fuera no solamente sus adherentes, sino la inmensa mayoría de la comunidad de La Ligua, se sentiría orgullosa de la administración municipal, pero, lamentablemente, nuevamente estamos frente a una licitación municipal con observaciones difícil de explicar.

Y aquí quiero hablarle claro a los vecinos y vecinas de nuestra comuna, cuando el municipio va a gastar cerca de 250 millones anuales, esta licitación es de 750 millones por tres años, para demarcaciones, resaltos, señaléticas de tránsito, lo mismo que corresponde a que todo esté bien hecho, bien explicado y bien controlado. Lo que está en cuestionamiento no es hacer las mejoras para la comuna, todos queremos calles más seguras, el problema es que cómo se están haciendo las cosas, presidente; hay dudas sobre la forma en que se calculó el gasto, la falta de participación de la dirección de Tránsito, la concentración de todo el proceso en una sola unidad municipal y compromiso de dineros para los próximos años que no fueron transparentados oportunamente. Los vecinos tienen derecho a saber cómo se gastan los recursos públicos, porque esa plata no es del Alcalde ni de los Concejales, es plata de todos los liguanos y liguanas. Para eso, cuando se pide revisar una licitación o acudir a la Contraloría, no se está atacando al municipio, se está cumpliendo el deber de fiscalizar y proteger los recursos de la comuna, porque cuidar la plata pública también es defender a La Ligua y a su gente.

En simple, considerando todas las dudas y observaciones detectadas, lo más que corresponde es detener esta licitación, revisarla completa desde el punto de vista técnico – financiero, antes de poder adjudicarla, señor presidente, ya que en esta licitación existen graves problemas, que no permiten dar garantía en el proceso que se haya realizado de manera correcta, transparente y cuidando adecuadamente los recursos de todos los vecinos de La Ligua. También, presidente, me hubiese gustado en estas modificaciones o en estos proyectos de acuerdo ver proyectos tan importantes como la Posta de La Canela; acá están pasando millones y millones de pesos que nosotros tenemos que aprobar y comprometer a tres años, 250 millones de pesos anuales en esta licitación.

No sé si se va a votar, porque a esto yo rechazo esta licitación, señor presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo quiero...

Concejal Ligia Osorio:

Señor presidente, y a la vez, para la mayor información, entrego una carta que se la dejé por allá para que la hiciera entregar sobre la información que necesito al respecto para esta licitación, para poder tener más información.

Sr. Felipe Vergara:

Alcalde, bueno, la Concejala ahí en su intervención hace serias acusaciones, que no sabemos de dónde salen, Concejala, porque usted, como bien sabrá, los procesos licitatorios que efectuamos nosotros como municipalidad están todos de acuerdo al procedimiento que exige la normativa; se elaboran bases, son visadas por jurídico, pasan por Control, están en el portal Mercado Público al

menos un mes para la vista y la transparencia de cualquier persona que pueda querer verla, y que también pueda ofertar. Hay una comisión que evalúa todas estas ofertas que llegan, las ofertas... hay ofertas más caras, de hecho, que quedan fuera porque no era lo más conveniente para el municipio; se está velando porque esta empresa pueda tener una base operativa en La Ligua, que también sabemos que es súper necesario, porque muchas veces las urgencias requieren de tiempos cortos para poder actuar y en ese contexto nosotros todo lo que hacemos, todos los procesos administrativos que hace este municipio, es velando por la transparencia y por el uso y la probidad dentro del funcionamiento municipal, por lo tanto, no asumo las acusaciones que usted hace, porque eso no es el espíritu que nosotros tenemos como administración, lo que tratamos de hacer, lo tratamos de hacer siempre, y de manera obligatoria, apegado a la normativa y dentro del marco legal, así como lo hemos hecho durante todos estos años que nos ha tocado estar acá.

Entonces, voy a leer la carta, Concejala, porque una cosa es decir que el procedimiento está malo y la otra es tener un argumento de base sólido que permita, al menos, poder cuestionarnos a nosotros qué es lo que supuestamente estamos haciendo mal; entonces, dejarle claro, Alcalde, que el proceso que se realizó aquí está socializado, de hecho, con los Concejales, a través de una Comisión, porque hemos... también escuchamos los requerimientos que ustedes nos hacen, que ustedes nos dicen queremos participar del proceso, queremos ver las cosas antes para que no lleguemos de sopetón al Concejo con todos estos procesos que son complejos. Así que nosotros estamos siempre con las puertas abiertas, Concejala, a si usted tiene dudas, a ir a nuestra unidad, consultarnos y nosotros nunca, al contrario, siempre vamos a estar llanos, así como varios de los Concejales y miembros de este Concejo han ido a nuestra unidad a preguntarnos cosas para poder resolver cualquier tipo de duda.

Concejal Ligia Osorio:

Presidente, es que aquí hay alguna documentación que el certificado, por ejemplo, el certificado de disponibilidad presupuestaria, la imputación presupuestaria no corresponde al clasificador presupuestario; este dice el subtítulo 22, ítem 6 y la asignación 999, el cual el clasificador presupuestario dice que el subtítulo 22, ítem 8, asignación 006, de servicio de mantención de señaléticas de tránsito de la vía pública. Empezando, la imputación presupuestaria no corresponde a lo que el clasificador presupuestario designa las distintas asignaciones, por ejemplo.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Sí?

Concejala Claudia Cortéz:

Termine...

Alcalde Patricio Pallares:

Ya.

Sr. Felipe Vergara:

Bueno, ahí, efectivamente, Concejala, nosotros por la 22-06 siempre hemos imputado el gasto a la mantención esporádica y la compra de señalización vial por esa cuenta presupuestaria, por la 22-06; si bien es cierto existe la otra cuenta presupuestaria que usted señala, que no se ha usado mucho en la municipalidad, porque básicamente se refiere para temas más de concesiones, que de hecho por ahí salen los recursos para la concesión de los residuos sólidos domiciliarios, pero en este caso son obras que no van a ser permanentes, no sabemos cuándo se van a ejecutar, porque son de acuerdo a los requerimientos que van saliendo día a día o por parte de la ciudadanía, o por alguna alerta que se detecta en una esquina, como por ejemplo ustedes mismos lo han hecho en Valle Hermoso o qué sé yo. Entonces, por eso se está imputando los recursos y se dejaron en el presupuesto municipal los

recursos en la 22-06-009, que lo encuentro atendible y eventualmente, Alcalde, lo podríamos modificar, porque también podría salir por la 22-08; o sea, en ese sentido, Concejala, y le agradezco la observación, tiene asidero, Alcalde, lo que dice la Concejala, sin embargo, habría que ver jurídicamente cómo podemos adecuar en ese sentido los recursos hacia la otra cuenta, más allá de que igual podemos imputarlos a la 22-006-009.

Concejal Camilo Castillo:

Alcalde, muchas gracias.

Si me permite, yo creo que hacer una aclaración, acá gran parte de los que estamos sentados creo que estamos por la línea de poder generar innovaciones que nos permitan mayor celeridad a la hora de poder dar respuesta a las necesidades comunitarias; yo creo que en ningún caso estamos haciendo juicio o planteando observaciones a temas de fondo, sino más bien a cómo los estamos desarrollando, porque yo comparto su visión, es algo que me comentan permanentemente, pero también hay que ser responsables de la manera en cual lo estamos presentando. Y dentro de algunos análisis, SECPLA, yo encuentro que tal vez nos hizo falta una discusión más para aclarar, precisamente, unas dudas, porque cuando tuvimos la oportunidad de poder tocar estos temas en la Comisión, que yo encuentro que fue muy productivo y fructífero, también cuando va teniendo una retroalimentación te van surgiendo algunas otras cosas que ya después se podrían haber zanjado en ese espacio; por ejemplo, particularmente en la forma, me hubiese gustado solicitar un pronunciamiento jurídico, a parte del equipo, si es que por el monto asignado a esta licitación debería haber pasado o no a toma de razón. Existen distintas fuentes que lo indican y en este caso hubiese sido muy necesario de que se hubiese manifestado así, porque el monto supera las 8.000 U.T.M. y, por ende, yo creo que este órgano o este cuerpo colegiado no quiere pasar a llevar estos temas.

Por otro lado, la competencia y la participación en las bases de licitación depende netamente de los requerimientos que nosotros hagamos; en este caso, respondiendo a su tema de por qué va a una cuenta y no a la otra, es básicamente porque esta licitación, en particular este contrato de suministro, es bastante amplio, porque el término de seguridad vial, que por ejemplo lo podemos asociar a vallas de seguridad, a los resaltos, a estas demarcaciones, tachones que van en el piso y todas estas cosas, se podrían haber imputado a esa cuenta, pero en estricto rigor después va otro ítem, Alcalde, que es el de luminaria, de adquisición, que yo considero que puede estar bien, pero eso, por ejemplo en la pertinencia y oportunidad, tal vez nos limitaría a quienes nos pueden ofrecer mejores precios en temas de especialidad. Me explico, si una empresa que básicamente se dedica a las medidas de seguridad vial y no cuenta con el servicio de luminarias, va a quedar fuera de esto ¿me entiende?, tal vez ahí es donde entramos a que participan unos más grandes, que tienen un giro más amplio, pero que te elevan algunos costos.

Entonces, frente a eso, por ejemplo, me nace esa duda si es que... si hubiese sido más específico este contrato de suministro, tal vez hubiésemos obtenido mejores valores, ya que se demanda netamente a lo que estamos haciendo en términos de seguridad vial y, por el otro lado, tal vez si se requería la adquisición del tema de las luminarias, se hubiese podido elaborar otro, si tampoco es... va un ítem de adquisición de luminarias, si es que no me equivoco, ahí lo pueden ver en el tema de precios unitarios. Y lo otro es que también el monto, insisto, es alto, por ende, también requerimos el respaldo técnico que nos pueda garantizar que la proyección que nosotros hacemos de la adquisición, es decir, nuestra demanda, va en línea con lo que nosotros estamos dejando y esas dudas son las que yo tengo y que las planteo acá abiertamente a ver si es que se pueden resolver.

Yo, insisto, mi punto de vista no es una negativa a lo que estamos presentando, sino que se den todas las garantías necesarias para que nosotros podamos aprobar en conformidad y que,

efectivamente, se resguarden los intereses de esta municipalidad, Alcalde, porque el compromiso de recursos es amplio y es plurianual, no es solamente de este año, es del próximo y del subsiguiente, por ende, yo llamo también a que generemos esta reflexión, porque yo creo que si es que esto se puede aclarar en el marco de una semana, podemos avanzar básicamente sin tener que retrotraer procesos y lo que nos generaría.

Esos son los cuatro puntos, por lo menos, que yo visualicé después de haber sostenido la instancia; por eso siempre digo que una primero es para explicar el contenido, la otra ya después para aclarar los puntos y después tenemos la precisión. Es lo que quería plantear, a ver si es que se me puede retroalimentar, tal vez, desde otro punto de vista.

Sr. Williams Rebolledo:

Mira yo... el Concejal Díaz, él me invitó la semana pasada... ¿aló? ya, el Concejal Díaz la semana pasada yo estaba en mi oficina y me invitó a participar en una sesión de Comisión Régimen Interno, y vimos las licitaciones, conversamos los temas; este de señalética se conversó la relevancia, acá tampoco hay... hay un monto asociado, pero no significa que tú tienes la obligación de gastar ese monto, tú defines un monto para los tres años en base a las licitaciones que se realizaron y yo en este tema en especial hablé de la importancia de adjudicar producto que había una demanda, me habían dicho de Tránsito, de señaléticas que no se han instalado.

Concejal Enrique Areco:

Muchas, no una sola.

Sr. Williams Rebolledo:

Ya, peor todavía, porque en el escenario si hay accidente, yo lo expliqué ese día de los tres factores que indica la SIAT, que son el factor vehículo, factor humano y factor señalética, y en el señalética somos responsables nosotros en el caso de un accidente; pero acá no hay un tema de que yo me tengo que gastar esos 750 millones.

Ahora, lo que dice la Concejala con respecto de la imputación, quizá si es señalética, si es servicio, si tú contratas un servicio de instalación o compras la señalética y el municipio lo instala, se puede jugar ahí y si hay que hacer cambio, se puede hacer cambio, si es una imputación se puede cambiar por otra y si hay destinado en la 22-06 los recursos, cambiará a la 22-08 y se hace una modificación presupuestaria, así que tampoco hay un efecto, pero sí es la premura de contar con la señalética y yo lo conversé hartito ese día, me acuerdo, cuando estaba yo sentado y entendí que esta licitación estaba ok; digamos, con la otra observé algunos detalles, pero en lo que es señalética no veo inconveniente, producto de que, insisto... digamos ¿no sé si ustedes habían visto contratos de suministro en forma anterior los otros años?.

Concejal Mauricio Díaz:

No.

Sr. Williams Rebolledo:

No se había visto.

Concejal Camilo Castillo:

No se había visto, pero básicamente tomé de referencia, por ejemplo, el contrato 2024 de la municipalidad de Chillán; tomé de referencia el contrato de la municipalidad de Concón.

Sr. Williams Rebolledo:

Ya, pero es un mecanismo que estamos utilizando ahora nuevo a partir de este año, porque eso elimina una serie de trámites burocráticos de no tener señalética de signo pare y tienes que hacer todo un proceso, y la demora de tiempo es esto, pero esto tampoco te está obligando a comprarla, entonces, en esta licitación yo recuerdo que habíamos quedado...

Concejal Camilo Castillo:

¿Requiere o no pronunciamiento?, Control.

Sr. Williams Rebolledo:

¿Perdón?.

Concejal Camilo Castillo:

Por el monto asociado que estamos aprobando ¿requiere toma de razón o no?.

Sr. Williams Rebolledo:

Yo sé que no va a tomar de razón, salvo el caso del que estamos viendo, los aseos domiciliarios, ese tema, pero este no recuerdo, nunca he visto toma de razón de señalética, porque tampoco implica que tú te vas a gastar este monto, nosotros estamos generando un monto que ellos definieron para los tres años y ellos tendrán los antecedentes como para haber definido que esto se requiere, pero quizás la salvedad es si corresponde o no el cambio de la imputación, que eso se puede hacer el cambio del certificado, pero no tiene tanta gravedad, porque se hace el cambio presupuestario y se pone la imputación que corresponda, pero el resto yo lo vi ese día y se veía bien, y entendí que quedaba aprobado; creo que eran cuatro de seis, no sé cómo fue.

Concejal Camilo Castillo:

Y en este caso, el respaldo técnico del cual usted tuvo acceso sobre la demanda... sobre la gran demanda que habla Tránsito ¿cuál es la precisión?, para poder comprenderlo, porque por ejemplo...

Sr. Williams Rebolledo:

Yo nunca he dicho que vi el documento de Tránsito.

Concejal Camilo Castillo:

Pero es que...

Sr. Williams Rebolledo:

Yo entiendo que la opinión de ustedes y la opinión que hubo acá en la mesa se indicó que Tránsito tenía... estaba con un desfase en poder...

Concejal Camilo Castillo:

En la instalación.

Sr. Williams Rebolledo:

... instalar.

Concejal Camilo Castillo:

Sí.

Sr. Williams Rebolledo:

Si yo no tengo señalética no puedo instalar, entonces, necesito y quizás la primera compra va a ser para responder a la demanda anterior.

Sra. Daniela Ibacache:

Hola, buenas tardes ya, Concejales, Alcalde.

Sí, más bien apoyar lo que dice el Control municipal, que los recursos están dentro del municipio para poder solventar este contrato de suministro; ahora bien, si va por la 22-06 o por la 22-08, como bien dice el Control, se puede presentar una modificación al Concejo cambiando desde la cuenta 22-06 a la 08, pero los recursos están resguardados para este contrato de suministro. Además de ello, nosotros... ¿por qué se mantiene en la cuenta 22-06? porque nosotros no teníamos un contrato de suministro, o sea, todas las mantenciones y reparaciones que se hacían en demarcación o instalación de señalética era por licitación, y era por un producto en específico, entonces, claramente, nosotros tenemos que pensar que el presupuesto se hace el año anterior y quedó aprobado así, entonces, de acuerdo a estos antecedentes, si se requiere cambiar de cuenta no hay mayor inconveniente en presentar al Concejo el cambio de imputación presupuestaria; eso como para un tema presupuestario y a poderles aclarar que no tiene mayor complejidad poder cambiar estos recursos.

Concejala Claudia Cortéz:

Saludar a Daniela, al Control.

Para contextualizar, este es un contrato por 750 millones de pesos, que compromete al municipio por tres años; si bien es cierto, podría no ocuparse la totalidad del monto, pero eso es lo que se destina y, por lo tanto, es lo que se tiene que dejar a un lado. El contrato de suministro se denomina para la provisión, instalación y mantención de demarcación y señalización de seguridad vial en la comuna de La Ligua.

Entre paréntesis, efectivamente, muchos de nosotros hemos solicitado señalética en distintos puntos, algunos de manera urgente y no entiendo cómo se argumenta que se está esperando esta licitación para comprar señaléticas que son de urgencia. Creo que también allí deberían haber fondos, y me imagino que hay, para comprar aquellos que son de necesidad inmediata, más allá... porque este proceso podría resultar, digamos, rápido o no.

El contrato se denomina mantención y demarcación y señalización de seguridad vial en la comuna de La Ligua; en principio, ahí Secretaria, quiero manifestar que el archivo digital llevaba un error, como todos los otros puntos, y se denomina contratación de software gestión municipal, que es algo que, en el fondo, desde el archivo digital.

A mí me parece que dentro de este proceso faltó algo importante y que tiene que ver con la comisión evaluadora, ya que estuvo integrada exclusivamente por tres profesionales de SECPLA; se omitió la participación del Departamento de Tránsito en esta instancia, una unidad técnica que es necesaria y también de la unidad de compras públicas, que yo me imagino que el municipio tiene una unidad de compras públicas. Esto es una inconsistencia con otros puntos de la misma tabla, que en donde sí se requirió la participación de funcionarios de las distintas áreas.

Por otra parte, revisando, lo que nosotros queremos contratar es mantención de demarcación y señalización de seguridad ¿o pavimentación?; lo pregunto porque, aunque el contrato es para lo que yo indico, las bases premiaron con puntaje máximo a la empresa por acreditar maquinarias de pavimentación pesada, entonces, nosotros favorecimos a una empresa que muestra una expertise en otra área que la que el contrato indica. Nosotros queremos una empresa con expertise en señalética, pero le dimos puntaje mayor a la que nos demostraba que tenía experiencia en pavimentación, entonces, ahí hay una incongruencia; se evaluó la experiencia en bacheo y pavimento asfáltico para un contrato que busca instalar letreros y pintar los pasos de cebra, entonces, esto sugiere un diseño de base que, a lo mejor, uno puede pensar que fue reciclado o de obras civiles, no lo sabemos

porque, en definitiva, tienen una orientación distinta. La empresa que se propone en este acuerdo obtuvo 6,39 puntos en la oferta económica, siendo significativamente más cara que otros competidores que estaban en el mismo proceso, entonces, la diferencia, digamos, de estos 750 millones de pesos por 36 meses se justifica únicamente porque tiene experiencia en pavimentación esta empresa, y no es propia del objeto del contrato, entonces, a mí me parece preocupante. Por lo demás, es una empresa de afuera, de una comuna que está a una hora y media, o más de una hora y media de distancia.

Entonces, ¿cuál es el criterio que se utiliza para poder excluir al director de Tránsito o al encargado de Tránsito?, yo me pregunto porque es el área que nos debería a nosotros indicar cuáles son los puntos críticos, dónde se necesita, si efectivamente las empresas están ofertando los valores que se manejan, porque yo les voy a contar algo, cuando revisamos los valores, por un lomo de toro la empresa que nos están proponiendo cobraba más de 8 millones de pesos y al lado teníamos una empresa que por un lomo de toro nos pedía 15 millones de pesos, entonces, conversando con SECPLA de otras comunas, un lomo de toro puede variar entre 3 y 5 millones de pesos, entonces, independiente de que hoy día necesitemos a lo mejor agilizar los procesos administrativos con suministros de estas características, estos recursos salen de las arcas fiscales y no es una billetera infinita, entonces, no podemos nosotros también aquí darnos el gusto de pagar montos excesivos por llegar a un acuerdo de suministro que, eventualmente, podría facilitar el proceso administrativo interno. A mí me preocupa, sin duda, esa situación; por lo demás, creo que aquí es muy necesario que hubiese estado el director de Tránsito, porque sería interesante ver cuánto le ha costado al municipio un lomo de toro en los últimos tres años, por ejemplo, entonces, ¿pagamos 8 millones de pesos por cada lomo de toro?.

Alcalde Patricio Pallares:

El lomo de toro que...

Concejala Claudia Cortéz:

Si es así, a lo mejor podríamos nosotros estar en los márgenes que corresponde, pero ¿y si no es así?, entonces, sería interesante que esa información nos la pueda proveer, para nosotros también saber con mayor exactitud los precios que se están manejando en esta licitación.

Sr. Felipe Vergara:

Sí, bueno, ahí, para poder responderle...

Concejala Claudia Cortéz:

Y, por último, disculpe Director, por último, creo que es muy importante y necesario, si bien no es ilegal, pero en el sentido de que una ley no lo prohíba expresamente, pero yo creo que es una anomalía administrativa que una licitación de estas características no cuente con una comisión multidisciplinaria, y aquí la trazabilidad es súper importante de las unidades, ya sea de la unidad técnica, que precisamente necesita estos elementos, como de la unidad de compras públicas, porque hay unidad de compras públicas, entonces, no entiendo por qué no hay una participación de la unidad de compras públicas en este proceso, que es tan necesario, porque además está comprometiendo recursos por tres años, por 750 millones de pesos.

Sr. Felipe Vergara:

Bueno, Alcalde, ahí contarle a la Concejala que, efectivamente, hubo participación de... no me voy a referir a Mauricio como director de Tránsito, porque no existe la dirección de Tránsito...

Concejala Claudia Cortéz:

O encargado, no sé cuál es el...

Sr. Felipe Vergara:

... en esta municipalidad.

Concejala Claudia Cortéz:

... la figura.

Sr. Felipe Vergara:

... pero sí decirle que ellos nos enviaron las bases, Tránsito a SECPLA le envía las bases, para la preocupación de ustedes de la trazabilidad; nosotros le pedimos obviamente a ellos que nos entreguen el modelo de bases, porque también contarles que la empresa que había ejecutado los trabajos en este municipio era una empresa que lo había hecho durante 12 años, la misma empresa, entonces, son cosas que uno empieza a... a raíz de todos estos requerimientos, uno se empieza a dar cuenta de varias otras cosas, entonces, esto se hizo de manera transparente, se recibieron las ofertas en el portal de mercado público. Tránsito nos envía las bases, nosotros incorporamos a la comisión evaluadora de la unidad de la SECPLA; nosotros ojalá pudiésemos tener a demás funcionarios poder evaluando temas técnicos, pero usted entenderá, y ya lo hemos tratado de hacer, de que cuando hemos querido incorporar a otros profesionales de otras unidades, ellos nos dicen que ellos no tienen la expertise técnica para poder generar una evaluación de una obra de construcción o de una demarcación.

Y con respecto a las empresas, Concejala, se presentaron empresas que se dedican básicamente al pavimento, porque el pavimento siempre lleva asociado la demarcación vial y las señaléticas de tránsito. Habían empresas que ofertaron por valor más caro, esta no es la empresa más cara, había otra empresa que ofertó por un monto mucho más elevado que esta, que también se la mostramos ahí en la Comisión.

Entonces, como le vuelvo a repetir, Tránsito sí estuvo involucrado en este proceso, ellos elaboraron las bases que fueron enviadas a nuestra unidad y las empresas que se presentaron básicamente son todas empresas que están relacionadas con los pavimentos, porque si bien es cierto esto considera la instalación de señalética, esa función en específico no requiere de una expertise técnica especial para poder instalar un letrero, entonces, obviamente, la mayoría de las empresas...

Concejala Claudia Cortéz:

Yo creo que sí.

Sr. Felipe Vergara:

... que se presentaron fueron empresas que están relacionadas al rubro de los pavimentos.

No sé si tú, Ernesto, querías complementar.

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, Alcalde, Concejales, Concejales y los presentes, buenas tardes.

Bueno, referente a la licitación de tránsito, nosotros tuvimos una mesa técnica, entre quien habla, porque no estoy en la comisión, y dos personas de Tránsito, que trabajamos en las especificaciones técnicas en conjunto, identificando las necesidades que actualmente existen en la municipalidad. ¿Cuál es la necesidad principal de la comunidad? son lomos de toros y demarcaciones, por eso se determinó que en la licitación pública se iba a tomar mayor ponderación en temas de pavimentación y demarcaciones, porque es lo que más se necesita con urgencia. ¿Qué más evaluamos? que el plazo de respuesta fuera rápido, tenemos a gente esperando seis meses para una demarcación, seis meses; en este efecto, con el contrato de suministro en un día la ejecución del proyecto se realiza.

Y también clarificar que referente al tema de las luminarias, que mencionaba el Concejal Castillo, nosotros consideramos luminarias porque en el sector rural muchos paraderos no tienen iluminación y no son luminarias solares, perdón, no son luminarias de punto fijo, sino que son solares; esto hace que sea más autónomo y no requiera una instalación tan compleja, básicamente es como instalar una señalética en un punto específico.

Lo otro es que, referente al monto, llegaron cuatro empresas, nosotros en las bases no podemos ser excluyentes, jamás podemos ser excluyentes, por tanto, a todos se le asignan puntaje. Puntaje en el punto de ubicación, nosotros favorecimos que la casa matriz o el punto de operación fuera en La Ligua, ese era el mayor puntaje, sin embargo, se presentaron cuatro empresas y dos empresas ofertaron casa matriz en La Ligua, las otras dos no, presentaron, si no me equivoco, en Valparaíso creo y en Quillota; no estoy en la comisión, por eso no tengo claro eso. Pero lo que sí clarificar es que nosotros estamos valorando que la empresa tenga casa matriz en La Ligua para tener un tiempo de respuesta más rápido, para que la gente no espere, porque tiene un... como dije anteriormente, la demanda es alta y lo importante, lo que le estamos dando prioridad nosotros como equipo, es que el plazo de respuesta que la empresa tenga la capacidad operativa. Ustedes mismos han tenido reclamos referente a la calidad de los lomos de toro que están quedando, hay lomos de toro que en Valle Hermoso, por ejemplo, se tuvieron que demoler y volver a instalar los lomos de toro; eso incluye, aparte de la espera, incluye un tiempo de demora mayor.

Concejal Enrique Areco:

Y el gasto.

Sr. Ernesto Olivares:

Exacto.

¿Cuál es la garantía de esto? que las máquinas van a estar en La Ligua, por tanto, la empresa está obligada a que se apegue a la normativa vigente, que es el manual de carretera.

Y otra cosa a señalar es que el contrato de suministro básicamente se va a hacer a cargo de todas las vías públicas que están a cargo o concesionadas por la municipalidad, y créanme que es bastante trabajo, no es sólo la parte urbana, La Ligua es rural, La Ligua es costa y La Ligua es zona urbana; son tres puntos críticos y especialmente en el borde costero, que todos sabemos que cuando llega el plan verano estamos todos sin tiempo para poder realizar las labores y con este contrato la solución va a ser rápida, un día y se soluciona un problema de arrastre gigante.

Pero eso es lo que yo puedo aportar, el trabajo fue unificado entre SECPLA y Tránsito, y lo trabajamos, de hecho, antes para cuantificar la inversión; de hecho, Tránsito nos pidió 350 millones y nosotros presupuestariamente no tenemos ese dinero, entonces, quedamos en 250 millones y eso fue lo que cuantificamos en el presupuesto municipal, eso quedó, entre comillas, amarrado para poder gestionarlo y gastar esos recursos en esto, porque se entiende la demanda, pero ese es el aporte que puedo complementar.

Concejal Enrique Areco:

Gracias, Alcalde.

Gracias por la aclaración Ernesto, al equipo; yo creo que esta nueva forma de contrato de suministro para la provisión, instalación y mantención de demarcación y señalización de la seguridad vial en la comuna de La Ligua, yo creo que es algo que la comunidad lleva pidiendo hace bastante tiempo. Nosotros mismos como Concejales hemos visto que los lomos de toro o la demarcación de cualquier sector se demora aproximadamente, como mencionaba Ernesto, entre seis meses y casi un

año de respuesta; esta forma que se está buscando licitar y tener una contratación con una nueva empresa, yo creo que va a agilizar cuando las juntas de vecinos nos solicitan el lomo de toro, la señalización de tránsito, la demarcación o cualquier tipo de modificación, que esto, como mencionaba el Control, también genera una responsabilidad frente a los accidentes, también somos responsables frente a eso. Creo que con este tipo de contratación podemos dar respuesta en un máximo de 12 horas, si no me equivoco, Ernesto, está mencionado ¿máximo 12 horas de respuesta tiene la empresa que se licita el contrato?.

Sr. Ernesto Olivares:

Para esta licitación es un día.

Concejal Enrique Areco:

Un día.

Sr. Ernesto Olivares:

Para otra licitación tenemos 12 horas.

Concejal Enrique Areco:

Ah ya, bueno, con la aprobación de este contrato, sin duda, el suministro va a contar con una empresa que está especializada en el rubro, que es la que se está adjudicando el contrato, disponible para atender los requerimientos de manera mucho más rápida y eficiente, que es lo que estamos pidiendo los Concejales constantemente aquí. Yo creo que estamos hablando de un sistema que va a permitir activar los trabajos, como mencionaba Ernesto, dentro de las 24 horas correspondientes a la solicitud, esto significa que vamos a tener más seguridad para los vecinos, vamos a tener mejor capacidad para... reacción frente a las necesidades y las problemáticas de tránsito, una gestión más moderna, más cercana y a las necesidades de la comunidad, que es algo que bastante se solicita.

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, otra cosa también a comentar es que los lomos de toro están solicitándose completos ¿qué quiere decir esto? que va con demarcación, con la señalética, con las tachas solares, más el perfilado de la calle, más el asfalto, más la compactación y todo lo que requiere un lomo de toro peatonal, que ese es el que más tiene relevancia en valores.

Otra cosa también a considerar y a comentar es que un lomo de toro peatonal, de acuerdo al mercado, está entre 8 a 9 millones de pesos; nosotros cotizamos hace poco con una empresa para hacer un proyecto, estamos realizando un proyecto acá en la manzana hospital que lleva veredas, lomos de toros y demarcaciones, y para los lomos de toros nos salen 9 millones de pesos, ese es el valor actual del mercado. Nosotros ese proyecto lo tenemos en SUBDERE y SUBDERE no nos observó eso, de hecho, nos pidió una cotización, respaldamos eso con una cotización y no fue una observación grave, sino que se entiende que los valores actualmente se han elevado por temas externos a lo que nosotros sabemos, que es por ejemplo la guerra, que se eleva el petróleo y todo eso, la mano de obra también aumenta, pero eso, hay que considerar y recordar también que los precios van a estar fijos por tres años.

Concejal Enrique Areco:

Bueno, para terminar, porque yo creo que en base a todo esto debemos también tener la confianza en el equipo técnico, que ha estado trabajando hace bastante tiempo en estos temas y creo que es importante que podamos darle respuesta a la comunidad a través de este contrato. Yo creo que si bien hay algunas cosas que pueden ser perfectibles, yo creo que debemos darle urgencia a este tema que son tan importantes para nuestra comunidad.

Yo creo que se ha dado respuesta de parte de Control, de la parte jurídica, la parte del equipo técnico de Finanzas, no sé cuál sería el problema para poder negarse a este contrato.

Concejal Camilo Castillo:

Nadie se está negando, estamos discutiendo, colega.

Alcalde Patricio Pallares:

No, si estamos discutiendo.

Concejala Osorio, cortito...

Concejal Ligia Osorio:

Solamente...

Alcalde Patricio Pallares:

... porque le toca la palabra al Concejal Díaz.

Concejal Ligia Osorio:

... presidente, como dato, dentro del presupuesto que usted aprobó, el resumen de programas municipales, si nos vamos al desglose general del gasto de Tránsito, solamente en el ítem 22-06-999 hay 200 millones de pesos; acá estamos anualmente a 250 millones de pesos ¿qué es lo que dice el presupuesto para el año? hay 200 millones de pesos, esos 50 millones de pesos ¿de dónde se van a sacar esos 50 millones de pesos que faltarían?.

Sra. Daniela Ibacache:

Yo le voy a explicar.

Concejala, para clarificar, nosotros el contrato de suministro lo vamos a asumir desde ¿el 1 de julio?, Felipe, o ¿1 de junio?.

Sr. Felipe Vergara:

De julio.

Sra. Daniela Ibacache:

Julio, por lo tanto, los 250 millones se van a dividir, es un proporcional, es un gasto mensual, así que, en este caso, los 250 millones no se gastarían este año, es sólo un proporcional, para clarificarle a los Concejales y también así va a quedar remitido el certificado de disponibilidad presupuestaria.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, bueno, nuevamente, al igual que la discusión en el Concejo anterior, donde discutimos parte de estos puntos, yo creo que todos en esta mesa estamos súper de acuerdo con la necesidad de que la municipalidad cuente con empresas externas que nos suministren ciertos servicios para poder nosotros despejarnos, tener mayor celeridad y dar respuesta, en definitiva, inmediata a los requerimientos de la ciudadanía; se cierra la discusión con eso, esperemos que no le demos más vuelta al tema, porque queda la sensación, cuando uno escucha a algunos colegas y algunos funcionarios, de que nosotros no estaríamos de acuerdo con la celeridad; eso no es así.

Hoy día nosotros estamos acá discutiendo algo que es inédito en la historia de esta municipalidad, que es suministrar, por un periodo de más de tres años, servicios que, por lo general, uno los licita particularmente. Yo creo, sin ser experto en finanzas ni en planificación tampoco, a pesar de que

tengo algunos cursos por ahí, yo creo que lo lógico, cuando uno hace este tipo de ejercicios, es, por ejemplo en el caso de los lomos de toro, para nosotros poder tener un estimativo, yo al menos lo que hubiese hecho, creo que es algo lógico, haber pedido a la unidad de Tránsito que, no sé, desde hace siete años hacia atrás, me hubiese presentado un informe con el valor de los lomos de toro, hasta la fecha, en un periodo de tiempo determinado, para yo poder determinar y sacar un promedio de cuánto es el costo de un lomo de toro hoy día en La Ligua.

En base a eso, uno entiende, cuando uno tiene un promedio, suponiendo que el lomo de toro vale cinco millones de pesos, uno entiende de que la immediatez tiene un costo, es un costo más alto; obviamente nosotros no vamos a pagar cinco millones de pesos porque en este caso me lo van a hacer de forma inmediata, se supone que según las bases en un día, que yo dudo también de la capacidad operativa, pero, bueno, ya ese es otro tema, en un día se supone, según las bases, que nos van a hacer un lomo de toro.

Concejal Enrique Areco:

No, dar respuesta, pero no lo van a hacer.

Concejal Mauricio Díaz:

La pregunta es, y yo veo que no está clara, y no solamente en este contrato, sino que en los otros contratos y en las otras licitaciones que estamos viendo en paralelo, ¿cuánto? ¿cuál es el porcentaje que esta municipalidad está dispuesta a adherir a los cinco millones de pesos por la immediatez? ¿qué porcentaje? ¿nos vamos a ir a un 20% más del valor de que hoy día sale un lomo de toro acá en La Ligua? ¿nos vamos a ir a un 30? ¿nos vamos a ir a un 40? ¿nos vamos a ir a un 50?, eso es lo que no está claro. Entonces, aquí faltan, en esta discusión, pisos mínimos, acuerdos, criterios, porque, es cierto, nosotros estuvimos conversando con algunos funcionarios, Controles en otras municipalidades, en las capacitación que tuvimos la semana pasada en Santiago, estuvimos conversando con gente que trabaja en la unidad de Finanzas de otras municipalidades y nos planteaban, y no estoy hablando de comunas de Santiago, donde uno entendería que en Santiago existe una mayor disponibilidad de oferentes, de empresas ejecutoras de esto; no, estamos hablando de comunas rurales y nos manifestaban que el promedio del lomo de toro valía cuatro millones, cuatro millones y medio, y acá estamos presentando un valor de un lomo de toro por casi nueve millones de pesos, para ser más específico, ocho millones seis.

Entonces, nosotros estamos dando una discusión sin un dato certero y eso a mí me preocupa, me preocupa mucho, porque no existen criterios establecidos de cuánto es lo que nosotros vamos a pagar de más por la immediatez del servicio, y ahí yo entiendo que esto es algo necesario, es algo que se tiene que votar pronto, pero yo al menos no estoy dispuesto a aprobar algo que a mí me deja muchas dudas en base a lo que yo estoy manifestando acá.

Es cierto lo que dice Felipe, la instancia, y en esto seamos claros también, la instancia de la Comisión de Régimen Interno de la semana pasada se dio a propósito de que nosotros aquí quitamos un punto en la tabla, que era una licitación a propósito del aparcadero, en donde esa discusión, y esta también, no se tuvo la voluntad por parte de usted, estimado SECPLA, de poder socializarla con nosotros, con el Concejo Municipal, y por algo la terminamos, para no rechazarla, la terminamos sacando del punto en la tabla, entonces, cuando son cuestiones tan importantes, de tantos millones de pesos, que nos quita una parte importantísima de nuestro presupuesto municipal, yo creo que lo mínimo es generar una instancia de trabajo antes y no llegar a esta instancia, en donde hoy día nosotros tenemos dos posibilidades, aprobamos o rechazamos, y ¿qué pasa si rechazamos?, esa es la pregunta, vamos a iniciar un procedimiento de nuevo, esos son los problemas de cuando no... desde el principio no socializamos estas cuestiones tan importantes con el Concejo Municipal; eso.

Yo de todas formas, independientemente de la votación de hoy día, voy a... quiero solicitar formalmente, estimada Ignacia, nuestra Secretaria, un informe a la unidad de Tránsito, para que nos pueda, al menos desde el año 2021, que fue el primer periodo que nosotros estuvimos con el Alcalde acá en el Concejo Municipal, hasta la fecha, un informe con los valores de los distintos lomos de toro que se han realizado en lo largo y ancho de nuestra comuna.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, Concejal, yo le encuentro toda la razón en lo que señala, ha faltado justamente que durante todo este tiempo, incluso del periodo cuando estábamos nosotros, cuando... usted es el único Concejal que queda del periodo anterior, nos mandaran la lista; yo un día también preguntando, porque muchas veces no aprobamos, pero el tema de los lomos de toro lo ve el Tránsito y yo preguntaba por ese lomo de toro, porque la comunidad igual siempre ve el Concejo o reunión que iba en terreno, me preguntaban por cuál era el valor de los lomos de toro; por ejemplo, el lomo de toro que estaba afuera de la Francisco de Arcaya, ¿se recuerda que lo aprobamos nosotros?, ese lomo de toro costó 15 millones de pesos.

Concejal Mauricio Díaz:

Claro, pero es una avenida.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, claro, no, yo estoy dando a conocer...

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, porque es una avenida, claro.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, yo entiendo que hay distintos valores, pero ahí uno tiene que sacar un promedio.

Alcalde Patricio Pallares:

Claro.

Sr. Felipe Vergara:

Sí, bueno, ahí, Concejal, como bien le planteó el profesional Ernesto, nosotros la última cotización que hicimos para subir un PMU a la SUBDERE, que se la puedo mandar si quiere, 9 millones y fracción el lomo de toro, entonces, claro, a lo mejor uno vislumbra como es que son súper caros, pero realmente hoy día en la realidad de los materiales, del costo que significa construir un lomo de toro, que nosotros ¿a qué empresa se lo...?, no me acuerdo a qué empresa se lo cotizamos, pero le podemos enviar la cotización, Concejal.

Sr. Ernesto Olivares:

Le cotizamos, por intermedio de Tránsito, a la empresa que se adjudicó el plan verano.

Sr. Felipe Vergara:

Ya, imagínense, la misma empresa que ya nos ha trabajado en la municipalidad por hartos años nos ofertó un lomo de toro en 9 millones y algo, y la empresa que se adjudicaría esta licitación ofertó por menos de ese valor, y de hecho hubo otras empresas que ofertaron lomo de toro 15 millones, por ejemplo, la empresa... no la quiero nombrar, pero es una de las empresas que también participó en este proceso. Entonces, nosotros si bien es cierto privilegiamos dentro de las bases que

estuviesen aquí, pero también la oferta económica vale y de 15 millones a 9, que es lo... a 8 y fracción, que es lo que está ofreciendo esta empresa, es hartito más barato, entonces, créame, Concejal, que el proceso aquí se hizo apegado estrictamente a las bases, como debe ser, y obviamente también buscando la conveniencia para el municipio desde el punto de vista económico.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde ¿me permite?, yo creo que...

Alcalde Patricio Pallares:

Concejal Cortéz, la palabra.

Concejala Claudia Cortéz:

Gracias.

Yo creo que nosotros, para no darnos vuelta quizás en que todos entendemos la necesidad que existe, pero esta es una discusión de un proceso administrativo y no tiene que ver con las voluntades o con las necesidades. Creo que falta esa reunión con la unidad de Tránsito, para que, efectivamente, junto con ellos podamos revisar, revisar valores, revisar si efectivamente cumple con las necesidades, revisar las condiciones en las que se van a hacer los trabajos; esa reunión es importante, porque es la unidad que requiere, que hace la solicitud, la unidad técnica y por supuesto que ellos sí tienen mayor conocimiento que nadie respecto de tránsito, entonces, eso allí creo que no deberíamos nosotros perder allí de vista eso.

Importante también, discúlpame Camilo, importante también mencionar, nosotros en la Comisión de Régimen Interno, en donde Mauricio Díaz preside y yo soy vicepresidenta, revisamos varias de las licitaciones y la licitación que se iba a pasar hoy día por el aparcadero nosotros pedimos que se hiciera una nueva licitación, por constatar varias situaciones que en realidad requerían un ajuste; asimismo, solicitamos que hoy día no se pasara la licitación de coctelería ¿por qué? porque también encontrábamos montos elevadísimos, un pie de limón a 30 mil pesos. Entonces, nosotros estamos desde una óptica institucional, en donde también tenemos que saber poner las condiciones para que los valores sí se ajusten a la realidad de nuestra comuna y a la vez cumplan, entonces, yo propongo, ustedes son los que deciden, pero yo propongo que tengamos una reunión con Tránsito, resolvamos las dudas, veamos si efectivamente los montos están en lo que el municipio venía pagando, si efectivamente...

Concejal Mauricio Díaz:

Tengo una propuesta, pero dele no más.

Concejala Claudia Cortéz:

Eso, creo que sería necesario tener una reunión con ellos y luego pasarlo a votación con ese suministro.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, tengo una propuesta, le estaba preguntando a Ernesto hasta qué día tenemos plazo máximo nosotros para poder aprobar esto, me dice que tenemos plazo hasta el 15 de junio, que eso sería el lunes subsiguiente, o sea, tenemos toda esta semana y la próxima para nosotros poder resolver dudas, particularmente con la unidad de Tránsito; yo creo que tenemos toda la disponibilidad incluso de poder hacer un extraordinario antes, porque uno entiende que hay que hacer ciertos decretos y hay un trámite burocrático antes de la adjudicación. Entonces, yo le quiero solicitar que nos dé la posibilidad de poder tener esa reunión con Tránsito, aclarar las dudas legítimas que

nosotros tenemos hoy día acá y no hay ningún problema en llevarlo a votación cuando se estime pertinente.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, ya hemos escuchado los comentarios de todos los Concejales, yo siempre también...

Concejala Doris Sánchez:

Yo solo... cortito no más, dos palabras.

Yo creo que todo esto se produce, valga la redundancia, producto de que hemos planteado muchas veces que echar un vistazo mucho antes para que esto fluya después más... no sea tedioso y lo que se está pidiendo aquí es solamente la atención de ciertos procedimientos, que no es desconocer las capacidades de las personas, pero se ha dicho muchas veces que hay errores de tipeo, errores de no sé qué, o se molesta la persona cuando se le... no es que se le llame la atención, sino que viendo casos, como lo que vio Ligia, lo que ve Claudia y los demás, no es un ataque al Director ni a nadie. Tampoco es no entender el problema social que hay de estas necesidades de los lomos de toro y todo el título este de la señalización, y cosas demás.

Entonces, quiero que no se confunda el fondo o la forma de cómo se están haciendo las cosas, aquí la intención es avanzar y, claro, 250 millones llaman la atención y 750 llaman más, y son 3 años que van a quedar amarrados los 750. Ahora, nadie está cuestionando... y lo otro, la interrupción también que se da del Director también, mientras otros colegas hablan, también se empaña desde el respeto mínimo de escucharnos, porque también hay que escucharlo a él y creo que no enojarse cuando alguien encuentra que, como Ligia le pasó, de que algo está... no es que estemos en contra del proyecto en sí, sino que es la forma o los procesos que deben hacerse como deben hacerse y eso tiene que ver eternos Concejos, es justamente tratarlos antes y se ha pedido siempre, y cuando se ha sacado un punto ha sido siempre se ha pedido de nuevo, juntémonos; aquí hay 3 cosas cototudas, como se diría, que no pueden pasar así.

Lo del aparcadero igual, habían muchas cosas que ver, que cuál es el beneficio de la municipalidad y cuál es el gran beneficio del negocio armado, entregado en bandeja, a una empresa que se va a buscar dónde arrendar, entonces, yo creo que más ímpetu le pondría yo a la compra del terreno de un estacionamiento, o sea, un terminal, que la urgencia que tiene esa empresa, pensando que un vehículo a los 5 años puede ser vendido o rematado, entonces, cuál es el beneficio también para la municipalidad. Yo creo que también hay un tema de ver los recursos que hay y optimizar, y tener una visión de dónde deben conducirse esas cantidades de recursos, dónde es más urgente hacerlo, no cosas que a veces uno no le ve mucho el asunto, porque lo de la farmacia popular, otra vez, ¿qué pasó?, tampoco sabemos.

Entonces, yo creo que aquí es un tema de forma, no de fondo, aquí no estamos en contra de las necesidades de la gente, porque somos los que escuchamos todos los días los requerimientos de las personas que no se hacen; cómo se optimiza, cómo se... y no molestarse y es cumplir con el ejercicio de verlo antes, y si se hace la votación después, que sea por último una extraordinaria, pero no se pueden improvisar las cosas, en este momento tratar de analizarlas cuando está hecho hace rato.

Concejal Enrique Areco:

Alcalde, yo no estoy de acuerdo en retirar el punto, yo creo que igual ya se nos ha dado hartas instancias para poder conversar; una instancia hemos tenido y cada vez se piden más instancias, y después al final nunca tampoco quedan conformes. Entonces, yo creo que deberíamos ir a votación y tratar de darle respuesta a nuestros vecinos, yo creo que los vecinos no pueden seguir esperando

un año más para que les demos una respuesta por un lomo de toro en una parte tan importante. Como dijo el Control, si hay accidentes nosotros somos responsables también al no tener la señalética correspondiente en cada sector; yo creo que no podemos seguir esperando que los vecinos estén por un lomo de toro esperando 6 a 1 año. Yo creo que esta modalidad de contrato se hizo para poder darle agilidad a los vecinos y darle respuesta ante las necesidades que nosotros mismos estamos exponiendo siempre aquí en Concejo; yo por lo menos no estoy de acuerdo con retirar el punto, yo creo que debería llevarlo a votación.

Concejal Camilo Castillo:

Alcalde...

Sr. Williams Rebolledo:

Alcalde, perdón, quiero hacer un alcance, en relación a que nosotros creamos una Comisión de Modernización de la Gestión Municipal, que lo conversamos; dentro de eso, dentro de los temas, vimos de poder crear una Comisión de Licitación, de bases de licitación, porque hemos detectado algunas falencias, si todos cometemos errores, si cuando uno entra a la cancha comete errores y es así, entonces, poder crear una comisión que nos permita ir evaluando las distintas bases de licitación.

Y yo fui director de Tránsito y cuando lo fui pedí el apoyo de Carabineros, y pedí el apoyo de la SIAT, para algunos efectos de señalética, de demarcación que correspondía o recurrente, etc. y aquí no es malo tener la información quizás con Carabineros de la SIAT y también lo que indica el encargado de Tránsito, si hay un historial, si tenemos un historial de señalética, si tenemos un historial de... en el fondo, Alcalde, cuando hablamos de esta comisión es para enriquecer las bases, si todos cometemos errores o nos equivocamos, o tenemos una duda de imputación, entonces, si hay que darle una vuelta para que sea mejor, yo creo que lo que pasa, Alcalde, lo que siento que hay una predisposición, yo he visto muchas sesiones de Concejos, no venía pero veía las sesiones de Concejo y hoy día noto que hay una participación propositiva, entonces, si hay que aprovechar eso de que están en una disposición de poder generar mejoras, hay que hacerlo, entonces, esa es mi opinión.

Concejal Camilo Castillo:

Solamente si el... de hecho, en la línea en lo que menciona el Control, hay algunas cosas que tienen que ver con el respaldo técnico, que simplemente hace asociación a la demanda que tenemos de esto, que decimos que es mucha, pero tenemos que saber cuánto y ese cuánto, Enrique, tenemos que desglosarlo en algo, porque no es llegar e instalar un lomo de toro ¿usted sabe cuál es el decreto que lo autoriza? Decreto 200 y eso tiene que ser autorizado y estar en línea con el Ministerio de Transporte, por si acaso, y frente a eso también hay instituciones que nos deben ir generando... entonces, también es crear falsas expectativas que con esto el día de mañana va a estar en dos horas.

Concejal Enrique Areco:

No, si no es mágico.

Concejal Camilo Castillo:

No es así, pero por lo mismo hay que respaldarse, Alcalde, frente a eso, porque es viable y yo sé que es muy responsable la dirección de Tránsito frente a eso, porque en algún momento nos ha tocado de que existe ansiedad por temas de la instalación de estos mismos y hay veces que le ha tocado dar la mala noticia de que no se cumple con los requisitos, entonces, tenemos dos cosas que son...

Concejal Enrique Areco:

¿Pero cuáles son los requisitos que nos dan?, disculpe colega.

Concejal Camilo Castillo:

... que no son homologables.

Concejal Enrique Areco:

¿Qué? ¿tiene que haber un accidente y tiene que morir alguien para que puedan poner un lomo de toro?.

Concejal Camilo Castillo:

No, porque no lo digo yo, no los pone Mauricio abajo en Tránsito, no los pone la sociedad, tiene que ver con... en estricto rigor es el Ministerio de Transporte, esos son los requisitos legales.

Concejal Enrique Areco:

Esa es la respuesta que se le da a la gente siempre, que no puedan hacer un lomo de toro en un lugar porque tiene que haber un accidente y morir alguien para que podamos hacer un lomo de toro ¿vamos a esperar que siga muriendo gente?.

Concejal Camilo Castillo:

Yo no sé...

Concejal Enrique Areco:

Esa es la respuesta que se está dando.

Concejal Camilo Castillo:

... a qué punto estás llevando la discusión, Enrique, porque nadie está diciendo de que tú no vas a llegar a instalar un lomo de toro porque a ti te pareció que estaba bueno, se pueden instalar, pero las condiciones que tiene que haber.

Concejal Enrique Areco:

Si es porque la comunidad lo necesita y la comunidad lo solicita.

Concejal Camilo Castillo:

Pero si nadie está negando...

Concejal Enrique Areco:

No es antojadizo.

Concejal Camilo Castillo:

... una necesidad comunitaria, Enrique, simplemente estamos hablando sobre el abastecimiento de esto y en los contratos los respaldos que tienen que haber para esto, y simplemente estamos viendo si es que vamos a disponer específicamente de los mejores valores de mercado para poder resolverlo o vamos a tomar una decisión en estos momentos que, evidentemente, requiere tal vez una vuelta.

Concejal Enrique Areco:

Los lomos de toro están normados por el manual de carretera y ahí es donde uno se tiene que regir para poder llevar a cabo.

Concejal Camilo Castillo:

Y eso es lo que te estoy mencionando, Enrique.

Concejal Enrique Areco:

Sí, pero...

Concejal Camilo Castillo:

Decreto 200 del Ministerio de Transporte.

Concejal Enrique Areco:

Y el manual de carretera es la respuesta...

Alcalde Patricio Pallares:

Yo creo que ya hemos conversado hartito, se han dicho los planteamientos de cada Concejal.

Acá todo está en norma, tal cual lo planteamos, está todo en norma, lo ha planteado el Control, lo ha planteado Daniela, lo han planteado todos, está todo en norma.

También, cuando se habla de la urgencia de los lomos de toro y las señaléticas, también es una urgencia; yo igual fui Concejal y por eso también tengo la experiencia del Concejal. Y cuando se habla también de respeto, creo que concuerdo en lo que dice la Concejala Sánchez, pero también tenemos que ser también respetuosos entre nosotros mismos, cuando se hacen caras o musarañas, o risas, también lo pongo en la mesa porque se da, se ha dado incluso en esta misma mesa hoy día; cuando se habla de que algún funcionario habla, bueno, el funcionario tampoco debería hablar interrumpir cuando está hablando otro Concejal, pero también el respeto tiene que ser mutuo, cuando se habla de respeto el Concejal o el funcionario tienen que respetarse ambos, no lo digo por todos, pero yo he estado observando con atención, no quería intervenir, pero he estado mirando también las musarañas, la risa, el sarcasmo y creo que eso no lo comparto.

Cuando señalan también... cuando se plantea, y han sido muy respetuosos también en el planteamiento la mayoría acá del Concejo, pero ya cuando se plantea de que esto lo podríamos haber cambiado para el tema de La Canela, quiero decirle que sí hemos estado viendo el tema de La Canela, de hecho, la semana pasada estuvimos con la gente del...

Secretaria Municipal:

Una hora más, extraordinariamente.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejal Díaz, rapidito para...

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala Sánchez...

Concejal Enrique Areco:

La hora.

Concejala Doris Sánchez:

Ah, sí.

Secretaria Municipal:
Otra hora adicional.

Concejal Camilo Castillo:
Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:
Apruebo.

Concejal Enrique Areco:
Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:
Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:
Apruebo.

ACUERDO N° 74:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA MODIFICAR DE MANERA TRANSITORIA, EN FORMA ESPECIAL Y EXCEPCIONAL, LA DURACIÓN DEL CONCEJO ORDINARIO, ACORDANDO PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, la semana pasada estuvimos con la gente del Ministerio de Salud, donde fueron a ver el terreno, el cual también ustedes mismos aprobaron para el tema de la construcción del nuevo recin... posta, que va a ser una posta de mejor calidad que ninguna de las que están puestas, según lo que nos señalaba el Ministerio de Salud, y esperamos que también se pueda concluir de buena forma. Se ha estado trabajando también con el Departamento de Salud, con los funcionarios que tienen que ver con la unidad técnica, con todos los que estuvimos ese día en esa reunión, donde vinieron a fiscalizar el terreno, vieron los diámetros, si cumplía o no cumplía, y se sacaron fotos de todo y ahora justamente nos van a dar luego también el vamos, si Dios quiere, para poder comenzar con ese proyecto.

Más allá de eso, estamos...

Concejala Claudia Cortéz:
Alcalde...

Alcalde Patricio Pallares:
Pero...

Concejala Claudia Cortéz:

¿Le puedo hacer un comentario sobre eso que usted menciona?, a propósito de la capacitación, que es un poco delicado también mencionar eso, porque ese proceso tendría que haber sido por ley del lobby; eso se nos informó desde un área jurídica, ir a visitar un terreno, digamos, que tiene tentativa de adquisición, debe ser por ley del lobby, entonces, lo que usted está mencionando es súper delicado, se lo recomiendo.

Alcalde Patricio Pallares:

No, no estoy hablando... estoy hablando del tema de la compra del... estamos viendo un terreno, no estoy hablando de la licitación ni nada de eso.

Concejala Claudia Cortéz:

Es que usted señala que fue a ver un terreno.

Alcalde Patricio Pallares:

Fuimos a ver un área para el tema que ustedes mismos aprobaron.

Concejala Claudia Cortéz:

Usted está mencionando que fue a ver un terreno y eso es muy delicado, porque todo este proceso se tiene que hacer por ley del lobby.

Alcalde Patricio Pallares:

Se ha hecho todo como dice la norma; sí, yo creo que es más delicado justamente muchas veces, como dice la ley también, estar haciendo cosas, haciendo lobby muchas veces por diferentes organizaciones.

Pero más allá de la pelea chica que se puede armar acá, yo quiero ir al punto... yo, vuelvo a decir, cumple con todas las reglas, el punto está para ir a aprobación pero, también poniéndome en el lugar como Concejal, voy a retirar el punto para solamente escuchar la opinión de Tránsito y en el próximo Concejo sí o sí se aprueba en contra o se aprueba a favor, porque no voy a volver a retirar el punto, solamente lo voy a retirar hoy día para que ustedes tengan la tranquilidad también de escuchar también la voz del Departamento de Tránsito. Para decirle a la comunidad que el punto cumple con las condiciones para ser aprobado o desaprobado, como se quiera, pero hoy día también como Alcalde quiero ser también... escuchar a los Concejales, no siendo un Alcalde soberbio sino que también escuchar que ellos quieren escuchar también la palabra de la dirección de Tránsito y les voy a dar justamente esa posibilidad, y de esa forma el próximo Concejo extraordinario votamos tranquilamente cada uno de los que estamos en esta mesa, así que no quiero alargarme más, no quiero que se forme más una discusión, si no que...

Concejal Camilo Castillo:

¿Y los otros dos que vienen?.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Ah?.

Concejal Enrique Areco:

¿Va a sacar los otros dos entonces también?.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo estoy hablando de este punto en específico; estoy hablando de este punto, no sé...

Concejal Enrique Areco:

Así vamos a tener que sacar todo.

Alcalde Patricio Pallares:

Estoy hablando de este punto, por el tema de la licitación.

Concejal Camilo Castillo:

Alcalde ¿puedo comentar una...?, antes de que vaya... porque el tema de los procesos de licitaciones que van a toma de razón por los montos superiores a las 10.000 U.T.M., que en este caso que son los recursos que se comprometen, Contraloría se había pronunciado, no sé si en el año 2025, acerca de una actualización que entraba en vigencia y que extendía de la presentación a partir del 01 de este mes, que vendría siendo junio, y esta presentación fue hecha en abril, por eso preguntaba, esa era mi duda, no sé si es que después se puede aclarar, no es para que lo discutamos ahora, pero por ahí va mi aclaración, específicamente en torno a los montos que se establecen para algunas licitaciones, tratos y otro tipo de cosas.

Sra. Daniela Ibacache:

Está en el artículo 6 de la ley 19.886, que solo establece que la licitación de basura es la que pasa a toma de razón.

Concejal Camilo Castillo:

Pero de la misma manera se había pronunciado acerca del contrato, de hecho, tengo la norma ahí, se la puedo mandar de todas maneras, para que la puedan revisar, porque en verdad no...

Alcalde Patricio Pallares:

Ya, vamos a pasar a la votación rápidamente para el retiro del punto.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, apruebo y valoro la consideración de la propuesta, en virtud de que hay dudas legítimas que hay que resolver, apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Valoro, Alcalde, de la misma manera la disposición, apruebo el retiro.

Concejal Enrique Areco:

Yo rechazo el retiro del punto, Alcalde, no puede ser posible que antes de cada licitación estemos retirando los puntos, creo que hay que tener más convicción y respaldar más a los equipos, y confiar en el trabajo que ellos están realizando; la verdad que así va a costar mucho avanzar, yo... para mí es una mala señal, yo rechazo el retiro del punto.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo el retiro del punto.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo el retiro.

ACUERDO N° 75:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE RETIRAR EL PUNTO 5 DE LA CITACIÓN.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de Licitación Pública N° 2784-30-LP26 denominado “Adquisición Retroexcavadora, comuna de La Ligua”.

Expone: Felipe Vergara Lucero, Ernesto Olivares Olivares y Juan Muñoz Guzmán.

Alcalde Patricio Pallares:

Wilson también está presente y el Control, y todos; Daniela, igual quédese.

Sra. Daniela Ibacache:

Sí.

Sr. Wilson Astudillo:

Bueno, señor presidente, un saludo, me tocó a mí liderar el proceso de evaluación de esta licitación, la verdad, que corresponde a la contratación de maquinaria en diferentes tipos...

Sr. Ernesto Olivares:

No, esta es la adquisición de la retro, de ahí viene la otra.

Sr. Wilson Astudillo:

Ah, no, la adquisición de la retro es otra cosa, nosotros tenemos problemas de maquinaria, la retroexcavadora nuestra está con problemas bastante complejos, por lo tanto, el contar con esta nueva máquina para nosotros es bastante importante en consideración a la cantidad de localidades que tenemos, a los inmensos trabajos que tenemos. Quiero decirles que nosotros hemos avanzado muchísimo en el plan invierno, pero con mano de obra más que con maquinaria; necesitamos contar con una actualización de la maquinaria y esto va a ser, yo creo, de aquí para adelante permanente, porque ya las máquinas más antiguas, como la excavadora, como el cargador frontal, están presentando ya algunas deficiencias técnicas más o menos importantes, que se están mejorando, pero que no son definitivas por los años de uso.

Sr. Ernesto Olivares:

Bueno, dentro del proceso de licitación pública se presentaron tres empresas, de las cuales la empresa más económica resultó ser en este caso adjudicada, cumpliendo todos los parámetros técnicos exigidos en las bases técnicas, valga la redundancia, y el monto a adjudicar es por \$120.165.800. Nosotros teníamos un presupuesto disponible aprobado por saldo inicial de caja de 130 millones de pesos y se apega dentro de todos los parámetros; si es que hay dudas y consultas.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala Cortéz...

Secretaria Municipal:

Tiene que votar el retiro del punto, estaba pendiente.

Alcalde Patricio Pallares:

Ah, el retiro del punto, faltaba usted.

Concejala Claudia Cortéz:

Ah, apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Ya, Concejala Cortéz, ahora sí.

Concejala Claudia Cortéz:

Respecto de esta licitación, estamos viendo lo que es el...

Alcalde Patricio Pallares:

La retroexcavadora.

Concejala Claudia Cortéz:

La retroexcavadora, allí pude detectar que en el proceso de licitación hubo un cambio de condiciones en el ejercicio y en el proceso mismo con la escala de evaluación, se puso que la evaluación se iba a evaluar de 1 a 100 y en el proceso se cambiaron las condiciones, y se puso que se iba a evaluar de 1 a 10; si bien es cierto no modifica, pero yo insisto en que una licitación tiene que ser cuidadosa, tiene que ser rigurosa y mantenerse. Entonces, eso en principio, entonces... porque nos cabe la duda, entonces, legítima de si este cambio post apertura no afectó, por ejemplo, a la competitividad en el proceso, entonces, yo lo dejo como dato, si es necesario mantener la evaluación de 1 a 100 para no tener complicaciones con las empresas, siempre resguardando de que luego no haya reclamo, no haya denuncia...

Alcalde Patricio Pallares:

Para lo que se venga a futuro.

Concejala Claudia Cortéz:

Para lo que se venga a futuro.

Alcalde Patricio Pallares:

Ya.

Sr. Wilson Astudillo:

Perdón, yo quisiera, si me permite...

Concejala Claudia Cortéz:

Dígame no más.

Sr. Wilson Astudillo:

... Concejala.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, estoy...

Sr. Wilson Astudillo:

Tengo la misma observación, me tocó por primera vez evaluar una licitación y, claro, lo que ponen los chicos... los chicos le digo yo a los jóvenes profesionales, muy buenos profesionales, colocan el 10 pero en realidad es 100, lo que pasa es que ellos lo colocan en porcentaje; a lo mejor se malentiende, por supuesto, que puede ser que sea digamos 10 y no 100, pero en realidad a lo que estamos llegando es a lo mismo, o sea, al final...

Concejala Claudia Cortéz:

Llegamos a lo mismo.

Sr. Wilson Astudillo:

Es una forma no más.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero hay que mantener el origen, para no tener...

Sr. Wilson Astudillo:

De todas maneras.

Concejala Claudia Cortéz:

... después un cuestionamiento de que eso pudo alterar la competitividad y el proceso, y la legitimidad, entonces, es eso.

Sr. Wilson Astudillo:

Sí, por eso en la que me tocó evaluar a mí, que es otra que vamos a ver ahora, yo le cambié ese porcentaje de 10, si es que lo mantuvieron así, a lo que corresponde, que es 100, digamos.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, yo lo manifiesto como medida para las próximas, para tener delicadeza después sobre...

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe...

Concejala Claudia Cortéz:

Dígame.

Alcalde Patricio Pallares:

Me queda claro el tema, yo creo que es darle vuelta más, lo que está señalando la Concejala es que poder cambiar a futuro eso, que quedemos con una...

Concejal Enrique Areco:

Una base establecida.

Alcalde Patricio Pallares:

Una base establecida, eso no más, si no está cuestionando.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, después, revisando, bueno, la empresa ofrece 5 años de garantía, entonces, de alguna manera se protege también el patrimonio ahí municipal, pero es importante también ver si contamos, por ejemplo, con el presupuesto para la mantención preventiva, que obligatoriamente solicita también la empresa, porque ellos dicen "ok, nosotros hacemos la mantención pero ustedes también tienen que cumplir con ciertos parámetros de los cuidados preventivos", entonces, eso también es importante para resguardar, digamos, un poco como el presupuesto municipal.

Y aquí en este punto yo destaco lo que en el otro proceso critiqué, que era la ausencia del encargado de Tránsito, aquí sí tenemos a una parte... contraparte técnica que nos pueda a nosotros nutrir de lo que se requiere, de lo que se necesita, entonces, eso es lo que nosotros pedimos y además no solamente que se le pregunte si está bien, sino que los representantes de las áreas técnicas de los temas que discutimos tienen que ser parte de la comisión evaluadora, eso tiene que ser así, porque cómo usted, si no es considerado, después va a ir a revisar o fiscalizar un producto que ha salido como resultado de un espacio en donde usted no colaboró o no estuvo ¿no sé si yo me logro explicar allí?, pero es necesario.

Y, por último, discúlpenme, bueno, yo consideré que el oferente que ustedes proponen es el más robusto, digamos, en términos de garantía y de respaldo de marca; su oferta económica es la más económica de las... o sea, su oferta económica es la más barata, la más económica de las tres, entonces, eso también es positivo.

Solamente dejo allí la situación del puntaje, que creo que para mí fue lo único que eximió de prolijidad al proceso en sí, por mi parte, respecto de mi revisión del proceso.

Alcalde Patricio Pallares:

Gracias, Concejala.

Vamos a pasar a la votación entonces; yo creo que tenemos claridad ya del tema con lo que señala la Concejala.

Concejal Camilo Castillo:

Sí, Alcalde, tenemos claridad respecto a este punto.

Alcalde Patricio Pallares:

Ya.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo, presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo, presidente.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo, Alcalde, y que bueno que podamos ir cambiando la maquinaria; la antigua ya la verdad es que está bastante en mal estado, era un riesgo para nuestros trabajadores seguir trabajando en esa maquinaria. Creo que es fundamental para poder seguir trabajando en la comuna tan extensa que tenemos y poder dar solución a nuestros vecinos, así que apruebo con gusto esta adquisición.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo, también saludando acá la presencia de la contraparte que está encargada de operar en esa área; yo creo que tener el relato es importante para saber qué tan preciso estamos haciendo las cosas, porque las unidades requieren conversar y frente a eso también es cuando existe la asertividad en las cosas que estamos postulando, yo creo que nunca se presentan inconvenientes. Así que apruebo, esperando que sigamos renovando la maquinaria que tenemos disponible, que se le ha sacado hartó provecho en estos últimos meses.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, apruebo la...

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, también por mi parte apruebo la adquisición de esta nueva maquinaria, tan necesaria para los requerimientos, sobre todo en los sectores rurales de nuestra comuna; apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo apruebo y también tomo lo que dice Wilson, ellos han tenido la oportunidad de revisar las maquinarias; la maquinaria tiene una duración de 5 o 10 años, estas maquinarias tienen... está de la época de don Raúl, o sea, ya...

Concejala Doris Sánchez:

Sí, llegaron varias máquinas.

Alcalde Patricio Pallares:

Claro, ya son máquinas ya que están obsoletas, que ya están agonizando prácticamente esas máquinas y creo que también tenemos que ir pensando en la renovación de las máquinas, así que apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 76:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SEGÚN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA SALINAS Y FABRES S.A., RUT 91.502.000-3, ADJUDICATARIA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 2784-30-LP26, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DENOMINADO “ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA, COMUNA DE LA LIGUA”, FINANCIADO CON RECURSOS MUNICIPALES, POR UN MONTO TOTAL DE \$120.165.800.-, IMPUESTO INCLUIDO.

NOMBRE	ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA, COMUNA DE LA LIGUA
EMPRESA	SALINAS Y FABRES S.A.
RUT	91.502.000-3
MONTO	\$120.165.800
DURACIÓN	SEGÚN PLAZO DE ENTREGA OFERTADO Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de Licitación Pública N° 2784-29-LP26 denominado “Contrato de Suministro de Áridos, Arriendo de Camiones y Maquinarias para Labores Preventivas de Emergencia y Recuperación del Plan Invierno, Comuna de La Ligua”.

Expone: Wilson Astudillo Tapia y Juan Muñoz Guzmán.

Sr. Wilson Astudillo:

Ahora sí, bueno, esta es una licitación que me tocó liderar en la evaluación. Nosotros, dentro de las fases del plan invierno hay una fase que es tremendamente importante, que es la fase de recuperación; la fase preventiva la hemos estado haciendo con mano de obra, básicamente, con la poca maquinaria que hemos tenido disponible, sin embargo, les agradezco que hayan aprobado esta máquina retroexcavadora, porque nos va a permitir ingresar a sectores que de verdad no podemos con mano de obra, como Placilla en los canales que están cubiertos de lodo muy contaminante.

Nosotros el tema de los áridos es necesario señalarles que es para la fase de recuperación, principalmente. La fase de recuperación va a ser aproximadamente a fines de agosto; antes de eso muy puntualmente podemos ocupar áridos, pero es en la fase de recuperación donde nosotros

tenemos que volver a mantener la conectividad que vamos a perder, posiblemente, por las lluvias en el invierno, entonces, eso es lo principal.

Y lo otro que el contrato también considera maquinaria especializada, por ejemplo, si nosotros hubiésemos tenido una mini excavadora hubiésemos limpiado más rápido el Cal y Canto que hacerlo a manopla, digamos, que fue meter a 20 personas dentro del Cal y Canto a sacar tierra a mano; bueno, es un dicho de maestro, la manopla.

Concejal Mauricio Díaz:

Se entendió.

Sr. Wilson Astudillo:

Claro y además tenemos que cortar árboles, que son árboles con camiones alza hombres, que son muy altos y necesitamos ese tipo de maquinaria especializada, y obviamente atender a las 36 localidades en diferentes tareas con la maquinaria.

La evaluación considera, digamos, a tres empresas, una de las cuales queda fuera por un tema del punto de vista de la presentación económica en su oferta, que no permite ser evaluada, y las dos que siguen, una es de Santiago, aunque decreta, o sea, no decreta, certifica que se va a instalar en la zona.

Sin embargo, lo que prima aquí y lo que hace la diferencia del resultado final es la evaluación económica, y ahí sí quiero decirles que de verdad los valores que nosotros manejamos, que hemos contratado incluso cuando se ha dado la oportunidad de alguna emergencia, son más altos que lo que está ofreciendo esta empresa que viene, especialmente en la contratación de camiones y horas máquina de motoniveladora y retroexcavadora incluso; además, viene un ítem de maquinaria más pequeña, como son cortadoras, podadoras y otras cosas que ocupamos muchísimo. Entonces, desde el punto de vista técnico, la evaluación es matemática, no da razón, digamos, a criterios, porque está expuesta dentro de las bases como fórmulas matemáticas que finalmente dan los porcentajes finales de adjudicación.

No sé si Ernesto...

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, yo quiero clarificar dos puntos; el primero es sobre la extracción de áridos, se realizó por foro inverso la aclaración, donde por contrato se le va a exigir al proveedor que entregue las certificaciones correspondientes en la entrega de áridos, es decir, si yo le pido, no sé, 4.000 cubos de maicillo, él me tiene que entregar la certificación de que esos 4.000 cubos fueron extraídos por un proveedor externo a él, que él lo subcontrata.

Concejal Ligia Osorio:

Autorizado.

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, que tenga certificado de origen y estos permisos por DGA o por el municipio; en este caso es DGA, porque es de Longotoma, creo, el proveedor.

Sr. Wilson Astudillo:

Sí.

Sr. Ernesto Olivares:

Perdón, DOH.

Y lo otro es que también se clarificó el tema que en las bases salía 36 meses, pero por foro inverso también se clarificó que es por un año; también fue por foro de consulta que también se dejó en claro que era por un año, que es solamente por este año entrante, perdón, el vigente.

Sr. Wilson Astudillo:

¿Alguna consulta? ¿alguna duda?, estamos... digamos, este es plan invierno, no es otra cosa en la fase preventiva, que es lo que estamos ahora, en la fase de la emergencia y en la fase de recuperación, que son las tres fases del plan de emergencia.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, vamos a pasar a votación y argumento del voto, por la hora.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Podemos consultar antes algunas cosas?, yo creo que es necesario, porque...

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala Cortéz...

Concejala Claudia Cortéz:

Mire, yo creo que es necesario discutir estos temas, porque aquí este punto tiene que ver con el arriendo de maquinarias, camiones y algo muy importante, que es también el suministro de áridos. Nosotros tenemos que siempre hacer una separación del trabajo que realizan a este proceso administrativo y yo pido allí que haya una honestidad intelectual, todos sabemos que aquí lo que estamos discutiendo es una contratación, es un proceso, no es si nosotros queremos las maquinarias, que se pasen o no se pasen; todos entendemos y todos los Concejales estamos permanentemente solicitando mejoras de calle, tratando de que se vayan mejorando todos esos espacios, sobre todo en las zonas rurales.

Pero yo tengo algunas dudas que se generan allí porque, efectivamente, en el proceso de licitación, en el foro de aclaraciones, por ejemplo, el oferente que ustedes están proponiendo, que obtuvo mayor puntaje, admite que no posee canteras ni pozos propios, entonces, declararon que el material se comprará toda vez que se adjudiquen la presente licitación, prometiendo entregar facturas recién en la etapa de la ejecución. Esto significa que el municipio va a adjudicar 100 millones de pesos sin haber verificado, por ejemplo, la legalidad y los permisos ambientales del origen del material durante su evaluación.

Nosotros entendemos que lo que estamos solicitando, el material que estamos solicitando, es para emergencias, entonces, lo que tenemos que evitar, en el fondo, es que la emergencia se dilate por cuestiones administrativas de los oferentes, o sea, yo tengo que establecer en las bases si quiero que sea una persona con permisos de extracción o quiero que vaya a comprar y simplemente sea el que compre y me venda a mí como municipio. Entonces, yo tengo que tener claridad de eso porque los tiempos no son los mismos, es decir, si no tiene autorización de extracción de árido, no tiene autonomía tampoco, porque va a depender de una empresa que le venda para que ellos nos traigan a nosotros, entonces, ¿qué pasa si Emergencias necesita con extrema urgencia material para ayer?, entonces, allí creo que lo que genera es que no estamos dejando las condiciones establecidas desde el inicio, entonces, no podemos tirar la pelota de que todo se resuelva en el contrato, porque las bases son las que establecen los requisitos, las bases son las que dicen qué es lo que yo quiero, porque además no nos hacen ningún favor, nosotros durante un año les garantizamos y les aseguramos que les vamos a comprar a ellos lo que necesitamos, entonces, nosotros por lo menos tenemos que poner las condiciones y allí, si alguien es extractor de áridos, que nos entregue y nos muestre los permisos; si no tiene permisos de extracción y es simplemente un comprador que nos va

a revender a nosotros, que nos muestre dónde ha comprado el último tiempo, pero nosotros no podemos dejar a merced del contrato próximas cuestiones tan necesarias, porque ¿qué pasa si no... ¿cómo nosotros hacemos esa trazabilidad después de fiscalización?, de que no se incurra en una extracción ilegal.

Con esto no estoy diciendo ni imputando ningún irregularidad o delito, porque no conozco a la empresa, pero sí nosotros tenemos que asegurarnos de algo tan delicado. Hoy día la extracción de áridos en nuestra comuna se ha cometido de forma indiscriminada, sin fiscalización, entonces, en este punto nosotros tenemos que ser un poco coherentes; presentamos un plan medioambiental, entonces, nuestras bases tienen que ser coherentes con eso, es decir, usted me garantiza que usted tiene permiso y si no, demuéstreme que usted ha comprado en lugares con autorización respectiva.

Yo creo que allí es una debilidad de nosotros dejar cosas tan necesarias y esenciales para la contratación de la empresa, y el contrato tiene vigencia desde el 1 de julio y, como yo decía, en esa fecha la unidad de Emergencias ya va a estar en plena temporada de... y no hay posibilidad en ese momento de que ellos dilaten una cuestión de permisos. Esto yo insisto que tiene que verse antes, entonces, para mí igual es necesario que podamos ir incorporando en las políticas de compras públicas criterios de exigencia, para ser coherentes un poco con lo que mostramos también de que queremos que se respete y queremos que no haya irregularidad en la extracción de áridos; lo mínimo es establecer en las bases, desde el principio, los permisos correspondientes ¿usted es extractor o es revendedor?, entonces, eso a nosotros también nos posiciona como una institución preventiva de cuestiones que mañana nos puedan decir “oye, es que ahora recién voy a sacar los permisos”, imagínese lo que eso significaría, retrasar todo un tema para que ellos puedan tener el material a tiempo, entonces, creo que allí es una acotación en pos de que seamos más rigurosos en esa etapa.

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, le voy a responder a la Concejala súper breve; la empresa ofertó dos días de respuesta, eso quiere decir que por contrato va a ir por dos días. Yo cuando haga la solicitud, la empresa tiene dos días para traer el árido al punto de referencia que le va a entregar don Wilson; si la empresa no cumple se aplican multas, porque en el contrato van a ir establecidas multas por no cumplimiento.

Y lo otro es que esta empresa, dentro de su experiencia, tiene un contrato por suministro con la municipalidad de Puchuncaví y viene con un certificado de validación por la municipalidad de Puchuncaví, que no han tenido problemas o percances hasta el momento.

Concejala Claudia Cortéz:

Respecto del stock, don Wilson, ustedes cuando necesiten para cuestiones de contingencia ¿van a poder solicitar para tener material en stock o van a tener que estar pidiendo de acuerdo a cómo van surgiendo las emergencias?.

Sr. Wilson Astudillo:

Por ejemplo, ahora nosotros estamos con un stock de áridos, que lo compramos un poquito de arena para llenar sacos y estamos llenando sacos, estamos llenando sacos, llenando sacos; tenemos que llenar aproximadamente dos mil sacos, que es lo que se ocupa, o dos mil quinientos, que es lo que se ocupa acá en el invierno, para que ustedes lo sepan.

A mí el árido me preocupa más desde el punto de vista de la base que podamos... base que es un granular más duro que podemos ocupar en alguna situación de la emergencia, pero en realidad el árido donde va a ir con mayor fuerza va a ser en la fase de recuperación, cuando ya tengamos que recuperar y armar las calles de nuevo, las calles que se nos fueron; meter mucho árido en este

momento en calles que sufren con la lluvia es perder plata, porque se nos va a ir y nos va a tapar incluso las alcantarillas.

Ahora, es importante, esta empresa tiene un certificado que ellos firman, para tranquilidad suya. También es importante señalar que en un proceso de licitación no solamente son las bases las que mandan, también las bases, el contrato, las aclaraciones y todos aquellos antecedentes técnicos que han sido parte del proceso, y en este caso nosotros vamos a hacer cumplir la estricta sujeción a las bases y en todo el proceso. Nosotros llevamos... hay una persona dentro de la unidad de Medio Ambiente, que es la unidad que finalmente trabajamos en conjunto, que está a cargo de llevar todo el proceso de licitación, las fiscalizaciones, los reports, porque aquí vamos a tener que usar reports, digamos, de las tareas que se hacen.

El tema de los áridos, claro, podemos acumular para situaciones específicas, pero la idea es ocuparlo en esa fase, más que ahora, digamos, o sea, ahora podemos hacer algunos arreglos por aquí y por allá, donde sepamos nosotros que en realidad no lo vamos a perder, porque si yo me pongo a echarle a todas las calles lo más probable es que con la primera lluvia grande, que esperamos que llegue, se va a ir. Entonces, estamos en ese... nosotros tenemos todo un... en este caso Ricardo Ferreira tiene todo un ordenamiento administrativo para estos procesos, hay una persona que se encarga de llevar, le insisto, en terreno el control de todo lo que se está haciendo, de toda la maquinaria, el personal y todo lo demás.

Concejal Ligia Osorio:

Una consulta, si hay una urgencia y los materiales no llegan ¿se aplicará alguna multa?.

Sr. Wilson Astudillo:

Sí, por supuesto, hay multas que están contempladas dentro del proceso para el no cumplimiento de ese certificado que ellos firmaron; si él se demora más de 24 horas, yo le aplico multa, obviamente. Ahora, si eso no...

Concejal Ligia Osorio:

Para cualquier otro requerimiento no importa otro... porque esto es arriendo de camiones, maquinarias, labores preventivas de emergencia, recuperación del plan invierno, eso es lo que es el suministro de áridos y ¿si se necesita una maquinaria urgente?.

Sr. Wilson Astudillo:

No, tiene tiempo de despacho, no puede dejar pasar ese tiempo; no lo recuerdo específicamente, perdón, dos días en el tema de los áridos, pero en el tema de la maquinaria es inmediato y yo tengo que sí avisarle con tiempo, digamos, para programar, pero él no me puede decir, luego de yo entregarle una solicitud formal, porque este tiene un proceso administrativo, decirme “oye, es que no tengo máquina disponible”, no, si él tiene un contrato de suministro con nosotros.

Ahora, ojo, yo le pago lo que él efectivamente me hace, no es que tenga un sueldo mensual; si él ocupa tantas horas máquina, esas horas máquina, si me trajo 100 cubos, 100 cubos, eso es lo que yo le voy pagando, no le voy pagando, digamos, un aporte mensual o un contrato mensual.

Concejal Enrique Areco:

Se gasta lo que se ocupa no más.

Concejal Ligia Osorio:

Ok.

Sr. Wilson Astudillo:

Lo que se ocupa.

Concejal Ligia Osorio:

¿Puedo hacer mi intervención?, obvio que es necesario este plan de invierno contar con toda esta maquinaria, con los áridos que se necesitan; totalmente de acuerdo también con la intervención que hizo la colega, referente a la extracción de los áridos. Pero también, bueno, como aclararon, yo tenía en mis puntos de las bases indican 36 meses y lo... señor presidente, así como lo he solicitado también, la prolijidad en poder hacer las bases o la identificación del oferente en los distintos documentos que se tienen que presentar, porque en esta licitación ¿qué hay? acá abajo dice solicitud de contrato de suministro de colaciones y productos de coctelería, alimentación, premios para actividades institucionales ¿dónde está la prolijidad de poder hacer los documentos que se suben a la plataforma? ¿copio y pego?, porque en eso estamos parece, porque acá yo me subo a la página, al portal y ¿qué me aparece? este documento con un pie de página que dice solicitud de contrato de suministro de colaciones. Yo creo que debemos tener un poquito más de ojo en eso; si bien es cierto, yo, señor presidente, yo voy a aprobar esto, porque es una necesidad que tenemos en este plan de invierno.

Lo otro, quisiera saber si los trabajadores que están en este momento del plan invierno tienen su contrato y si se le ha pagado el mes de mayo.

Sr. Wilson Astudillo:

El pago se hace este viernes, porque son los cinco primeros días del mes siguiente.

Concejal Ligia Osorio:

¿Y tienen contrato?

Sr. Wilson Astudillo:

Están en ese proceso, porque habían algunos que tenían algunos problemas, más que nada de este pago, perdón, de los niños, no me acuerdo el...

Concejal Ligia Osorio:

Ya, llevamos... ¿cumplieron un mes trabajando?

Sr. Wilson Astudillo:

Sí.

Concejal Ligia Osorio:

Ya, eso, señor presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien, Concejales, vamos a pasar a la votación.

Concejal Ligia Osorio:

Voy a aprobar, señor presidente, pero con eso que se empieza a tener más prolijidad en lo que se está tratando o presentando acá, y también que se suben las bases que son... decía en las bases 36 meses y acá esto es por un año.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala, para su tranquilidad...

Concejal Ligia Osorio:

Así, que...

Alcalde Patricio Pallares:

... disculpe que la interrumpa, para su tranquilidad, aparte del tema de la preparación de bases, también se ha creado una comisión para ver también... para la revisión de las bases.

Concejal Ligia Osorio:

Qué bueno que empiece... qué bueno, señor presidente, que esto se empiece a mejorar y no sé, que alguien revise todo esto, porque igual nosotros estamos revisando, para eso nos eligieron, para poder fiscalizar y que los actos administrativos sean bien prolijos, porque es lo que nosotros estamos votando, así que eso, señor presidente, como le dije, apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias, Concejala.

Concejala Claudia Cortéz:

Bueno, también en mis argumentos di cuenta de situaciones de errores internos, como establecer los mecanismos de puntuación sin hacer modificaciones en el proceso. Lo que dice la colega da cuenta también de un modelo sistemático de errores, qué bueno que se comience a trabajar con una comisión de revisión de bases, porque acá nosotros estamos poniendo en juego millones de pesos de la comuna y porque también quiero que las emergencias se puedan atender es que yo apruebo este proceso, sin embargo, voy a ser súper cautelosa con lo que manifesté, respecto de la no certeza sobre el origen legal de los áridos durante la evaluación; esto debe quedar en las bases. Voy a estar atenta también a cómo se va a exigir esa información y he de esperar también que se pueda cumplir con los plazos para que ustedes puedan darle respuesta a la comunidad, finalmente son ustedes los que le ponen la cara a los vecinos cuando hay una necesidad y no se puede solventar, así que ojalá que se pueda cumplir con los tiempos que se ofrecen.

Concejal Enrique Areco:

Gracias, Alcalde.

Bueno, sin duda esta contratación yo creo que es una herramienta fundamental para poder enfrentar de mejor manera todo lo que es el invierno, las emergencias que puedan seguir afectando durante el invierno y también post invierno, porque la compra de los materiales son para poder después arreglar la escoba que queda después de la lluvia ¿cierto?.

Sr. Wilson Astudillo:

Así es.

Concejal Enrique Areco:

Muchas veces los vecinos nos plantean problemas derivados de temas como el tema de las lluvias, los caminos rurales, acumulación de material o situaciones que requieren una respuesta rápida del municipio; para eso es la contratación de este servicio.

Sin perjuicio de lo anterior, también considero muy importante dejar establecido en el contrato que, al momento de la firma de este mismo, el municipio debe tener en vista las autorizaciones correspondientes de la Dirección de Obras Hidráulicas, de la DOH, especialmente cuando se trate de extracción y suministro de áridos, que entendemos, como han mencionado los colegas, que aquí en la comuna se han extraído de manera no tan regular. Esperemos que el municipio a la hora de

poder hacer la compra de esta extracción de áridos... ahí es donde nosotros como Concejales vamos a estar fiscalizando para que la compra de estos áridos sea de la forma legal y que corresponde.

Yo voy a aprobar también esta licitación y felicitar al equipo... a usted, al equipo de Emergencia, por el trabajo que han realizado; apruebo, Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, Alcalde, obviamente quiero hacer un punto, básicamente porque acá en esta licitación, o este contrato de suministro, es de un tiempo bastante acotado, aterrizado a la realidad que enfrenta nuestra comuna y con especificaciones que, entre comillas, son bastante favorables para nosotros; las horas de máquinas vienen asociadas también con los respectivos operadores y este tipo de cosas también van en contraste directo para resolver necesidades particulares de lo que estamos viendo, aparte de sustentar, obviamente, que se acoten los tiempos de respuesta.

Esto yo creo que a todos nos dejó claro que cuando tenemos la capacidad de responder a algunas dudas que son legítimas estas cosas pueden salir con mayor celeridad, y nuestro deber es resguardar los intereses de la comuna y, por sobre todo, de que los servicios lleguen en tiempo y forma a nuestros vecinos y vecinas, así que yo manifiesto mi voto a favor.

Creo yo que se sostuvo una discusión bastante importante con respecto al tema de la extracción de áridos y sus respectivas certificaciones; nosotros como comuna estamos, creo yo, que en una debilidad que tiene que ver con nuestra ordenanza que regula la extracción y, por ende, hemos dejado de percibir cuantiosos recursos por el pago de los derechos de extracción y frente a eso, insisto, hay cosas que se pueden solicitar en el contrato, que nos permite, tal vez, regular, pero sería bueno colocar el control previo, que es en la elaboración de las bases. Ahora se puede sortear, y esto ya lo han aclarado bastante, que se va a certificar a la hora que se tenga que solicitar, pero es un punto que deberíamos tenerlo en consideración para futuro, Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Solo una consulta antes, dura 12 meses, o sea, de aquí hasta el otro año, porque el periodo de invierno es hasta ¿cuándo? agosto, septiembre, pongámosle, porque dice duración de 12 meses.

Alcalde Patricio Pallares:

Es para lo que se viene después, durante todo el año.

Concejala Doris Sánchez:

Ah, es durante todo el año.

Concejal Camilo Castillo:

Es para la reparación posterior a la lluvia también.

Concejala Doris Sánchez:

¿Y la empresa saca del río de acá? ¿de La Ligua? ¿es de afuera?.

Sr. Ernesto Olivares:

Terceza la extracción, se la compra a un proveedor externo.

Concejala Doris Sánchez:

¿Y si se compra acá o no se compra?.

Concejal Camilo Castillo:

Lo que pasa es que a eso iba, porque finalmente dicen que en el contrato se tiene que colocar que tiene que certificar de que al proveedor que le está comprando sea alguien autorizado; si es que no, no le podríamos comprar.

Concejala Doris Sánchez:

Y cuánto te vale aquí el árido y cuánto vale traerlo de afuera.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que tiene que cumplir, si no, no se le puede...

Concejal Camilo Castillo:

En realidad, está determinado...

Sra. Daniela Ibacache:

En el contrato se establece un ITS, un inspector técnico del servicio.

Concejala Doris Sánchez:

Ya.

Sra. Daniela Ibacache:

Entonces, de acuerdo a cómo va la fiscalización de ese inspector técnico, si él no cumple con las garantías, no cumple con lo que aparece en el contrato, porque nosotros podemos modelar todo en el contrato y de acuerdo a eso nosotros nos respaldamos tanto con las multas que pueda tener este contrato y con las boletas de garantía también existentes por el contrato de suministro, entonces, este inspector, este ITS, va a ser primordial para la ejecución del servicio y en eso nosotros también vamos a fiscalizar también dentro de los estados de pago. Y, como bien dice el Alcalde, se creó esta comisión y estas personas para que puedan ir haciéndole seguimiento a estos contratos de suministro.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejal Díaz...

Concejal Camilo Castillo:

No, pero falta la...

Alcalde Patricio Pallares:

Ah, Concejala Sánchez, disculpe.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Ah, pero ¿terminó ya?.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejal Díaz...

Concejal Camilo Castillo:

¿Pero aprobó?.

Secretaria Municipal:

Sí, dijo apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Sí.

Concejal Mauricio Díaz:

Bueno, Alcalde, por mi parte también, respaldar, obviamente, el trabajo realizado por, en este caso, la unidad liderada por don Wilson; don Wilson va a tener una gran responsabilidad, porque según la normativa, a propósito del punto anteriormente del Plan Comunal de Cambio Climático, dice que el titular responsable, el funcionario responsable de aquella ejecución, en este caso serían los encargados de Emergencia, en este caso le correspondería a usted, así que mucho éxito en esa labor.

Y, bueno, nosotros estamos plenamente conscientes de los requisitos y requerimientos de la ciudadanía en esta materia, así que creo que, si se les facilita el trabajo a la municipalidad para poder ejecutar este tipo de obras, obviamente que tenemos que tener la voluntad para apoyarlo, así que yo apruebo y deseo lo mejor en este año de contrato.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo.

Creo que se ha formado un tremendo equipo entre Emergencia, con Wilson, y Ricardo, han hecho una tremenda labor con todos los funcionarios que hay y creo que no me cabe duda que esto se va a hacer de buena forma, ya que hay experiencia también en temas de postular a proyectos, de fiscalización; tiene años de municipios en el cuerpo ya Wilson, así que tenemos toda la seguridad, por eso está también en el lugar que está hoy día y esperamos que esto siga fluyendo tan bien como lo ha sido hasta el momento, y ojalá que podamos justamente llegar a tiempo en cada cosa que ocurra en la comuna. Tenemos una comuna bastante extensa, 36 localidades, donde cada localidad, especialmente cuando venga el invierno, va a estar requiriendo maquinarias por un lado y por otro, y hoy día como estamos no somos capaces, estamos haciendo todo el esfuerzo, pero hoy día como estamos no somos capaces y creo que también agradecer al Concejo por haber aprobado, justamente, ya que esto nos va a ayudar bastante para poder llegar más rápido a cada lugar de nuestra comuna de La Ligua, así que yo apruebo con gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 77:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE Y COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN, Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN, SEGÚN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, RELACIONADA CON EL PROCESO QUE SE REALIZÓ A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 19.886, DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS “COMPRAS PÚBLICAS” Y SU REGLAMENTO, DE LA SIGUIENTE EMPRESA PARA LA EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

NOMBRE	CONTRATO DE SUMINISTRO DE ÁRIDOS, ARRIENDO DE CAMIONES Y MAQUINARIAS PARA LABORES PREVENTIVAS DE EMERGENCIA Y RECUPERACIÓN DEL PLAN INVIERNO, COMUNA DE LA LIGUA
EMPRESA	INVERSIONES K Y F SPA
RUT	77.541.311-5
MONTO	\$100.000.000
DURACIÓN	12 MESES

Sr. Wilson Astudillo:

Se agradece, señor presidente, señores Concejales y Concejales.

La verdad que el trabajo que se está haciendo actualmente tiene una motivación muy especial; la verdad que yo he trabajado en muchas unidades, como dice usted, voy a cumplir 39 años en la administración pública, entonces ya estoy pasadito.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo lo veía más de edad.

Sr. Wilson Astudillo:

Bueno, el tema es que este equipo de trabajo tiene una mística muy especial y ustedes lo pueden ver; en algún momento vamos a entregarles un informe a ustedes de cómo va avanzando el plan invierno, que está en un 72% de ejecución, solamente nos falta Placilla, La Chimba, Quinquimo y algunos detalles que pueden ir surgiendo en el camino, pero este gran grueso del plan invierno está en ejecución. Entonces, todo lo que ustedes acaban de aprobar ahora va obviamente a mejorar más las condiciones y los va a tener más preocupados de la fase de emergencia, que obviamente se van a dar.

Yo igual les voy a mandar el plan de emergencia y si en algún momento lo puedo exponer, se los voy a exponer; tengo que hacer un proceso de socialización, que no lo he hecho en forma general, sino muy puntual. Y Ricardo tiene un informe que se lo envié a usted, señor Alcalde, de cómo vamos en la ejecución del plan invierno y de verdad que eso demuestra la motivación, así que muy agradecido por la confianza de ustedes y no se preocupen que seguramente vamos a ir informando periódicamente de cómo va este contrato al Concejo.

Concejal Camilo Castillo:

Muchas gracias, don Wilson.

Alcalde Patricio Pallares:

Ahí decía confío mucho en mi tío Wilson decía Camilo.

Sr. Wilson Astudillo:

Gran sobrino.

Concejal Camilo Castillo:

Confío plenamente, don Wilson.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de Licitación Pública N° 2784-20-LP26 denominado “Contrato de Suministro Materiales e Insumos de Ferretería, Comuna de La Ligua”.

Expone: Felipe Vergara Lucero y Ernesto Olivares Olivares.

Concejal Camilo Castillo:

¿Quedaba otro?

Concejala Doris Sánchez:

El 8.

Concejal Camilo Castillo:

Y ¿cuál es?

Concejala Doris Sánchez:

8, el punto 8.

Alcalde Patricio Pallares:

El penúltimo.

Concejal Camilo Castillo:

Este es de ferretería.

Sr. Ernesto Olivares:

Bueno, este es el último punto que nos toca exponer.

Ya, este contrato por suministro es de acuerdo a los materiales e insumos por concepto de ferretería, el cual abarca todos los insumos que compone una ferretería en sí y en este caso, en esta licitación pública, se presentaron dos ofertas, una local y una de la región de Valparaíso.

La diferencia de valores es bastante considerable entre la local y la de la región de Valparaíso, ustedes pueden ver en la oferta económica la diferencia económica, perdón, la diferencia en temas monetarios. El plazo de respuesta de la segunda empresa, que en este caso es la que se adjudica el proyecto, es un día; nosotros hemos tenido la experiencia, por ejemplo en Los Molles, con compras por compra ágil y también se han demorado un día con proveedores externos, así que, dentro de eso, cumplirían con los parámetros. Los valores están acorde al mercado, de hecho, están más bajo al mercado, y lo otro es que esta empresa tiene contratos por suministro alrededor de todo Chile, entonces, tiene una experiencia bien robusta.

Si es que hay consultas, dudas...

Alcalde Patricio Pallares:

Pasamos a la votación, entonces, Concejala Osorio...

Concejala Claudia Cortéz:

¿Podemos dar una breve...?

Concejal Ligia Osorio:

Yo voy a...

Alcalde Patricio Pallares:
Se puede votar y argumentar.

Concejal Ligia Osorio:
Voy a intervenir y votar.

Alcalde Patricio Pallares:
¿Ah?.

Concejal Ligia Osorio:
¿Intervenir y votar? o...

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, sí, inter...

Concejala Claudia Cortéz:
Es que hay consultas igual.

Alcalde Patricio Pallares:
Es que por el...

Concejala Claudia Cortéz:
Tiene un punto.

Concejal Ligia Osorio:
¿Entonces intervenimos y después votamos?.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí.

Concejal Ligia Osorio:
Ya.

A ver, señor presidente, volvemos a lo mismo, primero, quiero ser muy clara, nadie está cuestionando que la municipalidad necesite materiales de ferretería, por supuesto que sí los necesita, el problema no es comprar, el problema es cómo se está haciendo esta licitación, porque revisando el expediente aparece algo que sinceramente resulta difícil entender; en la evaluación de las ofertas se define quién gana la licitación, se incorporó un criterio donde se evalúa disponibilidad de buses, minibús, furgones, conductores habilitados y servicio de transporte, que si revisan mis colegas es lo que dice acá y aquí la pregunta es muy simple ¿qué tiene que ver una licitación de ferretería con buses y transporte de pasajeros? la respuesta es absolutamente nada, estamos hablando de fierros, herramientas, pinturas, materiales eléctricos, artículos de construcción, no de una movilización municipal y esto no es un detalle menor, porque ese criterio influyó en el resultado final, un oferente obtuvo 0 y el otro obtuvo máxima puntuación con eso, es decir, un criterio no tenía relación con la licitación, que terminó afectando a quien podía ganar y eso para mí, señor presidente, es grave.

Además, nuevamente vemos problemas que ya hemos observado en otras licitaciones, errores, documentos mal revisados, formatos repetidos y los mismos equipos evaluando distintos procesos que después terminan presentando las observaciones similares. También llama mucho la atención que el informe señale una disponibilidad presupuestaria de 116 millones de pesos, que dice acá, y al

final... porque 116 millones de pesos anuales, porque nuevamente esto es por 36 meses, que llega a 349 millones de pesos con cargo un monto del municipio. También llama mucho la atención que el informe, como le digo señor presidente, señale una disponibilidad anual de 116 millones, el cual dice en que la ferretería que se señala la comisión evaluadora propone adjudicar el proyecto a la empresa cuyo monto son \$130.727.610, otro error ahí, por eso, señor presidente, creo que aquí lo responsable es no seguir adelante como si nada hubiera pasado, lo responsable es decir... detener el proceso y corregir los errores, rehacer adecuadamente la evaluación y garantizar transparencia y prolijidad, porque fiscalizar no es poner obstáculos, fiscalizar es cuidar los recursos públicos y exigir que las cosas se hagan bien, por esta razón, señor presidente, solicito dejar sin efecto esta licitación y retrotraer el procedimiento para corregir todas las inconsistencias detectadas, que están acá en el documento; no estoy hablando ni de las bases que están en el portal, estoy hablando del documento que nos presentaron acá; eso, señor presidente.

Además, entrego la carta para poder solicitar información más acabada con respecto a esta licitación.

Sr. Felipe Vergara:

Bueno, no aplicaría en este caso retrotraer el proceso, Concejala, porque la evaluación se hizo de acuerdo a los parámetros, la empresa, más allá de ese error en el párrafo que usted detecta, no implica en el resultado final, así que no... retrotraer no aplica en este caso; sí se reconoce que hay ahí un error del párrafo, pero eso no significa que la empresa que hoy día se está proponiendo para que ustedes aprueben la contratación... con la retrotracción del proceso va a ganar la misma empresa, entonces, no aplicaría lo que usted está solicitando.

No sé si quieres complementar algo tú más, Ernesto.

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, efectivamente, nosotros proponemos adjudicar por un monto de 138 millones, creo; eso es por concepto de precio unitario de toda la suma de todas las unidades, son alrededor de 6.000 productos, entonces, esos 6.000 productos suman esa cantidad. De hecho, la otra empresa iba por un monto mayor a eso, pero eso no significa, como se dijo anteriormente, no significa que nosotros nos vamos a gastar... vamos a comprar una unidad de cada cosa, lo que sí es el valor unitario, es la suma de todo el valor unitario.

Y referente al tema de la... del cuadro de evaluación, sí, efectivamente, se quedó ahí pegado ese cuadro que es de otro proceso de licitación pública, pero en la oferta no se altera.

Concejal Ligia Osorio:

Señor presidente, también me preocupa porque esta empresa no es de acá de La Ligua ¿se invitó o se publicó la licitación para dejar esta licitación dentro de todas las ferreterías que hay acá de nuestra comuna La Ligua o ciudad de La Ligua?, en donde va a tener el poder si... si llega una chapa mala de Valparaíso, porque es de Valparaíso esta, y se necesita cambiar urgentemente ¿van a tener que ir a cambiar a Valparaíso la chapa que se necesita?, habiendo ferreterías acá, cuando se hace el cambio inmediato.

Yo eso, señor presidente, hay que darle prioridad a nuestra comuna, a todos los empresarios, las ferreterías que están por años entregando suministro a la municipalidad y a muchas municipalidades también de acá de la provincia de Petorca, y por supuesto a todos los usuarios, vecinos y vecinas; eso, señor presidente.

Sr. Ernesto Olivares:

Voy a responder eso, bueno, Concejala, la licitación pública estuvo un mes en plataforma para que los oferentes pudieran generar su propuesta económica, sin embargo, dentro de los parámetros de evaluación también se considera que se da más puntaje por el proveedor de la zona, pero llegó solo un proveedor de la zona, que es... ustedes lo saben, no lo puedo mencionar, pero es el único proveedor que llegó; estuvo un mes, hubieron 565 preguntas en el portal y, sin embargo, hubo interés por los proveedores, pero quizás no sé por qué no participaron, sin embargo, mencionar que estuvo un mes en plataforma, o sea, hubo un plazo de tiempo de un mes para que ellos pudieran generar su oferta económica y, adicional a eso, en el cuadro de evaluación se da más criterio y más puntaje a la empresa que es de la provincia de Petorca.

Concejal Enrique Areco:

Aun así ganó la otra.

Sr. Ernesto Olivares:

Aun así, es que esta empresa, uno, estaba 100 millones más caro que la de Valparaíso y, dos, no adjuntó su anexo N° 8.

Concejala Claudia Cortéz:

Gracias, Alcalde.

Estamos hablando de una nueva licitación para suministro de materiales e insumos de ferretería; yo quiero en este punto también expresar mi preocupación como Concejal respecto de un proceso que, si bien es transparente como compra pública, también tenemos que ver el impacto económico que tiene llevar los recursos de este municipio a empresas de afuera, perdiéndonos la posibilidad de incentivar la postulación a las empresas de aquí, y si bien es cierto me pueden decir que estuvo un mes en las plataformas, estas licitaciones deberían ser difundidas por todas las plataformas institucionales, redes sociales, medios de comunicación y no solo llenar las redes sociales con los álbumes de las autoridades; esta información le aseguro que es mucho más relevante para los vecinos, porque si fomentáramos la participación, si los asesoráramos, si les resolviéramos las dudas, probablemente estos recursos no se irían a una empresa de Valparaíso y quedarían acá en la comuna.

Yo lamento tener que dirigirme a usted, porque en realidad ahí debería estar el SECPLA, pero yo no sé si está de administrador, se para, se va, la verdad es que es bien intermitente, pero creo que estas consultas yo se las plantearía a él, porque hoy día la política que está llevando adelante SECPLA es licitar todo esto. Y vuelvo a también una participación inexistente de otras áreas, los integrantes de la comisión de esta licitación vuelven a ser tres funcionarios de SECPLA, que me parece que allí debería haber una mayor ampliación para trazabilidad y permitir que otras unidades, Operaciones, DOM, puedan también ser parte de este proceso.

Respecto de la participación de una empresa de Valparaíso y una de la provincia, efectivamente, la empresa de la zona no presentó un anexo, pero en la licitación anterior el oferente que se propuso tampoco presentó e indicó de dónde iba a extraer los áridos, y aun así quedó en el proceso. Ahora, me pueden decir que hay una distancia en los valores, bueno, recordemos que en algunas licitaciones, no digo estas, pero hay empresas fantasmas que postulan por montos menores o mayores y que van dando... también guiando la percepción de las licitaciones, y efectivamente hubo una diferencia abismal, pero es que había que cotizar más de 4.000 productos.

Sr. Ernesto Olivares:

4.600.

Concejala Claudia Cortéz:

4.600 productos, entonces, nosotros también tenemos que aterrizarlo a la realidad de las empresas locales, si tienen... si nosotros les estamos abriendo la posibilidad o les estamos limitando la posibilidad a postular.

Y hay un dato no menor, que tiene que ver, por ejemplo, con que ustedes también lo pusieron allí en las mismas bases, cuando se detecta una oferta como temeraria, porque en el fondo a nosotros nos puede parecer atractivo que sea más económica, pero ¿va a ser real efectivamente?.

Se deja constancia de que suena la alarma que indica el término del tiempo adicional extraordinario.

Concejal Enrique Areco:

¿No se puede más?.

Alcalde Patricio Pallares:

Suspendamos el Concejo.

Concejal Enrique Areco:

¿No se puede más?.

Secretaria Municipal:

O sea, ya llevamos una hora extraordinaria a la adicional que tenemos por reglamento.

Alcalde Patricio Pallares:

No se puede más.

Concejal Enrique Areco:

¿Y qué se hace ahí?.

Sr. Felipe Vergara:

¿Se suspende?.

Secretaria Municipal:

O sea, por reglamento se supone que pasaría para el próximo Concejo.

Concejal Enrique Areco:

Van a quedar los puntos varios.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien, Concejales, ya hemos pasado las dos horas pertinentes que dice la ley, la hora extraordinaria y después la otra hora, así que por reglamento damos cerrado este Concejo Municipal siendo las 15:40...

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, ojalá que en los otros Concejos se aplique este reglamento, porque hay instancias en las que se ha extendido sin ningún reparo y hoy día no se extiende, entonces, también voy a ser precavida en que en los próximos también se suspenda, entonces, cuando hayamos votado los plazos...

Alcalde Patricio Pallares:

El tema del punto va a ir en el próximo Concejo para que lo votemos.

Habiéndose cumplido la segunda prórroga de una hora extraordinaria, y estando en la discusión del punto 8 de la tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 15:40 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL